Buenos Aires, lunes 28 de julio de 2025 Año CXXXIII Número 35.715

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 36
AVISOS COMERCIALES 44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 66
SUCESIONES 67
REMATES JUDICIALES 67

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 69

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 82
AVISOS COMERCIALES 83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 84
REMATES JUDICIALES 89

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 92

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALMATEC SOFT S.A.

Accionistas: David Gabriel MIERES, argentino, 5/5/1993, soltero, DNI 37.649.619, comerciante, domicilio: Victor martinez 2536, Gregorio de Laferre, Pcia Bs As; y Patricio Jonas DIB, argentino, 16/2/2007, soltero, DNI 47.829.728, comerciante, domicilio: Anunciacion 3435, Morón, Pcia Bs As fecha de Constitución: 22/7/2025. Plazo: 99 años. Denominación: ALMATEC SOFT SA. Sede social: Boulevard Azucena Villaflor 550, torre 2, depto 2401 CABA. Objeto: a) creación, desarrollo, comercialización, mantenimiento y soporte de aplicaciones digitales, software, sistemas informáticos, servicios de consultoría y asesoramiento para empresas en la materia y en el área comercial y la prestación de servicios de marketing digital y diseño web. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. B) comercialización, compra y venta, con o sin financiación, al por mayor y menor, de: artículos de electrónica, celulares y accesorios; de computación e insumos.. Capital: $ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: David Gabriel MIERES, y DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Jonas DIB. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 639 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1922
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53244/25 v. 28/07/2025

ALSINVER S.A.

CUIT 30-70923281-5. Por Acta de Asamblea del 10/12/2024 se resuelve: Aumentar el Capital Social de $ 3.000.000.- a $ 700.000.000.-, con reforma de estatuto: “ARTÍCULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS MILLONES ($ 700.000.000.-), representados por SETECIENTAS MILLONES de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de UN PESO ($ 1.-) cada acción”. 100% suscripto e integrado: Mónica Liliana PEREZ $ 581.000.000.- y 581.000.000 acciones; Claudio Leonardo DIJIANI $ 112.000.000.- y 112.000.000 acciones; y Sergio Daniel DIJIANI $ 7.000.000.- y 7.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/12/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53096/25 v. 28/07/2025

ARENA SEIS MIL S.A.

1) Escritura 24/07/2025, Folio 314, Registro 2091, CABA; 2) Mirta Carmen INGER, argentina, 24/09/1951, DNI 6.721.980, casada en 1° nupcias, empresaria, CUIT 27-06721980-0 y Ruben Gabriel KÖNIGSBERG, argentino, 10/01/1975, DNI 24.424.257, casado en 1° nupcias, contador, CUIT 20-24424257-0, ambos domiciliados en Lavalle 1515 1° piso CABA.- 3) 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, Construcción, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, Participación en Fideicomisos Inmobiliarios y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, ser fiduciaria y/o fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria en todo tipo de fideicomisos inmobiliarios y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital social: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Mirta Carmen INGER: 27.000.000.- Ruben Gabriel KÖNIGSBERG: 3.000.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a

3 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/06 de cada año. 9) Presidente: Ruben Gabriel KÖNIGSBERG y Director Suplente: Mirta Carmen INGER, ambos con domicilio especial en Lavalle 1515 1° piso CABA.- 10) SEDE SOCIAL: Lavalle 1515 1° piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53072/25 v. 28/07/2025

ATEX ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71554173-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/07/24 se resolvió por unanimidad: (a) En primer lugar capitalizar la cuenta Ajuste de Capital y aumentar el capital social en la suma de $ 61.798.964, es decir, de $ 17.344.614 a $ 79.143.578 y emitir 61.798.964 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dejar constancia que en este acto los accionistas suscriben las acciones emitidas con la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y de acuerdo al siguiente detalle: (a) Octavio Hammerschmidt suscribe 30.899.482 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y (b) Pedro Augusto Penna suscribe 30.899.482 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción;(b) posteriormente se resuelve aprobar una nueva capitalización y aumentar el capital de la Sociedad en la suma de Un Peso ($ 1), mediante la emisión de 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción con una prima de emisión de $ 90.649.694 por acción, llevándolo de la suma de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Ocho ($ 79.143.578) a la suma de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Nueve ($ 79.143.579), (ii) destinar a la cuenta “Prima de emisión” la suma de Pesos Noventa Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Cuatro ($ 90.649.694). En consecuencia, el capital accionario de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Nueve ($ 79.143.579) quedará distribuido de la siguiente manera: Octavio Hammerschmidt con 39.571.789 acciones y Pedro Augusto Penna con 39.571.790 acciones y c) reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social es de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Nueve ($ 79.143.579) representado por setenta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil quinientos setenta y nueve acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550”. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/07/24 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de Un Peso ($ 1), mediante la emisión de 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción con una prima de emisión de $ 63.419.999 por acción, llevándolo de la suma de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Nueve ($ 79.143.579) a la suma de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta ($ 79.143.580), (ii) destinar a la cuenta “Prima de emisión” la suma de Pesos Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve ($ 63.419.999). En consecuencia, el capital accionario de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta ($ 79.143.580) quedará distribuido de la siguiente manera: Octavio Hammerschmidt con 39.571.789 acciones y Pedro Augusto Penna con 39.571.791 acciones. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/07/24 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de Dos Pesos ($ 2), mediante la emisión de 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción con una prima de emisión de $ 90.599.998 por acción, llevándolo de la suma de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta ($ 79.143.580) a la suma de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos ($ 79.143.582), (ii) destinar a la cuenta “Primas de emisión” la suma de Pesos Noventa Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho ($ 90.599.998). En consecuencia, el capital accionario de Pesos Setenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos ($ 79.143.582) quedará distribuido de la siguiente manera: Octavio Hammerschmidt con 39.571.791 acciones y Pedro Augusto Penna con 39.571.791 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2024
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53179/25 v. 28/07/2025

AUSTROID ARGENTINA RESOURCES S.A.U.

CUIT N° 30-71876667-9. Por resolución de asamblea general extraordinaria y unánime N° 2 de fecha 31/05/2025 se aumentó el capital social en la suma de $ 11.665.932.528, es decir de $ 30.000.000 a $ 11.695.932.528 acciones de mismas características a las existentes a favor del único accionista, Austroid Corporation, modificándose el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido. Luego del aumento resuelto, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Austroid Corporation 11.695.932.528 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de asamblea general extraordinaria y unánime N° 3 de fecha 31/05/2025 se aumentó el capital social en la suma de $ 127.951.260, es decir de $ 11.695.932.528 a $ 11.823.883.788, mediante la emisión de 127.951.260 acciones de mismas características a las existentes a favor del único accionista, Austroid Corporation, modificándose el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido. Luego del aumento resuelto, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Austroid Corporation 11.823.883.788 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 08/11/2024 Reg. Nº 441
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53209/25 v. 28/07/2025

BAPAGUA S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 40 del 27/6/25. 2) Guillermo Jesús Salgueiro, DNI: 29.522.535, 22/5/82; y Estefanía Peñalva, DNI: 25.288.655, 8/7/76; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Avellaneda 128, San Vicente, Pcía. Buenos Aires. 3) "BAPAGUA S.A.". 4) 99 años. 5) a) La importación, compra, venta, alquiler, leasing, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de vehículos eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios. b) La importación y toda forma de comercialización de materiales para la construcción. c) La importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. 5) $ 100.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000.- y 1 voto. 6) sin síndicos. 7) 30/6. 8) Sede Social: Azcuénaga 1570, piso 3, dpto. "E" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente: Guillermo Jesús Salgueiro, Director Suplente: Estefania Peñalva; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 27/06/2025 Reg. Nº 2183
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/07/2025 N° 53291/25 v. 28/07/2025

BJ HR S.A.

1) Federico Carlos INFANTE, 23.06.71, casado, DNI 22.302.367, CUIT 20-22302367-4, Pte. Perón 2375, Martindale, Pte Derqui, Pilar, Pcia Bs. As y Pablo LUCINI, 25.6.74, divorciado, DNI 23.807.462, CUIT 20-23807462-3, Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 2, CABA, ambos comerciantes y argentinos; 2) 16.07.25. 3) BJ HR S.A. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 2 CABA 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, franquicias, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Servicios de asesoramiento gastronómico. Explotación de espectáculos musicales, conciertos, shows, espectáculos de café concert, de bandas musicales en vivo, eventos sociales y similares. Venta de merchandising. Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados al objeto social, tales como mercaderías, equipos, materias primas, merchandising, o todo tipo de materiales vinculados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, suscribiendo Federico Carlos Infante SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE B de valor nominal Un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, y Pablo Lucini suscribe: (i) SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL acciones ordinarias CLASE A nominativas no endosables de valor nominal Un peso ($ 1) cada una y con derecho a tres votos por acción, y (ii) CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL acciones ordinarias CLASE B nominativas no endosables de valor nominal Un peso ($ 1) cada una y con derecho a un votos por acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Pablo Lucini y Director Suplente Federico

Carlos Infante domicilio especial: sede social. 9) 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 580 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53233/25 v. 28/07/2025

CASA DE MONEDA S.A.U.

CUIT 30-54667697-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/07/2025 se resolvió: 1. Modificación de los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales, que quedaron así redactados: "ARTÍCULO 1°. La sociedad se denomina CASA DE MONEDA S.A.U. y continúa funcionando por transformación de CASA DE MONEDA SOCIEDAD DEL ESTADO. Se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 y sus modificatorias y por las normas que se establezcan en este estatuto." "ARTÍCULO 4°. CASA DE MONEDA S.A.U. tendrá a su cargo las siguientes actividades: a) La fabricación de dinero circulante y especies valoradas que le requiera el ESTADO NACIONAL. b) La asistencia en el proceso de atesoramiento, destrucción y disposición final de residuos de dinero circulante. c) La realización de toda clase de impresos para entidades públicas o privadas, nacionales, provinciales, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, municipales y/o Estados extranjeros." Y 2. Otorgamiento de un nuevo Texto Ordenado. Esc. N° 786 F° 1881 Reg. 1744 del 24/07/2025 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 786 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 1744
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53187/25 v. 28/07/2025

CONSTRUCTORA DAHUA S.A.

Accionistas: Juan Cruz VADILLO, argentino, 26/36/1994, soltero, DNI 38.255.540, comerciante, domicilio: Mendoza 3475, Victoria, Pcia Bs As y Ezequiel David SOSA, argentino, 6/3/1990, soltero, DNI 35.338.189, comerciante, domicilio: Cordero 1861, San Fernando, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 22/7/2025. Plazo: 99 años. Denominación: CONSTRUCTORA DAHUA SA. Sede social: Juana Manso 1141, piso 1, oficina E CABA. Objeto: la construcción, demolición, pintura, reparación, mantenimiento y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción, reparación y mantenimiento de obras, puentes, veredas y caminos de cualquier naturaleza, públicas o privadas, por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Comercializacion de materiales para la construcción, incluyendo material eléctrico y de plomería. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: $ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Cruz VADILLO y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel David SOSA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 637 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1922
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53247/25 v. 28/07/2025

DESARROLLO CERVANTES S.A.

1) 15/07/2025 2) SOCIOS: 1) Juan Domingo YACOPINO, argentino, ingeniero civil, casado, 28/02/1974, D.N.I. 23.672.996 y C.U.I.T. 20-23672996-7, con domicilio real en Concordia 2292 C.A.B.A. - suscribe 6.900 acciones; 2) Pablo VENTURA, argentino, empresario, casado, 19/10/1976, D.N.I. 25.567.322 y C.U.I.T. 20-25567322-0, con domicilio real en Arce 323 2° piso C.A.B.A. - suscribe 6.600 acciones; 3) Damián Ezequiel NAPOLI; argentino, empresario, casado, 14/12/1987, D.N.I. 33.669.749 y C.U.I.T. 20-33669749-3, con domicilio real en Concordia 2275 C.A.B.A. - suscribe 6.000 acciones; 4) Diego Martin RONDINELLA; argentino, empresario, divorciado, 30/10/1973, D.N.I. 23.511.398 y C.U.I.T. 20-23511398-9, con domicilio en Pedro Morán 4772 1° piso "a" C.A.B.A. - suscribe 4.500 acciones; 5) Nicolás Enrique BOURBON, argentino, empresario, casado, 09/09/1975, D.N.I. 24.904.039 y C.U.I.L. 20-24904039-9, con domicilio real en avenida Lincoln 3756 C.A.B.A. - suscribe 4.500 acciones y 6) Hernán Manlio DUMANJO, argentino, empresario, casado, 17/09/1966, D.N.I. 17.968.814 y C.U.I.T. 20-17968814-0, con domicilio real en Francisco Beiró 4653 departamento 804 C.A.B.A - suscribe 1.500 acciones. 3) Duración: 99 años. 4) OBJETO: a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales,

obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos; ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compra venta, alquiler, alquiler temporario y administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) CAPITAL: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.000 con derecho a un voto c/u. 6) Cierre de ejercicio: 30/06. 6) Sede social: Cervantes 1967 CABA. 7) Prescinde Sindicatura. 8) ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. Se designan PRESIDENTE: Juan Domingo YACOPINO y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo VENTURA, por 3 ejercicios, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 15/07/2025 Reg. Nº 1237 Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53259/25 v. 28/07/2025

ELEMENTAL BRANDS S.A.

Escritura Nº 877 F° 2223 Reg. 553 de fecha 23/7/2025. Horacio Alberto LLOVET, argentino, DNI 23.961.724, nacido el 20/6/1974, domiciliado en Paseo 101 Nro 740, Villa Gesell, Pcia Bs As, casado, empresario, y Luciano Darío SANCHEZ, argentino, DNI 33.993.894, nacido el 4/10/1988, domiciliado en Angel Pini 5461, Caseros, Pcia Bs As, divorciado, comerciante. Objeto: A) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la indumentaria femenina y/o masculina, ya sean prendas de vestir, calzado, accesorios, marroquinería y afines. B) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de perfumes, fragancias, artículos de cosmética, lociones, jabones, cremas y demás productos afines. C) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias, equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad detallada en el inciso A) y B) de este objeto. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.300.000 y 14.700.000 acciones, respectivamente, cada uno. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Horacio Alberto LLOVET; Director Suplente: Luciano Darío SANCHEZ; todos con domicilio especial y sede social en Charcas 3896, Piso 4, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 877 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53263/25 v. 28/07/2025

F&A INDUSTRIAL S.A.

Por Esc. 55 del 16/07/2025 1) Federico Alberto WERNICH, argentino, 23/03/1995, soltero, comerciante, DNI 38256934, CUIT 20-38256934-3, domiciliado calle 24, entre San Joaquín y San Benito S/N, Verónica Punta Indio, Provincia de Buenos Aires y Andrés ABIUSO AICHINGER, argentino, 22/03/1972, casado en primeras nupcias con María Eugenia Cambón, comerciante, DNI 22654455, CUIT 20-22654455-1, domiciliado en calle Los Guindos, Manzana 103 Lote 7 sin número, Barrio el Moro, Marcos Paz ,Provincia de Buenos Aires 2) F&A INDUSTRIAL SA. 3) Av. Iriarte 1443 de CABA 4) Capital: $ 80.000.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, cada socio suscribió $ 40.000.000, integran el 25% 5) 99 años 6) realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación, almacenamiento y venta al mayor y al detalle de toda clase de productos, materiales para construcción y ferretería en general, insumos industriales y afines, así como la representación de marcas nacionales y extranjeras relacionadas con el rubro. La sociedad tiene plena capacidad

jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas 7) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años sin Síndicos. 8) Presidente: Federico Alberto WERNICH: Director Suplente: Andrés ABIUSO AICHINGER, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 133
Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53062/25 v. 28/07/2025

GLOBAL EXPORT S.A.

Escritura del 11/07/25. Socios: Edgardo Ezequiel CARBALLO, nacido el 13/07/98, DNI 41.192.999, CUIT 20-41192999-0; y David Natanael CARBALLO, nacido el 15/12/95, DNI 39.222.110, CUIL 27-39222110-2; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Heraldo del Sur 1.585, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, distribución, compra, venta, consignación, acopio, almacenamiento, logística, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas e insumos para la construcción, cerámicos, grifería, sanitarios, muebles y accesorios para baños y cocinas, y cualquier otro producto asociado a la construcción.- En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital: $ 30.000.000. 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: David Natanael CARBALLO. Director Suplente: Edgardo Ezequiel CARBALLO. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Felipe Vallese 2.564, CABA. Cierre ejercicio: 30/09. Tenencia accionaria: Edgardo Ezequiel CARBALLO 300 acciones; David Natanael CARBALLO 2.700 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 11/07/2025 Reg. Nº 35 de Santa Cruz
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53241/25 v. 28/07/2025

INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO DE ARGENTINA S.A.

30-70949424-0. Comunica que: 1) Por Reunión de Directorio de fecha 30.12.2024, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social ubicado en la calle Tucumán 1, piso 4, CABA, al nuevo domicilio fijado en la calle Lavalle 462, piso 6, CABA; 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30.12.2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de $ 2.834.690.094, representado por 2.834.690.094 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, suscriptas por Industrias Colombo S.A (2.834.685.094 acciones) y Luiz Herminio Colombo (5.000 acciones); (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social como consecuencia del aumento de capital social aprobado; los artículos 9 y 13 a fin de incorporar la posibilidad de celebrar las reuniones a distancia; el artículo 10 a fin de establecer límites a la actuación del Directorio; actualizar la redacción de los artículos 11 y 12 y aprobar un Texto Ordenado; (iii) designar a los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos, quedando dicho órgano conformado de la siguiente manera: Presidente: Luiz Herminio Colombo; Vicepresidente: Pablo Richetta; Director Titular: Valeria Criado y Director Suplente: Mariel López Fondevila. Todos los directores fijaron domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio y Asamblea de fecha 30/12/2024
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53031/25 v. 28/07/2025

JOBOX S.A.

Por escritura 296, folio 1215, Registro Notarial 1453 del 24/7/2025, se constituyó “JOBOX S.A.”. Socios: 1) Lucas Josue MAZZINI, argentino, nacido el 29/03/2002, comerciante, casado, DNI 43.990.697; 2) Melina Noelia Mendella, argentina, nacida el 18/08/2000, comerciante, casada, DNI 42.886.507, ambos domiciliados en la calle España 962, Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 3) Facundo Javier FELLAY, argentino, nacido el 21/08/1998, comerciante, soltero, DNI 41.471.252, domiciliado en la calle Roma 837, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Objeto: a) Importación, exportación, comercialización, distribución de

equipos de celulares, accesorios, fundas, cables, auriculares, parlantes, cargadores, cámaras, carcazas, repuestos, equipos electrónicos, eléctricos como pc, notebooks, equipos de computación y todos aquellos componentes electrónicos para la utilización en las redes sociales y para actuar en medios digitales, b) Importación, exportación, producción, fabricación, compra y venta de fantasías, artículos de joyería, bijouterie, joyas, metales y piedras preciosas, platería, artículos enchapados, relojes, antigüedades, alhajas de cualquier material, artículos de regalos y afines y todo lo referente a la comercialización y actividad de los artículos referidos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000.000 divididos en 30.000.000 acciones de $ 1 peso valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: 1) Lucas Josué MAZZINI, 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de $ 15.000.000, representativas 50% del Capital Social y 2) Facundo Javier FELLAY, 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de $ 15.000.000, representativas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. Directorio: Director Titular – Presidente: Facundo Javier FELLAY, Director Titular: Lucas Josué Socio MAZZINI y Director Suplente: Melina Noelia Mendella. Sede social y domicilio especial de los directores: Dr. Ricardo Balbín 4289 Piso 5° "B" C.A.B.A.. Cierre de ejercicio 30 de Abril. Sin sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 1453
MARIANO ZURINI - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53078/25 v. 28/07/2025

KOL SHEIN S.A.

l) Ariel Leonardo YUDCHAK, 13/12/78, divorciado, DNI 27.008.601, CUIT 20-27008601-3, Av.Juan Bautista Alberdi 833, piso 8º CABA, Gabriel Lionel YUDCHAK, 26/7/82, soltero, DNI 29.599.821, CUIT 20-29599821-1, Gurruchaga 1724 CABA. Ambos argentinos, empresarios .2) Escritura Publica del 18/7/25 3) KOL SHEIN S.A. 4) Av.Córdoba 1752, piso 2º, Dpto "B",CABA .5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) $ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción .7) 99 años desde inscripción 8) Administración .Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura 9) Presidente: Ariel Leonardo YUDCHAK y Director Suplente: Gabriel Lionel YUDCHAK -Quienes fijan domicilio especial Av.Córdoba 1752, piso 2º, Dpto "B",CABA .- 10) 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53249/25 v. 28/07/2025

LICADOR S.A.

Por Escritura Nº 403, del 22/07/2025 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Levi Samuel YUNGMAN, 23/06/2002, soltero, DNI 44.161.810, Ruta 52, Km 3.5, Canning, Prov. de Bs As.; Nicole YUNGMAN, 15/11/1999, soltera, DNI 42.249.065, Ruta 52, Km 3.5, Canning, Prov. de Bs As, ambos argentinos.- 2) "LICADOR S.A.".- 3) La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. 4) $ 30.000.000.- 5) Presidente: Levi Samuel YUNGMAN, Director suplente: Nicole YUNGMAN, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social Migueletes 753, 1° depto. "A", CABA.- 9) Suscripción: Levi Samuel YUNGMAN 1500 acciones, Nicole YUNGMAN 1500 acciones; total de 3000

acciones nominativas no endosables de $ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53032/25 v. 28/07/2025

LIVORNO S.A.

Constitución Esc. 122 del 26/6/25 Reg. 71 CABA. Socios: Brian Ariel CASABE, nacido 31/1/95, DNI 38708791, CUIT 20387087916, domicilio Federico Lacroze 1987 Piso 5 CABA y Martina SACK, nacida 18/5/91, DNI 35972992, CUIT 27359729923, domicilio O'higgings 2284 Piso 10 Depto "B CABA, ambos comerciantes, argentinos y casados. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por OBJETO realizar por si, por terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades comercialización, compra, venta, consignación, explotación, permuta y/o distribución, importación, exportación, leasing, franchaising, representación y distribución, de productos, artículos, aparatos y mercaderías para el hogar, artículos y mercaderías para bazar, regalería, marroquinería, menaje, cristalería y porcelanas, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, electrónica, ya fueren materias primas o productos elaborados, y todo otro artículo o producto a fin con los enumerados o cualquiera de sus derivados, y accesorios, ya sea en locales propios o mediante la distribución a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibido por las leyes.- Capital:$ 30000000 representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 30000 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Martina SACK y Brian Ariel CASABE Suscriben 50 acciones c/u e integran el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente.Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. PRESIDENTE: Martina SACK y VICEPRESIDENTE: Brian Ariel CASABE aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 2252 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53182/25 v. 28/07/2025

LUGABE S.A.

Por escritura del 16/07/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas Horacio RICARDI ETCHEGOYHEN, argentino, 13/01/1993, DNI 37.276.513, casado, empresario, Jerónimo Salguero 2424, piso 9, CABA; y Gaspar Enrique NATIELLO, argentino, 14/08/1983, DNI 30.460.833, soltero, cocinero, Washington 2569, piso 2, departamento G, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Servicio y explotación del negocio de restaurante, bar, emprendimientos gastronómicos, restaurantes temáticos. b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. Compra venta, distribución, fraccionamiento de tabacos y afines. Compra, venta, distribución y fraccionamiento de accesorios gastronómicos. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos. d) La prestación del servicio de desayunos, meriendas y comidas a domicilio con el correspondiente kit para desayunos, comidas, como bandeja desayunadora, kit para el descorche de vinos, tapa botellas y cuidado del vino, copas y vasos de cristal. Tarjetas empresariales de cortesía para la elección de restaurantes gourmet. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Jerónimo Salguero 2424, piso 9, CABA. PRESIDENTE: Lucas Horacio RICARDI ETCHEGOYHEN y DIRECTOR SUPLENTE: Gaspar Enrique NATIELLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53059/25 v. 28/07/2025

MMC SOLAR S.A.

Escritura 171 del 18/7/2025 Registro 1912 CABA. Martín Andrés GUGLIELMONE, 21/5/1974, soltero, DNI 23760704, Franklin D. Roosevelt 3740 CABA, Matías Sebastián GOMIS, 17/4/1973, casado, DNI 23343114, Calle 8 número 183, La Plata, Pcia Buenos Aires; y Carlos Alberto Guillermo SEIJO, 26/11/1957, casado, DNI 13566176, Vidt 1670,

piso 4, departamento A CABA, los tres argentinos, empresarios y suscriptos de 100.000 acciones cada uno. MMC SOLAR S.A. 99 años.Objeto: ENERGIAS: Generación y comercialización de energía renovable, diseño, financiamiento, construcción, incluyendo la importación de equipos principales y secundarios, y operación de parques solares y otras plantas o proyectos de generación de energía renovable como eólica, almacenamiento o de biomasa u otras fuentes de energía renovable.COMERCIALES: Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, transporte, de todos los elementos, productos, equipos, accesorios, indumentaria, insumos, maquinarias, vinculadas al objeto social, especialmente aquellos relacionados con energías o que utilizan energías tales como paneles solares, inversores, luces, baterías, baterías de litio, disyuntores, etcétera. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: Trabajos de albañilería, plomería, pinturería, electricidad, gas, mecánica, técnica, electromecánica, sistemas, y cualquier otro que se requiera para el mantenimiento de las estructuras relacionadas. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciaria a tales efectos.FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. Para el cumplimiento del objeto podrán celebrar cualquier tipo de contrato asociativo o fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciario a tales efectos.$ 30.000.000. dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y un voto por acción, suscripto como se indicó.Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. sin sindicatura.Cierre: 31/10. PRESIDENTE: Martín Andrés GUGLIELMONE. DIRECTOR SUPLENTE: Matías Sebastián GOMIS. domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53267/25 v. 28/07/2025

OPERACIONES CENTRAL S.A.

Alberto Germán PIRES, 31/5/71, DNI. 22112610, Santander 2033, Planta Baja Unidad 2, Villa Luzuriaga, PRESIDENTE; Norberto Oscar MEZA, 18/11/60, DNI 13862713, Defensa 685, La Tablada, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, de La Matanza, Provincia Buenos Aires, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lambaré 1080,6° piso, Unidad D, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: a.Importación, exportación, comercialización, por mayor y menor, fraccionamiento y envasado de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas y legumbres; b.Explotación del rubro gastronómico, pudiendo elaborar y fabricar todo tipo de comidas en restaurantes, bares, confitería, elaboración y fabricación de productos de pizzería y panadería artesanal, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines, incluyendo servicio de entrega a domicilio; c. Transporte local e internacional de cargas generales; servicio de grúas, autoelevadores, carretones y movimientos de maquinarias; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, inclusive fertilizantes, combustibles, sustancias toxicas o no, logística, distribución y todo otro servicio relacionado al transporte en general.Las actividades que requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. CAPITAL SOCIAL:$ .50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Alberto Germán PIRES: 45.000.000 acciones, Norberto Oscar MEZA: 5.000.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente y Director Titular.Prescinde Sindicatura. 6.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 179 del 24/7/2025. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 28/07/2025 N° 53091/25 v. 28/07/2025

PARRILLA LAPAVA S.A.

Escritura de Constitución N° 378 del 21/07/2025. Accionistas: Ramón Reynaldo Romero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/08/1984, DNI 31.002.960, San Martín 1621, Quilmes Este, Partido de Quilmes, Pcia Bs As; y Néstor Orlando Iñigo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/02/1971, DNI 21.987.350, Cotagaita 661, Planta Alta, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia Bs As. Denominación: "PARRILLA LAPAVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vice- presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ramón Reynaldo Romero, Director Suplente: Néstor Orlando Iñigo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Isabel La Católica 310, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53207/25 v. 28/07/2025

PIEDRA'S CABALLITO S.A.

Accionistas Pablo Daniel JIMENEZ, argentino, 9/8/1978, soltero, DNI 26.679.420, comerciante, domicilio: Gambaro 389, Hurlingham, Pcia Bs As; Marcelo Raul LARDIZABAL, argentino, 16/10/1962, casado DNI 16.072.205, empleado, domicilio: Guayaquil 2075, Grand Bourg, Pcia Bs As y Mariela Fernanda GUTIERREZ, argentina, 17/7/1990, soltera, DNI 35.275.248, empleada, domicilio: Mariano Moreno 1094, Ramos Mejia, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 24/7/2025. Plazo: 99 años. Denominación: PIEDRA'S CABALLITO SA. Sede social: Av. José Maria Moreno 120 CABA. Objeto: A) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. B) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: $ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Daniel JIMENEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Raul LARDIZABAL, Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 649 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 1922
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53245/25 v. 28/07/2025

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70743186-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 29/05/2025, se resolvió por unanimidad (I) Reformar el artículo 9°, a fin de modificar el número de miembros del Directorio, y a fin de actualizarlo conforme a la normativa vigente e incluir previsiones relativas a la celebración de reuniones a distancia, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General IGJ 15/2024; (ii) Reformar el artículo 12°, a fin de actualizarlo conforme a la normativa vigente; (iii) Reformar el artículo 15°, a fin de incluir previsiones relativas a la celebración de reuniones a distancia de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General IGJ 15/2024; (iv) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. (v) aprobar la renuncia de la Sra. Roxana

Mabel Fiasche y del Sr. José Antonio Badin; (vi) reducir a uno el número de Directores Titulares y mantener en uno el de Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado por el Sr. Guillermo Tempesta Leeds como Presidente y por el Sr. Antonio Suárez Pumariega como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2025
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53125/25 v. 28/07/2025

PRO MUJER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

33-70769787-9. (i) Por Asamblea de fecha 30/5/2024 se aumento el capital social en la suma de $ 223.375.000.-, emitiendose igual cantidad de acciones; (ii) Por Asamblea de fecha 12/09/2024 se aumento el capital social en la suma de $ 960.500.000.- emitiendose igual cantidad de acciones; (iii) Como consecuencia de los aumentos de capital informados precedentemente, el capital social paso de $ 310.283.192.- a $ 1.494.158.192.-; (iv) en ambos casos se reformo el artículo cuarto del Estatuto Social. Composición del capital social luego de los aumentos: 1.494.158.192 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: ILU Ventures B.V., titular de 1.492.886.140 acciones; Alexandra Blanco Sejas, titular de 1.272.052 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53148/25 v. 28/07/2025

QUALITWASS S.A.

Se complementa publicación del 24/07/2025 T.I. N° 51879/25. Debe decir: 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 313 del 16/07/2025 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53028/25 v. 28/07/2025

SCHENKER ARGENTINA S.A.

30-53724012-8.Por acta de asamblea general extraordinaria del 16.7.2025 se resolvió modificar los artículos 5.°), 6.°), 10.°), 11.°), 13.°), 17.°), 19.°), 20.°) del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO. Acciones: Las acciones serán ordinarias, nominativas y no endosables, ajustándose a la legislación vigente. Cada acción ordinaria conferirá derecho a un voto. ARTÍCULO SEXTO: Transferencia de acciones. 6.1. Los accionistas podrán transferir libremente la totalidad o parte de sus acciones a cualquier persona física o jurídica. 6.2. La transmisión de las acciones nominativas y de los derechos reales que las graven debe notificarse por escrito a la sociedad emisora o entidad que lleve el registro e inscribirse en el libro o cuenta pertinente. 6.3. La transmisión surtirá efecto contra la sociedad y los terceros desde su inscripción. ARTÍCULO DÉCIMO: Administración y representación. 10.1. La sociedad será gestionada por (i) un Directorio que se encargará de la dirección y representación de la sociedad, compuesto del número de miembros que fije y designe la asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5), con un mandato por un (1) ejercicio, considerándose prorrogado el mismo hasta que la asamblea elija sus reemplazantes. Asimismo, por una Gerencia General, que se encargará de las cuestiones administrativas, compuesta por el número de dos (2) miembros que fije y designe el Directorio y/o la Asamblea con un mandato de un (1) año considerándose prorrogado el mismo hasta que la asamblea elija sus reemplazantes. 10.2. La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 10.3. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 10.4. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. 10.5. En su primera reunión, el Directorio designara entre sus miembros un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazara al primero en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. Para el caso de encontrarse ausente el presidente y el vicepresidente del Directorio, podrá autorizarse a la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación social por el termino limitado que dure la ausencia del presidente. 10.6. En caso de que un suplente deba asumir el cargo de titular, debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar el cargo. Desde la aceptación del cargo asume las responsabilidades del miembro del Directorio. 10.7. Los miembros del Directorio no serán remunerados por sus funciones. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Reuniones de Directorio. 11.1. El Directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus miembros,

ya sea que participen en forma presencial o a distancia. 11.2. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses. 11.3. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría absoluta de los directores presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. 11.4. Los directores podrán asistir a las reuniones de directorio con asesores quienes no tendrán voto, siempre que dicha asistencia sea comunicada al resto de los directores por escrito y una antelación mínima de (1) día. 11.5. El presidente podrá convocar las reuniones de directorio que considere necesarias o convenientes. Sin perjuicio de ello, cualquier director podrá solicitar al presidente que convoque a reunión de directorio mediante solicitud efectuada por escrito, informando los puntos del orden del día. El presidente deberá convocar la reunión de directorio dentro del quinto día de la solicitud, indicando los puntos del orden del día, debiendo respetar los puntos informados por el director que solicitó la convocatoria. En el supuesto que así no lo hiciera, el director solicitante podrá efectuar la convocatoria. 11.6. A fin de celebrar reuniones con participantes a distancia se deberán garantizar los siguientes recaudos mínimos y/o los que la normativa vigente que obliga a la Sociedad disponga. a) Libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) Posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video y deberán permitir la verificación de la identidad de quienes participan a distancia; c) Participación con voz y voto, según corresponda, de todos los directores y del órgano de fiscalización, en caso de corresponder; d) Que la reunión sea grabada en soporte digital; e) Que el representante legal conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que establezca la normativa vigente, que debe estar a disposición de cualquier persona humana o jurídica, u organismo del estado, que tenga facultades suficientes para solicitarla; f) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido, y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación y, asimismo, las medidas a adoptar en caso que se produzcan problemas técnicos o de conexión, que impidan la comunicación con quienes participen a distancia, antes o durante la celebración de la reunión; pudiendo realizarse dicha comunicación mediante correo electrónico de la Sociedad dirigido a la dirección electrónica que a esos efectos establezca cada director, integrante del órgano de fiscalización u otros participantes, según corresponda; g) Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por los miembros del Directorio que participen en forma presencial y el representante del órgano de fiscalización en caso de corresponder, pudiendo cualquier director que participe a distancia delegar la firma en cualquier director que participe en forma presencial; o en su defecto y de encontrarse todos los participantes a distancia, el Acta será suscripta al menos por el representante legal y un integrante del órgano de fiscalización; y h) El órgano de fiscalización, en caso de corresponder, dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en conformidad con la normativa vigente. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Facultades del Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. La representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente en forma individual. Sin perjuicio de ello, los actos de disposición y enajenación deberán contar con las firmas conjuntas de al menos dos miembros del Directorio o de un miembro del Directorio y uno de la Gerencia o dos miembros de la Gerencia. Excepto los pagos bancarios con cargo a las cuentas de la Sociedad que podrán ser autorizados un mínimo de 2 personas empleadas en la Sociedad autorizadas por el Directorio. Los acuerdos relativos a las materias enumeradas a continuación no podrán adoptarse y ejecutarse en relación con terceros a menos que el Directorio apruebe específicamente en cada caso la adopción del acuerdo: (1) Compra o venta de activos operativos si (A) el importe total supera los límites de aprobación aplicables en la Política de Autorizaciones de DSV vigente en ese momento; (B) el precio de compra/venta del activo específico supera los límites de aprobación aplicables en la Política de Autorización de DSV vigente ese momento; (2) Compra de acciones o participaciones similares en otras empresas; (3) Celebración de contratos, incluidos los contratos de compra, venta o alquiler de bienes inmuebles y los contratos de arrendamiento cuando el importe total supere los límites de aprobación aplicables en la Política de Autorización de DSV vigente en ese momento;(4) Celebración de acuerdos de colaboración con otras empresas (acuerdos de subcontratación) si el acuerdo requiere un preaviso de rescisión de más de 3 meses y establece la obligación de abonar un importe de indemnización; (5) Admisión de préstamos o créditos, avales o facilidades de garantía;(6) Celebración de acuerdos en beneficio de los empleados de la sociedad; (7) Cualquier transacción comercial o relación similar que implique a la sociedad, por un lado, y a cualquier parte relacionada con cualquier miembro del Directorio u otros miembros del personal de alto nivel, por el otro, independientemente de que la relación sea directa o indirecta. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Cierre del ejercicio social. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia de la materia. La auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad será realizada por un Contador Público Nacional elegido por la asamblea. ARTÍCULO VIGÉSIMO: Distribución de utilidades. De las ganancias realizadas y liquidas se destinará: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; b) El saldo, si lo hubiese, tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los dos años de puestos a disposición de los accionistas.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2025

Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53201/25 v. 28/07/2025

SHINZU S.A.

1) Débora Elena DI FIORI, argentina, divorciada, nacida el 26.12.1962, abogada, DNI 16.137.555 y José Manuel SAPAG, argentino, soltero, nacido el 28.9.1995, empresario, DNI 39.245.324, ambos domiciliados en la calle Del Pecari 20, Barrio los Castores, Nordelta, Provincia de Buenos Aires. 2) 18.7.2025 4) Charcas 3918 piso 1 Departamento A CABA. 5) (A) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. (B) Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones comerciales para instituciones públicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza. (C) Construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción así como la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. (D) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante; elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 15.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Débora Elena DI FIORI y director suplente a José Manuel SAPAG todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 130
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53219/25 v. 28/07/2025

SMINT ELECTRONICS S.A.

30718296982 por Acta de Directorio del 08/07/2025 renunció el director suplente José Manuel Rojzen. Por Asamblea del 24/07/2025 se aceptó su renuncia, se designó director suplente a Nahuel de Jesús Romero, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3066 piso 6, CABA; y se reformó estatuto cambiando el objeto social por el siguiente: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: el Objeto Social de la Sociedad es (i) facilitar, a través de herramientas y/o sistemas informáticos, la concertación de operaciones con Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME (FCEM); (ii) ofrecer servicios de integración con los sistemas de emisión de FCEM emitidas conforme a la Ley 27.440 y su normativa complementaria; (iii) ofrecer operaciones con cheques generados por medios electrónicos (ECHEQ) emitidos conforme a la Ley 24.452 y sus modificatorias y complementarias, (iv) realizar cualquier otra actividad relacionada con el tratamiento de operaciones realizadas con FCEM que no se encuentre expresamente limitada por la normativa del Banco Central de la República Argentina relativa a las Plataformas para el Financiamiento MYPYME; (v) gestionar cobranzas y/o pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; (vi) actuar como proveedor de servicios de pago y/o billetera digital, ofrecer cuentas de pago, iniciar y/o aceptar pagos, y/o adherir comercios a esquemas de pago con tarjetas, como adquirente o subadquirente, y/o administrar esquemas de pago y/o ofrecer cualquier servicio relacionado a transferencias electrónicas de fondos; (vii) celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios, vinculados a las actividades anteriores; (viii) prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros; (ix) instalar y/o constituir agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país; (x) participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social (xi) efectuar acciones de marketing y publicidad con relación a las actividades y servicios que ofrece, para sí y sus sociedades vinculadas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras N° 21.526, las de agente en el mercado de capitales y toda otra que requiera el concurso público y todas aquellas que requieran autorización previa especial emitida por a la autoridad correspondiente. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53293/25 v. 28/07/2025

TALMA ARGENTINA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.

30719010144. Por Asamblea del 04/07/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ezequiel Braun Pellegrini a su cargo de Director Suplente; (ii) designar al Sr. Pablo Gabriel Motta como Director Suplente en su reemplazo; y (iii) reformar el artículo tercero del estatuto social: "Objeto: La sociedad tiene por objeto: (i) Dedicarse a la prestación de servicios de rampa, manipuleo de mercancía suelta o en contenedores, carga, descarga, almacenamiento de mercancías de importación o exportación en almacenes propios o de terceros, importar, exportar, operar como permisionario de depósito fiscal, traslado, revisión y embalaje de mercancía, distribución interna después de su nacionalización, recojo en origen de mercancía de exportación, explotación de concesiones portuarias y aeroportuarias, administración, operación y mantenimiento de aeródromos y aeropuertos, operaciones de puertos, atención de pasajeros y en general a la prestación de todos los servicios vinculados con el transporte aéreo y con los servicios aeroportuarios de transporte en los distintos aeropuertos abiertos al tráfico aéreo en el país y de ser el caso en el exterior, así como prestar los servicios de información de vuelo, meteorología aeronáutica y ayuda a la navegación aérea en aeródromos privados; (ii) Prestar servicios de agente de carga nacional e internacional, incluyendo los servicios "General Handling Agent" - "GHA" pudiendo gestionar trámites documentados ante la autoridad aduanera, en representación del transportista; (iii) Prestar servicios de capacitación y gestión de la educación y dirección de centros de capacitación, institutos de capacitación y centros de altos estudios especializados, así como desarrollar labores de gestión, operación y comercialización de combustibles y lubricantes de todo tipo; (iv) Dedicarse a la operación de talleres de mantenimiento aeronáutica y de todo tipo de vehículos, a la prestación de servicios de transporte, seguridad y arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles, maquinarias y equipos a terceros, a la prestación de servicios de la alimentación a bordo, desarrollo, operación y comercialización de software especializado y a la prestación de servicios salvamento y extinción de incendios (SEI-Bomberos Aeronáuticos), así como de servicios de seguridad privada, en el sector aeronáutico (seguridad de la aviación- AVSEC); (v) Dedicarse a la prestación de servicios de saneamiento ambiental consistente en las actividades de: (a) Desinsectación, (b) desratización, (c) desinfección, (d) limpieza de tanques sépticos; y otros que regule la normativa nacional vigente; y (vi) Brindar servicios de dirección, gestión, administración, técnicos, soporte, regalías y demás servicios, en Argentina y en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este estatuto". El Sr. Motta acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53180/25 v. 28/07/2025

TICKETERA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71009573-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.03.2019 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 4.000, es decir de $ 36.000 a $ 40.000 con prima de emisión, crear acciones preferidas y modificar el valor nominal de las acciones de $ 6.000 a $ 1; en consecuencia se modifica el artículo cuarto; 2) modificar los siguientes artículos: (i) quinto: declaración de dividendos para las acciones preferidas, (ii) octavo: administración de la sociedad, (iii) noveno: garantía que deben otorgar los directores, (iv) décimo: facultades del directorio, (v) décimo tercero: cantidad de votos por acción, (vi) décimo cuarto: quórum y mayorías de la asamblea, (vii) décimo quinto: distribución de ganancias líquidas y realizadas, (viii) décimo sexto: liquidación de la sociedad, (ix) décimo séptimo: transmisibilidad de las acciones preferidas; 3) incorporar los siguientes artículos: (i) quinto bis: prestación accesoria a cargo del accionista preferido y (ii) quinto ter: rescate de las acciones preferidas. Composición accionaria luego del aumento de capital: (A) Acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto cada una: Producciones Candilejas S.A. (6.000 acciones), Sebastián Blutrach (6.000 acciones), Asociación Maipo Arte Joven S.A. (6.000 acciones), K Producciones S.A. (6.000 acciones), Adelphos S.A. (6.000 acciones), Los Teatros S.A. (6.000 acciones). (B) Acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 valor nomina y sin derecho a voto: Andrés Spilzinger (4.000 acciones). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/03/2019
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53136/25 v. 28/07/2025

TINKO SOLUCIONES S.A.

Accionistas: Daniel Alberto REGUNAGA, argentino, 18/3/1972, soltero, DNI 22.710.195, comerciante, domicilio: Zapiola 670, Bernal, Pcia Bs As; y Diego Ricardo ANRIQUEZ, argentino, 25/9/1983, soltero, DNI 30.461.484, comerciante, domicilio: Necochea 825, piso 4 CABA. Fecha de Constitución: 23/7/2025. Plazo: 99 años. Denominación TINKO SOLUCIONES SA. Sede social Juana Manso 1750 piso 6 depto A CABA. Objeto: compra, venta en forma presencial o virtual, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de bienes, y/o cualquier mercaderia. Capital: $ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Daniel Alberto REGUNAGA y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ricardo ANRIQUEZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 645 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 1922
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53246/25 v. 28/07/2025

TONSAI S.A.

30-71173050-4. Por asamblea extraordinaria del 14/07/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 66.800, es decir, de $ 276.913.360 a $ 276.980.160, y reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar el nuevo capital social, que quedó suscripto de la siguiente manera: “Artículo Cuatro: El capital de la sociedad es de $ 276.980.160 representado por 276.980.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (peso argentino uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550”. El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Latin Communications Group, Inc.: 263.131.152 acciones; y LCG, LLC.: 13.849.008 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53066/25 v. 28/07/2025

TROPICALITY S.A.

C.U.I.T. 30-71842451-4. Por asamblea general extraordinaria de fecha 26/06/2025 se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: 1. Comerciales: compra y venta de equipos tecnológicos para telecomunicaciones, comunicaciones, sistemas informáticos, tecnología audiovisual, equipos de computación, equipos de almacenamiento y procesamiento de datos, equipos de redes, entre otros. Además, la provisión de servicios de ingeniería de sistemas, instalación, gestión de proyectos y configuración de los equipos vendidos. Asimismo, la provisión de servicios de logística, importación y exportación de los mismos productos que compra y vende; 2. Financieras y de inversión: La compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; financiar negocios comerciales e industriales; realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2025
ANACLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53137/25 v. 28/07/2025

VENTA ONLINE MAG S.A.

Accionistas: Rodrigo Nahuel ZARATE, argentino, 24/12/1990, soltero, DNI 36.394.167, comerciante, domicilio: Ceballos 255, Quilmes, Pcia Bs As; y Miguel Ignacio CORTES, argentino, 18/3/1990, soltero, DNI 35.112.725, comerciante, domicilio: Marconi 3950, Quilmes, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 22/7/2025. Plazo: 99 años. Denominación: VENTA ONLINE MAG SA. Sede social: San Martin 448, piso 6, depto A CABA. Objeto: compra, venta en forma presencial o virtual, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de bienes, y/o cualquier mercaderia. Capital: $ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Rodrigo Nahuel ZARATE y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ignacio CORTES. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 1922 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53092/25 v. 28/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANVALZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2025. 1.- BEATRIZ EUGENIA JIMENEZ BECERRA, 03/03/1982, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, arce 777 piso 7d caba, DNI Nº 96451067, CUIL/CUIT/CDI Nº 27964510674, ELIANA CAROLINA DAZA LOZANO, 19/04/1995, Soltero/a, Colombia, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO, arevalo 2863 piso. caba, DNI Nº 95527820, CUIL/CUIT/CDI Nº 27955278203, . 2.- “ANVALZO SAS”. 3.- AREVALO 2863 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 635600. 7.- Administrador titular: BEATRIZ EUGENIA JIMENEZ BECERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2863 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: ELIANA CAROLINA DAZA LOZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2863 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2025 N° 53275/25 v. 28/07/2025

ASCENSORES SILKAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2025. 1.- MARIO MARCELO MELES, 04/07/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CASEROS 2145 piso 9 A SAN MARTIN, DNI Nº 24056853, CUIL/CUIT/CDI Nº 20240568536, . 2.- “ASCENSORES SILKAM SAS”. 3.- BAHIA BLANCA 252 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya

sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 635600. 7.- Administrador titular: MARIO MARCELO MELES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 252 piso 3 B, CPA 1407 , Administrador suplente: MAGALI MACARENA MELES BAILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 252 piso 3 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2025 N° 53135/25 v. 28/07/2025

DISTRIBUIDORA LA TANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2025. 1.- YAMIL ELIAS VERON, 17/12/2000, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SAN LORENZO 991 piso 2 MORóN, DNI Nº 43104129, CUIL/CUIT/CDI Nº 20431041295, LUCAS MIGUEL GEREZ, 04/07/1987, Casado/a, Argentina, DESOCUPADO, EL CEIBO 1188 piso MORóN, DNI Nº 33174071, CUIL/CUIT/CDI Nº 20331740714, . 2.- "DISTRIBUIDORA LA TANA SAS". 3.- CANTILO JOSE LUIS 5200 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 635600. 7.- Administrador titular: YAMIL ELIAS VERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANTILO JOSE LUIS 5200 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: LUCAS MIGUEL GEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANTILO JOSE LUIS 5200 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2025 N° 53139/25 v. 28/07/2025

MKT ENGAGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2025. 1.- FERNANDO MARIA PEYDRO, 09/09/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RECONQUISTA 671 piso 1 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11045568, CUIL/CUIT/CDI Nº 20110455683, ALEJANDRO SERGIO

BRUZONI, 02/08/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Paraguay 4440 piso 4TO E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 20636922, CUIL/CUIT/CDI Nº 20206369222, . 2.- "MKT ENGAGE SAS". 3.- SENILLOSA 1214 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 635600. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARIA PEYDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 1214 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: ALEJANDRO SERGIO BRUZONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 1214 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2025 N° 53134/25 v. 28/07/2025

MORA PAINTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2025. 1.- ALBERTO FRANCISCO ONGANIA, 14/04/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SALCEDO 2611 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 42565540, CUIL/CUIT/CDI Nº 20425655400, ALBERTO COSME ONGANIA, 30/11/1965, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, SALCEDO 2611 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 17535573, CUIL/CUIT/CDI Nº 20175355732, . 2.- "Mora Paints SAS". 3.- SALCEDO 2611 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: ALBERTO FRANCISCO ONGANIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALCEDO 2611 piso PB, CPA 1259 , Administrador suplente: ALBERTO COSME ONGANIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALCEDO 2611 piso PB, CPA 1259; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2025 N° 53132/25 v. 28/07/2025

NACEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2025. 1.- MARIA EUGENIA MALFUSSI, 12/04/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 2824 piso VICENTE_ LóPEZ, DNI Nº 23942672, CUIL/CUIT/CDI Nº 27239426722, . 2.- "Nacel SAS". 3.- DRAGO LUIS MARIA 278 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 635600. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA MALFUSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 278 piso 1 B, CPA 1414 , Administrador suplente: ALEJANDRO RIICARDO IGOUNET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 278 piso 1 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2025 N° 53142/25 v. 28/07/2025

YERCOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2025. 1.- MIGUEL RICARDO JEROHAM, 16/11/1948, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ALBERTI 918 piso BRANDSEN, LE Nº 7619823, CUIL/CUIT/CDI Nº 20076198234, . 2.- "YERCOM SAS". 3.- PIRAN 6291 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: MIGUEL RICARDO JEROHAM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIRAN 6291 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: ALEJANDRO JEROHAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIRAN 6291 piso , CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2025 N° 53006/25 v. 28/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABGL GUTIERREZ S.R.L.

Esc. 649 del 21/6/25 Registro 1164 CABA. Socios: Ariel Fabrizio Gutierrez Quispe, nacido el 1/3/ 2002, DNI 47.018.063, CUIT 20-47018063-4; y Beatriz Laura Gutierrez Quispe, nacida el 2/5/97, DNI 39.922.793, CUIT 27-39922793-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Quintana 2744, El Jaguel, Ptdo.de Esteban Echeverria, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero a la producción, compra, venta al por mayor o al por menor, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de cereales, frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de los cereales, frutas, verduras y hortalizas, productos de granja y ganadería y todos sus derivados. Compra y venta, al por mayor o al por mejor, transporte, distribución y consignación en cualquier punto de la Republica o del exterior, de cereales, frutas, verduras, papas, víveres secos, granja, ganadería y subproductos. La sociedad podrá realizara operaciones de importación y exportación de los productos indicados. Capital: $ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gabriel Fabrizio Gutierrez Quispe suscribe 100.000 cuotas e integran $ 2.500.000 y Beatriz Laura Gutierrez Quispe suscribe 100.000 cuotas e integran $ 2.500.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Yerbal 2184 piso 5 depto.B, CABA. Gerente: Ariel Fabrizio Gutierrez Quispe con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 649 de fecha 21/06/2025 Reg. Nº 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53082/25 v. 28/07/2025

AMELIE BY ALEXA S.R.L.

Constitución: Esc. 45 del 23/07/2025 Registro 2042 CABA. Socios: Dong Jin CHANG, surcoreano, nacido el 25/01/1977, soltero, comerciante, DNI 92.568.141, CUIT 20-92568141-6, y Jin Sook KIM, surcoreana, nacida el 27/02/1950, soltera, comerciante, DNI 92.568.140, CUIT 27-92568140-2, ambos con domicilio en Helguera 556 departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Denominación: “AMELIE BY ALEXA SRL”.- Duración: 99 años.- Sede Social: Helguera 556 departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, telas, hilados y las materias primas que los componen; b) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, importación, exportación y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, telas, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- Capital: $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Dong Jin CHANG suscribe 180.000 cuotas - $ 1.800.000; y Jin Sook KIM suscribe 20.000 cuotas - $ 200.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 30 de junio.- Gerente: Dong Jin CHANG con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 2042
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53027/25 v. 28/07/2025

AVENIDA CABILDO 1800 S.R.L.

CUIT 30-66110413-5 - Ultima inscripción 23/4/2025 Nº 3910 Libro 175 de S.R.L.
AVENIDA CABILDO 1800 S.R.L. - Asamblea del 25/6/2025 elevada a Escritura del 30/6/2025, modificación de las clausulas 3° y 7° del contrato social, que quedan: “TERCERA: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, refacción, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.” “ SEPTIMA: Las cuotas son

libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley general de sociedades, de la misma se comunicará a la sociedad con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo l52 de la ley general de sociedades.- " Todo aprobado por el 90,861%. Autorizada por dicha Escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53204/25 v. 28/07/2025

BA PEZ S.R.L.

Escritura 130 del 23/7/2025 Registro 278 CABA.Augusto Claudio José LEVY, 17/11/1957, DNI 13465105, suscribe 90000 cuotas y Beatriz Estela LESCANO, 13/6/1955, DNI 11816150, suscribe 10000 cuotas, ambos argentinos, empresarios, divorciados, domiciliados en Basualdo 168 CABA.BA PEZ SRL. 99 años. 30/6.Gerencia: 1 o mas socios o no por vigencia social.Objeto: Comercialización de pescados y mariscos, frescos y congelados, su manipulación y envasado, productos y subproductos derivados de ello, y cualquier otra materia prima alimentaria vinculada con el rubro referido, como así también de carnes y de granja, así como a la pesca o caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida; la congelación, conservación, elaboración y transformación de esos seres u organismos en productos consumibles; la explotación de la industria pesquera en general, marítima, costera o de altura, y sus derivados, la fabricación de conservas y de otros productos de consumo humano, animal o de aplicación industrial, cuya materia prima sea extraída del océano, lagos, costas o ríos; acuicultura, explotación del transporte necesario para los fines sociales, carga, descarga, consolidado, y desconsolidado en depósitos públicos y privados, aeropuertos, terminales portuarias y terrestres y en general la explotación industrial del aprovechamiento de toda clase de productos, subproductos o sus derivados de la riqueza marina, lacustre o fluvial, importación y exportación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello.COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios de cualquier tipo para cualquier fin, sea consumo humano, vegetal o animal, asi como bebidas de cualquier tipo, aceites, salsas, y todo tipo de condimentos relacionado al rubro gastronómico.IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo los productos y maquinarias vinculadas al objeto social.$ 1.000.000 dividido en 100.000 Cuotas de $ 10, suscripto como se indicó.GERENTE: Augusto Claudio José LEVY.Domicilio Especial y Sede Social en Almirante Brown 1468 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 278 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53279/25 v. 28/07/2025

BONA DEPORTES S.R.L.

1) Fernando Gabriel CERIMEDO, 01/05/1981, casado, DNI 28675966, empresario, Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3, depto H, CABA; Mariano Ezequiel GIACOLETTO, 15/10/1982, soltero, DNI 29866750, comerciante, Acevedo 455, CABA; todos argentinos; 2) 18/07/2025.3) BONA DEPORTES SRL; 4) GENERAL MARTINEZ 2245, CABA. 5) Producir, coproducir, distribuir, comprar o vender, y explotar, toda clase de medios de prensa y difusión, tales como programas de televisión o de radio, obras multimedia e interactivas, realizando cualquier proceso relativo a las obras referidas, en cualquier soporte de medios audiovisuales, sonoros, digitales o en vivo; incluyendo cualquiera que pueda ser creado en el futuro; b) desarrollo de publicaciones de libros, revistas, diarios, diseños, y de todo tipo de material gráfico que se pueda elaborar tanto en papel como en soportes magnéticos y en publicaciones digitales e internet. 6) 99 años. 7) Capital:$ 1.000.000 dividido 100.000 cuotas $ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Fernando Gabriel CERIMEDO y Mariano Ezequiel GIACOLETTO suscriben 50.000 cuotas sociales cada uno.Integración: $ 250.000.8) Gerencia: Fernando Gabriel CERIMEDO, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12
Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/07/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53188/25 v. 28/07/2025

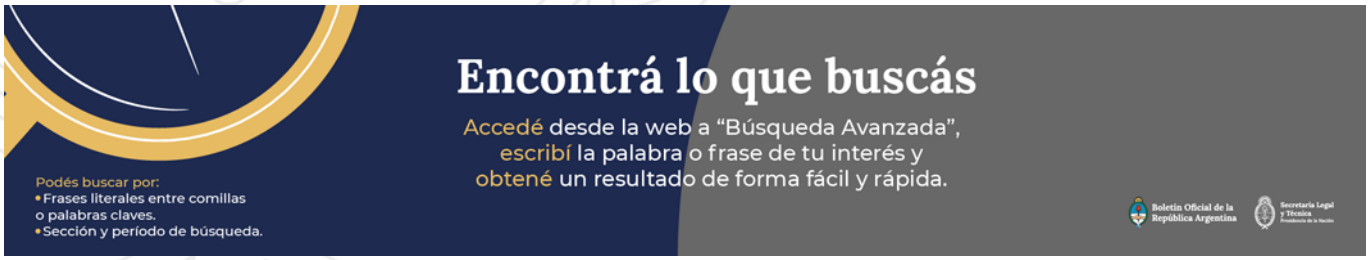

BRANCA CONSTRUCCIONES S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 24/07/2025 se ha rectificado el nombre de la sociedad BGR CONSTRUCCIONES S.R.L. por el nombre BRANCA CONSTRUCCIONES S.R.L. por homonimia. Nro. de TI del aviso a rectificar: 42399/25, publicado con fecha 19/06/2025. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/07/2025
Diego Manuel Allegue - T°: 82 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53117/25 v. 28/07/2025

CENTINELAS S.R.L.

Comunica su constitución por escritura pública N° 2157, Folio 7266 del 11/07/2025, ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: CENTINELAS S.R.L..; Socios: (a) Ricardo Antonio Orlando, argentino, nacido el 12/02/1948, casado, DNI 4.706.479, CUIT 20-04706479-2, abogado, con domicilio en la calle Washington 1991, C.A.B.A; (b) Martin Alejandro Avati, argentino, nacido el 16/06/1987, soltero, DNI 33.111.001, CUIT 23-3311001-9, empleado, con domicilio en la calle Avellaneda 64, CABA; (c) Milagros Victoria Varona, argentina, nacida el 18/06/1998, soltera, DNI 41.352.755, CUIT 23-41352755-4, abogada, con domicilio en la calle Gorostiaga 2484, CABA; Sede Social: calle Sarmiento 348, piso 1, C.A.B.A. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Otorgar préstamos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o consumo corriente, así como préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes, préstamos personales con o sin garantías, y operaciones de créditos hipotecarios con recursos propios. Asimismo, podrá realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones; b) Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías conforme a la legislación vigente, y efectuar operaciones financieras en general, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras o que impliquen captación de ahorro público; c) Realizar aportes de capital, financiamientos y participar en empresas mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios u otras formas asociativas permitidas por la legislación vigente. Asimismo, podrá realizar operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, todas ellas en la medida que se vinculen a su actividad principal. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades que requieran la captación de ahorro público, la intermediación financiera o que se encuentren reservadas a las entidades comprendidas y reguladas por la Ley de Entidades Financieras y demás normas complementarias y/o modificatorias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes y disposiciones que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente, y obteniendo las habilitaciones qué fueran pertinentes en aquellos casos en los que fuera requerido; Capital social: $ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una; Suscripción: (a) Ricardo Antonio Orlando suscribe SESENTA Y CINCO MIL (65.000) cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal UN PESO ($ 1) cada una; (b) Martín Alejandro Avati suscribe en este acto DIECISEIS MIL (16.000) cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal UN PESO ($ 1) cada una; (c) Milagros Victoria Varona suscribe DIECINUEVE MIL (19.000) cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal UN PESO ($ 1) cada una; Integración: Los socios integran el 100% del capital suscripto por cada uno de ellos. Gerencia: uno (1) a cinco (5) gerentes, socios o no, según lo determine la reunión de socios de la sociedad, pudiendo designarse igual o menor número de gerentes suplentes, los que se incorporarán a la Gerencia por el orden de su designación. Los gerentes son designados por todo el tiempo que dure la sociedad. En caso de designarse dos (2) o más gerentes, la gerencia actuará como órgano colegiado. Composición de la Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Ricardo Antonio Orlando y Gerente Suplente: Martin Alejandro Avati. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento 348, piso 1, C.A.B.A. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente de la Gerencia o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, discapacidad, remoción o ausencia definitiva del presidente, la reunión de socios designará un nuevo presidente. En caso de ausencia temporaria del presidente y del vicepresidente, la representación legal de la sociedad estará a cargo de dos (2) gerentes que actuarán en forma conjunta y serán debidamente designados a tales efectos mediante una reunión de Gerencia. Fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2157 de fecha 11/07/2025 Reg. Nº 501
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53164/25 v. 28/07/2025

CEROONCE S.R.L.

Socios: Nicolás MAZA, argentino, soltero, comerciante, 27/5/1997, DNI 40.307.381, domicilio: Juan Francisco Segui 4635, depto 502 CABA; Tomás MAGGIO, argentino, soltero, comerciante, 29/5/8/1996, Dni 39.657.241, domicilio: José A. Cabrera 6060, piso 6, depto B CABA, y Pablo Matías CONCINA, argentino, soltero, comerciante, 3/7/1995, Dni 38.823.511, domicilio: Av. Santa Fe 2674, piso 2, depto C CABA. Fecha de Constitución: 24/7/2025. Denominación: CEROONCE S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Juan Francisco Segui 4635, depto 502 CABA. Objeto: Instalación, Administración y Explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, confitería, sandwicheria, chocolatería, despacho de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, servicios de café, té, infusiones, chocolate, leche y demás productos lácteos, panificados, postres, helados, pastelería, delivery, fast-food, y venta online o mediante plataformas digitales y/o aplicaciones digitales; fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, importación y exportación de cremas, helados, postres helados y sus derivados, productos lácteos, de confitería y pastelería, chocolatería, panadería, galletitas, alfajores, dulces, masas, confituras y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de $ 1 cada una. integración: 25%, Gerente: Tomás MAGGIO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/07/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53248/25 v. 28/07/2025

CHARRES 21 S.R.L.

Según Contrato Privado del 10 de febrero de 2025. constituyen IVAN WENTLANT (DNI 46.196.729), con CUIT 23-46196729-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 19 de abril de 2004, estado civil Soltero de profesión Comerciante y con domicilio en Guido Spano 5663 – San Martin - Provincia de Buenos Aires y CINTIA DANIELA RAMALLO (DNI 31.034.604), con CUIT 27-31034604-2, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 09 de enero de 1984, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Arturo Illia 1737 – Piso PB – Departamento 1 – Caseros - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Capital $ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de $ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor IVAN WENTLANT, suscribe la cantidad de 950 (novecientas cincuenta) cuotas de $ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: $ 475.000,00 (Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil) Señor CINTIA DANIELA RAMALLO suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de pesos quinientos (500), total: 25.000,00 (Pesos veinticinco mil) Gerente: IVAN WENTLANT hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Agüero 1440 - Piso 2 - Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 10/02/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53063/25 v. 28/07/2025

CHOP SIN S.R.L.

Según Contrato Privado del 12 de junio de 2025. constituyen MALDONADO ANDREA ALEJANDRA (DNI 24.235.437), con CUIT 27-24235437-6, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 22 de octubre de 1974, estado civil Soltero de profesión Comerciante y con domicilio en 25 de Mayo S/N – Claypole - Provincia de Buenos Aires y AGÜERO MARIO EDUARDO (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 18 de octubre de 1973, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en B. Sur Mer 2896 – Longchamps - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso domestico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menos de artículos de librería y papelería. Capital $ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de $ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor MALDONADO ANDREA ALEJANDRA, suscribe la cantidad de 950 (novecientas cincuenta) cuotas de $ 500,00 (Pesos quinientos con

cero centavos), total: $ 475.000,00 (Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil) Señor AGÜERO MARIO EDUARDO suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de pesos quinientos (500), total: 25.000,00 (Pesos veinticinco mil) Gerente: MALDONADO ANDREA ALEJANDRA hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Cachi 440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 10/02/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53065/25 v. 28/07/2025

COLONVALLE S.R.L.

Escritura 148 del 2/07/2025 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Raúl Alejandro CABAÑA argentino 17/2/1979 DNI 27.170.176 CUIT 20-27170176-5 casado en 1° nupcias con Mara Elizabeth Pierantonello, domiciliado en Independencia 1738; y Cristóbal Aníbal GUANCA, argentino 12/10/1989 DNI 34.386.623 CUIT 24-34386623-9 soltero, domiciliado en Tte Gral Juan Domingo Perón 1283, Depto. 2, ambos CABA y comerciantes; 2) COLONVALLE S.R.L. 3) Libertad 505, CABA. 4) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades Gastronomicas: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, cattering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 5) 30 años desde inscripción. 6) $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. suscriptas: Raúl Alejandro CABAÑA: 15.000.000 cuotas equivalentes a $ 15.000.000, Cristóbal Aníbal GUANCA: 15.000.000cuotas equivalentes a $ 15.000.000. 7) 31-5. 8) 1 o más gerentes indistintamente. 9) Gerente: Raúl Alejandro CABAÑA, domicilio especial Libertad 505 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53037/25 v. 28/07/2025

CONTRERAS PERFORACIONES 2.0 S.R.L.

1) Rodrigo Sebastian CONTRERAS, 04/06/1975, divorciado, argentino, comerciante, DNI 24820009, Burgos 2080, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Maria Luz LOPEZ CONTRERAS, 19/05/2002, soltera, argentina, estudiante, DNI 44159123, Arata 2252, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado 18/07/2025; 3) CONTRERAS PERFORACIONES 2.0 SRL; 4) Paroissien 2570 Piso 7 Departamento A, CABA; 5) A) COMERCIAL: 1) La captación acuífera por cualquier tipo de sistemas y formas, 2) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua y/u obras conexas y afines en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. 3) Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. 4) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, maquinas, equipos que se relacionen con los puntos anteriores, sus accesorios y derivados. B) INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, arrendar, administrar y cualquier modo de adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. Locación y sublocación de equipos, maquinarias, herramientas y/o cualquier espacio relacionado con todos los productos y/o servicios que se mencionan en el objeto social. C) FINANCIERA: mediante préstamos y/o financiaciones con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relaciones con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. E) IMPORTACION Y EXPORTACION: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; 6) 90 años; 7) $ 1.000.000 en 1000 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una. Rodrigo Sebastian Contreras suscribe 500 cuotas y Maria Luz Lopez Contreras suscribe 500 cuotas; 8) De uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad; 9) La representación está a cargo del Gerente: Rodrigo Sebastian Contreras, con domicilio especial en la sede social, quien acepta el cargo; 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/07/2025
Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53014/25 v. 28/07/2025

EIM GROUP S.R.L.

Se RECTIFICA publicación N° 49229/25 del 14/7/2025: Enrique Mora Ríos, mexicano. Los tres socios solteros, empresarios. Autorizado por Esc. Nº 168 del 10/07/2025 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53290/25 v. 28/07/2025

ENTREXICO S.R.L.

Escritura 35 del 11/7/2025 ante Escribana Sabrina Valeria Pollack: 1) Raul Alejandro CABAÑA argentino 17/2/1979 DNI 27.170.176 CUIT 20-27170176-7 casado en 1° nupcias con Mara Elizabeth Pierantonello, domiciliado en Independencia 1738; y Ramón Mauricio AGUILAR, argentino 31/8/1976 DNI 25.502.260 CUIT 20-25502260-2 soltero domiciliado en Forest 1040, ambos CABA y comerciantes; 2) ENTREXICO S.R.L. 3) Entre Rios 612 CABA. 4) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades Gastronómicas: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, cattering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 5) 30 años desde inscripción. 6) $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. suscriptas: Raul Alejandro CABAÑA: 10.000.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.000, Ramón Mauricio AGUILAR: 10.000.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.000. 7) 31-3. 8) 1 o más gerentes indistintamente. 9) Gerente: Raul Alejandro CABAÑA, domicilio especial Entre Rios 612 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 11/07/2025 Reg. Nº 220
Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53048/25 v. 28/07/2025

GRAFICA ESPERANZA S.R.L.

Por escritura 45 del 25/7/2025 se constituye.Duración: 40 años.Socios: Claudio César PETTA, nacida 28/8/1964, DNI 16939204, CUIT 20169392049, divorciado de primeras nupcias de Alicia Carmen SCAMBIATERRA, y Karina Liliana CASTILLO, nacida 1/10/1971, DNI 22447598, CUIT 27224475980, soltera; ambos argentinos, comerciantes, domicilio real en Av. Amancio Alcorta 3912, piso 1, CABA.Objeto: Tiene por objeto la edición e impresión de todo tipo de material, incluyendo libros, revistas y folletos, por cuenta propia o por contratación de terceros, o asociados a ellos, dentro o fuera del país.Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Podrá designarse gerente suplente para el caso de ausencia o impedimento de titular.Representación: gerente. Cierre ejercicio: 30/4.Capital $ 500.000 en 500 cuotas de mil pesos y un voto c/u; Cada socio suscribe 250 cuotas, ambos integran en dinero efectivo el 100%.Gerente: Claudio César PETTA, con domicilio especial en la sede social Av. Amancio Alcorta 3912, piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 25/07/2025 Reg. Nº 487
micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53260/25 v. 28/07/2025

JUANAYMA S.R.L.

Escritura 34 del 11/07/2025 ante Escribana Sabrina Valeria Pollack: 1) Emilio Oscar GONZALEZ argentino 24/10/1964 DNI 17.011.019 CUIT 20-17011019-7 casado en 1° nupcias con Patricia Noemi Caravello, domiciliado en Pichincha 1275 PB Depto 2; y Cristóbal Aníbal GUANCA, argentino 12/10/1989 DNI 34.386.623 CUIT 24-34386623-9 soltero, domiciliado en Tte Gral Juan Domingo Perón 1283, Depto. 2, ambos CABA y comerciantes; 2) JUANAYMA S.R.L. 3) Tte Gral Juan Domingo Perton 316 CABA. 4) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades Gastronomicas: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, cattering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 5) 30 años desde inscripción. 6) $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. suscriptas: Emilio Oscar GONZALEZ: 10.000.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.000, Cristóbal Aníbal GUANCA: 10.000.000cuotas equivalentes a $ 10.000.000. 7) 31-1. 8) 1 o más gerentes indistintamente. 9) Gerente: Emilio Oscar GONZALEZ, domicilio especial Tte Gral Juan Domingo Peron 316 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 11/07/2025 Reg. Nº 220
Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53049/25 v. 28/07/2025

LICOR S.R.L.

Escritura 147 del 2/7/2025 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Emilio Oscar GONZALEZ argentino 24/10/1964 DNI 17.011.019 CUIT 20-17011019-7 casado en 1° nupcias con Patricia Noemí Caravello, domiciliado en Pichincha 1275 PB depto. 2; y Ramón Mauricio AGUILAR, argentino 31/8/1976 DNI 25.502.260 CUIT 20-25502260-2 soltero domiciliado en Forest 1040, ambos CABA y comerciantes; 2) LICOR S.R.L. 3) Av. del Libertador 2300 CABA. 4) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades Gastronómicas: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, cattering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 5) 30 años desde inscripción. 6) $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. suscriptas: Emilio Oscar GONZALEZ: 15.000.000 cuotas equivalentes a $ 15.000.000, Ramón Mauricio AGUILAR: 15.000.000 cuotas equivalentes a $ 15.000.000.7) 31-3. 8) 1 o más gerentes indistintamente. 9) Gerente: Emilio Oscar GONZALEZ, domicilio especial Av. del Libertador 2300 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53035/25 v. 28/07/2025

MICROSURGERY AND HEART S.R.L.

María Noemi SOTOMAYOR, 20-8-80, DNI: 28382180, casada, empresaria, Ladines 3263 y María Cristina BOTTANELLI, 3-10-48, DNI: 5947001, Viuda, Cnel. Luis Fontana 4471, PB, Dto. 1, CABA, ambas de CABA, argentinas y empresarias. 2) 24-7-25.3) MICROSURGERY AND HEART SRL. 4) A) Explotación y gestión de clínicas, sanatorios, centros médicos y de rehabilitación, con atención ambulatoria o internación. B) Internación domiciliaria, atención médica y de enfermería, cuidados paliativos, rehabilitación, kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional. Provisión, alquiler y logística de equipos y elementos ortopédicos, insumos quirúrgicos y sanitarios.C) Servicios paramédicos y traslados sanitarios. D) Servicios quirúrgicos en general incluso tratamiento quirúrgico de la linfedema.E) Comercializar medicamentos, instalar y operar farmacias.F) Prestar consultoría y gerenciamiento de servicios de salud.G) Actuar como medicina prepaga o seguros de salud, comercializando planes, gestionando afiliados y contratando prestadores. H) Exportación e importación. 7) $ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de 100.000 de vn c/u, suscriben Sotomayor 90 y Bottanelli 10.8) Gerente: María Noemi SOTOMAYOR, domiclio especial en sede: Ladines 3263, CABA. 10) 31/12.11) 99 Años.Dionicio Paz Autorizado según Esc. Nº 242 del 24/07/25 Reg. Nº 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/07/2025 N° 53118/25 v. 28/07/2025

NAVAL SPARE PARTS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) Escritura Nº 52 del 25/07/2025, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Santiago MARTINEZ VIVOT, argentino, nacido el 04/04/1982, DNI. 29.501.549, CUIT. 20-29501549-8, soltero, empresario, con domicilio en Camino de los Remeros 1585, Torre Sky 1, Depto. 704, Tigre, Prov. de Bs. As.; y Matías Fernando SCHNEIDER, argentino, nacido el 14/09/1982, DNI. 29.767.333, CUIL. 20-29767333-6, soltero, empresario, domiciliado en Diaz Velez 1416, Beccar, Prov. de Bs. As. 3) "NAVAL SPARE PARTS S.R.L.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: a) Compra, venta, permuta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de embarcaciones navales y sus motores, maquinarias, equipos y accesorios, instrumentos y repuestos navales, como así también los insumos para la fabricación de los mismos. b) Construcción, producción, transformación y reparación de embarcaciones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes, siempre relacionadas con todo tipo de embarcaciones marítimas, asi como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de las mismas. 6) Capital Social: $ 1.000.000.- 100.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Santiago MARTINEZ VIVOT, 50.000 cuotas, y Matías Fernando SCHNEIDER, 50.000 cuotas. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Baez 751, Piso 6° Depto. A, CABA. 10) Gerente: Santiago MARTINEZ VIVOT, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 25/07/2025 Reg. Nº 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53278/25 v. 28/07/2025

OBRIEN COMUNICACIONES S.R.L.

Rectificatorio del aviso N° 52738/25 del 25/07/2025 La fecha correcta de la escritura 58 es: 21/07/2025. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 184
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53225/25 v. 28/07/2025

OPPOSSITTE 21 S.R.L.

Según Contrato Privado del 12 de junio de 2025. constituyen MALDONADO ANDREA ALEJANDRA (DNI 24.235.437), con CUIT 27-24235437-6, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 22 de octubre de 1974, estado civil Soltero de profesión Comerciante y con domicilio en 25 de Mayo S/N – Claypole - Provincia de Buenos Aires y AGÜERO MARIO EDUARDO (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 18 de octubre de 1973, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en B. Sur Mer 2896 – Longchamps - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital $ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de $ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor MALDONADO ANDREA ALEJANDRA, suscribe la cantidad de 950 (novecientas cincuenta) cuotas de $ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: $ 475.000,00 (Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil) Señor AGÜERO MARIO EDUARDO suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de pesos quinientos (500), total: 25.000,00 (Pesos veinticinco mil) Gerente: MALDONADO ANDREA ALEJANDRA hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Helguera 238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/06/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53064/25 v. 28/07/2025

PICHINCHA 1168 S.R.L.

l) Pablo Adrián MANSILLA, 3/7/75 ,DNI 25.131.693, CUIT 20-25131693-8, casado, martillero público, Rio de Janeiro 69, piso 2°, Dpto "B", CABA – 2.700.000 cuotas y Erika Laura MANSILLA, 2/9/78, DNI 26.933.659, CUIT 27-26933659-0, soltera, empleada, administrativa, Baigorria 4186, Planta Baja Dpto C, CABA – 300.000 cuotas .Ambos argentinos .- 2) Escritura Pública del 21/7/25.- 3) PICHINCHA 1168 S.R.L .4) Rio de Janeiro 69, piso 2º, departamento "B" CABA .5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, tanto públicas como privadas, para la construcción de edificios, comercios, hoteles, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) $ 3.000.000 en 3.000.000 cuotas de $ 1 ,valor nominal y de 1 voto cada una.- Integración 25% - saldo 2 años desde inscripción 7) 30 años desde inscripción 8) Administración, 1 o más gerentes socios o no por la duración social en forma indistinta 9) Gerente: Pablo Adrián MANSILLA con domicilio especial Rio de Janeiro 69, piso 2º,departamento "B" CABA 10) 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 2157
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53047/25 v. 28/07/2025

PIZZA IMPERIO S.R.L.

Escritura 149 del 2/7/2025 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Raúl Alejandro CABAÑA argentino 17/2/1979 DNI 27.170.176 CUIT 20-27170176-5 casado en 1° nupcias con Mara Elizabeth Pierantonello, domiciliado en Independencia 1738; y Emilio Oscar GONZÁLEZ, argentino 24/10/1964 DNI 17.011.019 CUIL 20-17011019-7 casado en 1° nupcias con Patricia Noemí Caravello domiciliado en Pichincha 1275 PB depto. 2, ambos CABA y comerciantes; 2) PIZZA IMPERIO S.R.L. 3) Av. Federico Lacroze 4200 CABA. 4) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades Gastronomicas: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, cattering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 5) 30 años desde inscripción. 6) $ 25.000.000 dividido en 25.000.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. suscriptas: Raúl Alejandro CABAÑA: 12.500.000 cuotas equivalentes a $ 12.500.000, Emilio Oscar GONZALEZ: 12.500.000cuotas equivalentes a $ 12.500.000. 7) 31-5. 8) 1 o más gerentes indistintamente. 9) Gerente: Raúl Alejandro CABAÑA, domicilio especial Av. Federico Lacroze 4200 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53038/25 v. 28/07/2025

PLAN P S.R.L.

1) Cristian BUSSIO, contador, nacido 10/04/1968, 57 años, casado en 1° nupcias con María Constanza Bertorello, DNI 20.230.680, CUIT 20-20230680-3, domicilio Virrey Loreto 2446, piso 5º depto "A", CABA; Santiago Esteban MATEO, contador, nacido 6/7/1979, 46 años, casado en 1° nupcias con Lilian Haydée Bruzzella, DNI 27.287.632, CUIT 20-27287632-1, domicilio Arias 2661, CABA; e Ignacio Santos DONCEL JONES, licenciado en relaciones públicas, nacido 2/2/1973, 52 años, casado en 1° nupcias con María Magdalena Gaviña, DNI 23.126.774, CUIT 20-23126774-4, domicilio Av. Perón 4174, Benavídez, Pcia.Bs.As; todos argentinos; 2) 24/07/2025; 3) PLAN P S.R.L.; 4) Talcahuano 778, piso 9°, CABA; 5) Objeto: comercialización, distribución, producción y prestación de servicios en el ámbito de productos de consumo. Esto incluye, pero no se limita, a la importación, exportación, representación, consignación, depósito, fabricación, fraccionamiento y envasado de dichos productos, así como la venta mayorista y minorista, incluyendo la venta a través de medios digitales o plataformas electrónicas. También podrá realizar actividades conexas o complementarias al objeto principal, como la prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial; 6) 99 años; 7) $ 3.000.000; Cristian Bussio suscribe 10.002 cuotas; Santiago Esteban Mateo e Ignacio Santos Doncel Jones suscriben 9.999 cuotas cada uno; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTES: Cristian Bussio, Santiago Esteban Mateo e Ignacio Santos Doncel Jones. Mandato indeterminado. Todos domicilio especial

Talcahuano 778, piso 9°, CABA; 9) Gerentes; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 2069
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53124/25 v. 28/07/2025

PLUPACK S.R.L.

Santiago David NARDONE, 01/01/1997, soltero, D.N.I. 40.021.171, comerciante, Ailen Florencia NARDONE, 10/09/1998, soltera, D.N.I. 41.385.736, empleada administrativa, y Paola Carina CAVOLINA, 13/11/1975, casada, D.N.I. 24.899.062, comerciante; todos argentinos y domiciliados en Aconcagua 2064 Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 72 del 24/07/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Gavilán 1725 CABA. 4) Diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de embalaje, packaging, papelería, descartables, artículos de bazar, limpieza, juegos y juguetes, librería, accesorios, decoración y artículos para el hogar.- 5) 99 años. 6) Capital $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de $ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Santiago David NARDONE 510.000 cuotas, Ailen Florencia NARDONE 290.000 cuotas y Paola Carina CAVOLINA 200.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Santiago David NARDONE, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 1373
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53053/25 v. 28/07/2025

PORTAL D S.R.L.

Constitución Esc 136 del 18/7/25.Socios: Kyeong Deok OH, nacido 17/7/72, soltero, DNI 92640751, CUIT 20926407512, domicilio Av Nazca 649 piso 4 Depto A CABA, designado Gerente quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social y Heung Sik YOO, nacido 7/10/73, casado, DNI 92.552.511, CUIT 20925525112, domicilio Campana 382 CABA ambos surcoreanos y comerciantes. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, desarrollo, administración, explotación, venta, arrendamiento, subarrendamiento, transmisión por cualquier título o razón; afectación a Propiedad Horizontal, prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; comercialización de materiales, insumos relacionados a la construcción, pudiendo asimismo ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitidos por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Sede: Cuenca 407 piso 3 depto A CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: $ 1000000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal $ 10000 c/u. Suscripción: Kyeong Deok OH 95 cuotas y Heung Sik YOO 5 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53193/25 v. 28/07/2025

PRESERVACION ANDINA S.R.L.

CUIT 30-71141125-5; Se hace saber que por: I.- Reunión de Socios del 05.10.2021, se resolvió aumentar el Capital Social: a) en la suma de $ 1.514.814 es decir de $ 102.137.830 a $ 103.652.644; y b) en la suma de $ 86.347.356 es decir de $ 103.652.644 a $ 190.000.000 y reformar el Art. 4 del Contrato Social; II.- Reunión de Socios del 05.08.2022 se resolvió aumentar el Capital Social: a) en la suma de $ 23.852.852 es decir de $ 190.000.000 a $ 213.852.852; y b) en la suma de $ 15.000.000 es decir de $ 213.852.852 a $ 228.852.852 y reformar el Art. 4 del Contrato Social; y III.- Reunión de Socios del 05.01.2023 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 80.000.000 es decir de $ 228.852.852 a $ 308.852.852 suscripto de la siguiente manera: ASSARA S.A. 305.764.323 y Catalina Perez Companc 3.088.529 cuotas sociales de valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 666 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 227
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53041/25 v. 28/07/2025

PRIETO Y ALONSO S.R.L.

Esc. 198. 16/07/2025. Registro 1483. Eric Fernando PRIETO ROSIN, 15/02/1988, Empresario, DNI 33.669.851, C.U.I.L. 20-33669851-1 y Ariana Lourdes ALONSO, 10/12/1989, psicóloga, DNI 34.755.028, C.U.I.T. 27-34755028-6, ambos solteros con domicilio en Miralla 1525, Piso 1, Depto "B", CABA. PRIETO Y ALONSO S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Miralla 1525, Piso 1, Depto "B", CABA. Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 cuotas, valor $ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: Eric Fernando PRIETO ROSIN: 3.500 cuotas y Ariana Lourdes ALONSO: 1.500 cuotas. Objeto: Fabricación de autopartes para rodados de todo tipo, maquinas agrícolas y viales. Venta, reparación e instalación de sistemas de dirección y suspensión de vehículos y labores mecánicas en general. Comercialización al mayoreo y al minoreo, importación y exportación de productos de fabricación propia de autopartes para vehículos y de aquellos relacionados directo y/o indirectamente con sistemas de dirección y suspensión de rodados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Cierre de Ejercicio: 31/03. GERENTE: Ariana Lourdes ALONSO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53007/25 v. 28/07/2025

PRIMPORT S.R.L.

Karen Denise VILARIÑO, 2/3/88, casada, DNI. 33681785, Cerviño 4600,5° piso Dpto. 502, CABA, GERENTE; Julieta Lilen VILARIÑO, 2/8/89, soltera, DNI. 34758934, Av.Callao 1103,2° piso, Dpto.D, CABA, AMBAS SOCIAS, argentinas, empresarias, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso Dpto. 1, CABA. 1.99 años. 2.$ .1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Karen Denise VILARIÑO: 510.000 cuotas, Julieta Lilen VILARIÑO: 490.000 cuotas 3.OBJETO: 1.Dirección, proyecto y construcción de viviendas elaboradas con contenedores marítimos y otros materiales, compra, venta, financiación, permuta, locación, transporte de dichos bienes muebles y de los contenedores necesarios para su construcción. 2.Realización de proyectos, prestaciones de servicios y realización de obras públicas y privadas, civiles e industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas, hidráulicas y viales, pudiendo realizar para las mismas el uso, manipuleo y disposición de asbestos y amiantos, descontaminación de agentes contaminantes del medio ambiente, conforme exigencias de disposiciones vigentes. 3.Explotar por cuenta propia o por concesión o por franquicia edificios destinados a la hotelería y hospedaje, pudiendo instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios la atención de bar, confitería y restaurante para huéspedes y público en general. 4.Compra, venta, provisión, distribución, financiación(se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras),importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías incluidos en el nomenclador nacional de aduanas, relacionados y necesarios para el desarrollo de las actividades del objeto. Las tareas que requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 178 del 23/7/25. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 28/07/2025 N° 53090/25 v. 28/07/2025

PRODUCTOS CARNICOS DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71136985-2.- Por Acta de Reunión de socios del 02/06/2025 se resolvió reformar el Art. 2° quedando redactado: "SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: cría, recría y/o invernada de todo tipo y especie de ganado (entre ellos, pero no limitado a ovino, equino, bovino y porcino), administración y explotación de campos, feedlots, tambos, cabañas, haras, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones y prestación de todo tipo de servicios ganaderos.- Compra venta permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras frigoríficos y mataderos. La faena, elaboración, producción, envasado, compra venta, desposte, almacenamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de la especie bovina y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. Realizar las actividades inherentes al manejo de los subproductos resultantes del beneficio de los semovientes especificados anteriormente y/o contratarlas con terceros. Intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de la especie bovina e intervenir en explotación de remate público de carne,

quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica; La explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de propiedad de la sociedad y/o de tercero, comprendiendo, toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; cría de ganado de todo tipo, invernada, engorde en corrales, producción de leche, lana y pelos; de aves de corral y producción de huevos; explotación de establecimientos ganaderos para cría, recría, invernada y engorde a corral (feedlot) de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados; explotación de establecimientos tamberos para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura, compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, organización de ferias o remates, formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agroganadera y/o cualquier otra actividad relacionada; explotación de la agricultura en todas sus formas como producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura; prestación de servicios agropecuarios como laboreo, roturación, siembra, cosecha, confección de rollos, fumigación, almacenamiento, secado, limpieza y/o clasificación, ya sea mediante la adquisición, compra, venta, permuta, y/o locación de toda clase de maquinaria, bienes muebles y/o inmuebles con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria, incluyendo la comercialización, compra, venta, importación, exportación y/o distribución, por cuenta propia y de terceros, con y sin planta propia de acopios, semillas, fertilizantes y/o agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas e insumos para el campo; b) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de alimento balanceado, para consumo animal o humano.".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 966 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53075/25 v. 28/07/2025

RENTAX SOLUTIONS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 140 del 18/07/2025 por ante el registro 966 de C.A.B.A.- Socios: Paula Karina MENGARELLI, argentina, nacida el 14/05/1973, DNI: 23.147.069, CUIT: 27-23147069-2, casada en primeras nupcias con Fabian Ariel Pereyra, comerciante, con domicilio en Calle 63 Nº: 2289, Barrio Fincas de Iraola UF 21, Juan María Gutierrez, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Patricia Edith DAMERI, argentina, nacida el 02/05/1964, DNI: 16.917.208, CUIT: 27-16917208-6, soltera, comerciante, con domicilio en Cuenca 1485, Planta Baja, Depto. "3", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "RENTAX SOLUTIONS S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) obras de ingeniería, industrial, urbana y comercial, montaje electromecánico, obras de trasmisión y distribución eléctricas, obras civiles, servicios de electricidad, servicios de pintura, instalaciones industriales de gas, albañilería, servicio de seguridad e higiene del trabajo, impacto ambiental, reparación de elementos de refrigeración, mantenimiento e instalaciones industriales. Mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento y reparación integral de casas, edificios, departamentos, oficinas, locales, establecimientos fabriles y comerciales y medios de transporte en general, de sus instalaciones y equipamientos; Alquiler y venta de equipos y repuestos de maquinarias de limpieza, equipos de altura y mantenimiento en general para todo tipo de empresas; Alquiler y mantenimiento de todo tipo de rodados, Alquiler de Flotas de vehículos de cualquier tipo, autos, camionetas, camiones, buses, trailers y demás, alquiler y venta de todo tipo de maquinarias para tareas de limpieza, de mantenimiento y de equipos de trabajo en altura; 2) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación exportación, permuta, comisiones, consignaciones, explotación de franquicias y representaciones, maquinarias, alquiler de máquinas, maquinarias e insumos y materiales de construcción, transporte privado, terrestre, fluvial, aéreo y marítimo de mercaderías; comercialización de automóviles nuevos y usados, motocicletas, cuatriciclos y bicicletas, explotación de taxis, remises y autos de alquiler, sus repuestos y accesorios, máquinas y productos agropecuarios, artículos de limpieza y perfumería; productos y maquinas relacionados con la limpieza y jardinería, sus repuestos y accesorios, muebles y útiles, artículos del hogar, bazar y juguetería, prendas de vestir, artículos de tapicería, mercería, zapatería, limpieza, perfumería y cosmética; productos alimenticios; aparatos fotográficos y de filmación, electrónicos y eléctricos, computadoras, televideos, televisores, radiograbadores, acondicionadores de aire e instrumentos musicales, sus repuestos y accesorios, máquinas para oficina; artículos de joyería y fantasía; artículos de electricidad e iluminación, máquinas y materiales de construcción. 3) LIMPIEZA: organización, asesoramiento, implementación y funcionamiento de servicios de limpieza de edificios públicos y/o privados, industriales, comercios, hoteles,

oficinas, hospitales, clínicas y sanatorios, supermercados, hipermercados, shoppings, complejos culturales, escuelas edificios de planta horizontal, centros y paseos de esparcimiento, centros infantiles, bancos y entidades financieras, instalaciones portuarias, sanitarias y maquinarias. Limpieza de cañerías, de aguas residuales, pluviales y potables. Limpieza de tanques; servicio de desobstrucción, de cañerías, de cloacas y pluviales; desinfección, desratización en general.- 4) LAVADERO: instalación, organización, funcionamiento e implementación de lavaderos automáticos o no, en especial a los dedicados al lavado de todo tipo de automóviles, camionetas, camiones, lavado, secado provisión y/o alquiler de ropa utilizada por establecimientos sanitarios en todas sus especialidades. 5) ASESORAMIENTO, CONSULTORIA Y CONTRATACION TEMPORAL: a empresas o personas físicas en áreas tales como la informática, financiera, administración, recursos humanos, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, monitorio, alarmas, monitoreo de frío, informaciones y estudios en sociedades, empresas, factibilidad y pre-inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna, capacitación, intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda pre-selección y evaluación de personal, tercerización de actividades con personal propio, crear empleos, fijar las remuneraciones y ejercer todos los derechos y cumplir las obligaciones previstas en las leyes laborales, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran; 6) FINANCIERAS E INVERSION: mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo para la adquisición de bienes y servicios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales garantizados o no. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Realizar inversiones económicas y financieras de todo tipo en bancos, bolsas, mercados y cualquier otra institución legalmente habilitada, del país o del extranjero con dinero títulos, valores, acciones o cualquier otro bien representativo de valor. 7) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sea para la venta y directa o en propiedad horizontal o por consorcios de propietarios, como así también a demolición o remodelación. 8) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamiento o administración de establecimientos agrícolas- ganaderos, frutícolas, granjas, establecimientos de invernada y cría de ganado, tambo, cabaña, forestación o reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar la explotación para sí, para terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) Capital: $ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Paula Karina MENGARELLI: 392.000 cuotas y Patricia Edith DAMERI: 8.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Paula Karina MENGARELLI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Cuenca 1485, Planta Baja, Depto. “3”, de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53077/25 v. 28/07/2025

ROCAMADRE LP S.R.L.

Constitución: Esc. 39 del 22/07/2025, Reg. 1504 C.A.B.A. Socios: Guillermo Augusto CASTAÑO, 22/05/1990, ingeniero químico, DNI 34.729.934, CUIT 20347299341, domicilio Humboldt 847 piso 2 depto A, CABA Salvador Miguel ROMANO, 2/06/1991, abogado, DNI 36.169.632, CUIT 20361696329 y Ailen Julieta DETTANO, 17/11/1997, actriz, DNI 40.748.534, CUIL 20407485349, ambos con domicilio calle Alejandro Magariños Cervantes 1933 piso 3 depto G, CABA, todos argentinos, solteros. Duración: 99 años. Objeto: al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión. Asimismo, podrá producir, organizar y presentar espectáculos, actividades artísticas y toda manifestación cultural, ya sea propia o de terceros. Capital: $ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Salvador Miguel ROMANO. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Alejandro Magariños Cervantes 1933 piso 3 depto G, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1504

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53004/25 v. 28/07/2025

SOFFICE CASA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 313 del 15/7/25. 2) Malena Josefina Chulvi, 8/3/2000, soltera, DNI: 42.419.577, abogada; Norma Barbara Bottaioli, 20/1/38, viuda, DNI: 2.722.195, comerciante; ambas argentinas y domiciliada en Agustin Alvarez 3476 Florida, Vicente Lopez, Pcía. Buenos Aires. 3) "SOFFICE CASA S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) compraventa, diseño, importación, exportación, distribución, fabricación, confección y comercialización, tanto mayorista como minorista, de prendas de vestir, accesorios de moda y artículos de blanquería, sabanas, acolchados, frazadas, cortinas, manteles y demás productos textiles para el hogar. b) La confección de ropa fina, lencería, uniformes, indumentaria deportiva, alfombras, tapizado, entramado, confección en cuero, diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria. c) Sublimado, ploteado, estampado y cualquier otra técnica que posibilite la impresión o el grabado de dibujos, diseños y leyendas sobre tela u otros objetos. d) Tercerización para la confección, diseño, estampado y venta de productos relacionados con el objeto principal. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 30.000.000.- dividido en 100 cuotas de $ 300.000.- 7) 31/12. 8) Sede Social: Manuela Pedraza 5157 CABA. 9) Gerente: Malena Josefina Chulvi, con domicilio especial en Agustin Alvarez 3476 Florida, Vicente Lopez, Pcía. Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 15/07/2025 Reg. Nº 39
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/07/2025 N° 53226/25 v. 28/07/2025

TRIPLE Q S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 171 del 15/7/25. 2) Joaquín Queimaño, DNI: 40.397.348, 29/4/1997, O'Higgins 368, Florida, Vicente Lopez, Pcía. Buenos Aires; y Octavio Queimaño, DNI: 42.933.717, 19/10/2000; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en O'Higgins 368, Florida, Vicente Lopez, Pcía. Buenos Aires. 3) "TRIPLE Q S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, armado, mantenimiento, arreglo y distribución y toda comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), de todo tipo de bicicletas y monopatines eléctricos. b) Emprendimientos gastronómicos de todo tipo, la explotación comercial del negocio de restaurante, cafetería, bar, confitería, pizzería, fast food, delivery, take away, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Elaboración de todo tipo de productos alimenticios. 6) Capital: $ 4.000.000.- dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000.- y 1 voto. 7) 31/5. 8) Gerente: Joaquín Quiemaño, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Deheza 2845, Dpto. "42", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 15/07/2025 Reg. Nº 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/07/2025 N° 53223/25 v. 28/07/2025

URUGROW S.R.L.

I) Juan Manuel VARELA TARABAL, 16/9/88, Pasaporte República Oriental del Uruguay D824959, CDI 20-60488554-0; Yonatan FARIÑA VILLA, 3/2/88, con Pasaporte República Oriental del Uruguay C895565, CDI 27-60488553-7, Juan Andrés PALESE BERTA, 3/5/89 ,Pasaporte República Oriental del Uruguay D101157, CDI 20-60488555-9. Todos uruguayos y domiciliados en la calle Maldonado 1116, Departamento de Montevideo, Uruguay; e Iván David LERMAN, argentino, 26/11/85, DNI 32.131.339, CUIT 20-32131339-7, Roma 2432, Villa Maipú, Partido de Gral San Martín, PBA. Todos comerciantes y solteros 2) Escritura Publica del 18/7/25 3) URUGROW S.R.L -4) Uruguay 766, piso 2º, oficina "18" CABA .5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la : Comercialización, fabricación, producción, fraccionamiento, importación, exportación y venta al por mayor y/o al menor de productos de jardinería y cultivo, tales como sustratos, tierras, semillas, abonos, derivados de plantas, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, vaporizadores, equipos de ventilación, filtros de olor, equipos de parafernalia, carpas de cultivo, armarios e iluminación, aceites esenciales y todo tipo de derivados, insumos y accesorios para el cultivo de todo tipo de plantas, tanto de interiores como exteriores 6) $ 3.000.000 en 3.000.000 cuotas de $ 1, valor nominal y de 1 voto cada una.- 7) 99 años desde inscripción 8) Administración: 1 o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta 9) Gerente: Iván David LERMAN quien fija domicilio especial Uruguay 766, piso 2º, oficina "18" CABA 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53243/25 v. 28/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

30-70346554-0. Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, en 1º convocatoria a las 15hs y 2º a las 16hs, el 22/08/2025 en el salón Afrodita del Savoy Hotel Buenos Aires, de Av. Callao 181 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio. 2) Elección 2 accionistas para firmar el acta. 3) Consideración documentos prescriptos por Art. 234 Inc. 1° ley 19550 y modificatorias, Ejercicio Económico N° 26 del 31/03/2025. 4) Consideración de actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope legal establecido en vigencia. Elección de autoridades por un nuevo período por vencimiento del mandato. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2025 y fijación de sus montos. Reglamentos, infracciones, carnet deportivo, contratos. Control de Accesos, Face ID. Reembolso costo energético farolas para alumbrado común. Tratamiento de cuestiones vinculadas al plantel de trabajadores dependientes. 6) Consideración de gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de nuevos miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones. 7) Consideración de actuación del Administrador, contrato, renovación de mandato por un nuevo período.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 13/08/2022 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53140/25 v. 01/08/2025

ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE LA NACION

CUIT 30-60845751-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/08/2025 13:30 horas en Av Antártida Argentina 2085 C.A.B.A.considerando el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea. 2.Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/06/2024 y 31/05/2025. 3. Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.Se hace saber a los Asociados los requerimientos de los Art. 21 y 24 Ley 20.321.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/9/2022 OSCAR JULIO BARILA - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53067/25 v. 28/07/2025

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA ENERGIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MATRICULA 2881 CABA, CUIT: 30-71414887-3
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La misma es convocada para el dia 28 de agosto de 2025 a las 18.00 hs a realizarse en calle Piedras Nº 77 Piso 8 dpto “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según resolución del Consejo Directivo tomada el dia 01 de julio de 2025 y publicada en el acta Nº 115 a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1-Eleccion del Presidente de la Asamblea.
2-Eleccion de 2 Asambleístas para firmar el acta.
3-Lectura Acta anterior.
4- Consideración del Balance General del Ejercicio iniciado el 01/05/2024 y finalizado el 30/04/2025, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora. Conforme el Art 32 del Estatuto Social de la Mutual.
5- Elección de las Autoridades a fin de integrar el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento del mandato de la totalidad de sus miembros, de acuerdo a los art 50, 51, 52 y 53 del Estatuto Social vigente

Autoridades designadas en la Asamblea realizada el 13 de septiembre de 2022 en la ciudad Autonoma de Buenos Aires y presentada ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economia Social (INAES), mediante Epediente Ex220-114563392-APN-CFM INAES.
Guillermo Diaz Presidente Hugo Zalabardo Secretario

e. 28/07/2025 N° 48407/25 v. 28/07/2025

AVES ARGENTINAS - ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CUIT 30-64725284-9, Conforme el artículo 14.a del Estatuto social, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, en la sede social de AVES ARGENTINAS - ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL PLATA, calle Matheu 1246/48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 12 de Agosto de 2025, a las 17.30 horas, en 1ª. convocatoria y a las 18.30 horas en 2ª. convocatoria, con el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la Asamblea.Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Reforma del Estatuto Social en sus artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 12º, 13º, 15º, 16º, 17º, 18º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 34º, 35º y 36º. 3) Consideración de la inclusión de los artículos 37º y 38º al estatuto social de la entidad 4) Consideración de la Reforma del artículo 1º. Incorporación del término "Autónoma"5) Reforma del artículo 2º. Modificación del Objeto Social. 6) Consideración de la Reforma del artículo 3º. Supresión de la redacción anterior del Código. 7) Consideración de la reforma del articulo 5º.Ampliación de la categoría de socios. 8) Consideración de la reforma del artículo 6º. Modificación en la categoría de socios. 9) Consideración de la reforma del artículo 7º. Modificación de la categoría de socio activo. 10) Consideración de la reforma del artículo 8º. Modificación de la categoría del socio protector y benefactor. 11) Consideración de la reforma del artículo 10º. Modificación de la categoría del socio vitalicio. 12) Consideración de la reforma del artículo 12º. Modificación de obligaciones de los socios. 13) Consideración de la reforma del artículo 13º. Modificación de asambleas ordinarias y extraordinarias 14) Consideración de la reforma del artículo 15º. Modificación de convocatoria de asambleas. 15) Consideración de la reforma del artículo 16º. Modificación del quorum en asambleas. 16) Consideración de la reforma del artículo 17º. Modificación en la participación en asamblea. 17) Consideración de la reforma del artículo 18º. Modificación en participación y votación en asambleas. 18) Consideración de la reforma del artículo 21º. Modificación de la elección de la Comisión Directiva. 19) Consideración de la reforma del artículo 22º. Modificación de la Comisión Revisora de Cuentas. 20) Consideración de la reforma del artículo 23º. Modificación del plazo de renovación de la Comisión Directiva. 21) Consideración de la reforma del artículo 24º.Modificación de requisitos para integrar la Comisión Directiva. 22) Consideración de la reforma del artículo 25º. Modificación de las condiciones en caso de renuncia, fallecimiento o ausencia de integrantes de la Comisión Directiva. 23) Consideración de la reforma del artículo 26º. Modificación de las condiciones de convocatoria de la Comisión Directiva. 24) Consideración de la reforma del artículo 27º. Modificación de las atribuciones de la Comisión Directiva 25) Consideración de la reforma del artículo 28º. Modificación de las obligaciones del Presidente o de su reemplazo estatutario. 26) Consideración de la reforma del artículo 29º. Modificación de las obligaciones del Secretario o de su reemplazo estatutario. 27) Consideración de la reforma del artículo 30º. Modificación de las obligaciones del Tesorero o de su reemplazo estatutario. 28) Consideración de la reforma del artículo 31º. Modificación de las obligaciones de los Vocales Titulares o de su reemplazo estatutario. 29) Consideración de la reforma del artículo 32º. Modificación de las obligaciones de la Comisión Revisora de Cuentas. 30) Consideración de la reforma del artículo 34º. Modificación de las designaciones de la Comisión Directiva. 31) Consideración de la reforma del artículo 35º. Incorporación del término "CONICET".32) Consideración de la reforma del artículo 36º. Modificación de las obligaciones del Tribunal de Disciplina. 33) Consideración de la inclusión del articulo 37º. Cláusula transitoria en beneficio del socio protector. 34) Consideración de la inclusión del articulo 38º. Cláusula transitoria referida a vencimiento de mandatos. 35) Autorizaciones para la adquisición y eventuales donaciones de inmuebles I.- En referencia al Parque y Reserva Nacional Ansenuza. Adquisición y posterior donación de los inmuebles que se detallarán a continuación, con el cargo de que los mismos permanezcan en categoría de Parque Nacional y se incorporen al dominio público del Estado Nacional, como así también otorgar en este acto a la Comisión Directiva, la facultad de establecer todo otro cargo o condición que resulte conveniente al momento de efectivizar la donación en favor de la Administración de Parques Nacionales.A-Inmueble rural que se identifica bajo la matrícula Registral n° 1229162; Nomenclatura Catastral N° 3505606738497707, Número de Cuenta: 350501977471, según resulta del plano de mensura con una superficie aproximada de 1250 hectáreas.B-.Cualquiera de los inmuebles rurales de dominio privado que se encuentren bajo categoría de Parque Nacional, en virtud del polígono que para dicha categoría estableció la Ley Nacional N° 27.673 de creación del Parque y Reserva Nacional Ansenuza, y los Anexos I y II que la integran, con cargo de rendir cuentas sobre tales operaciones en la primera Asamblea societaria que se celebre con posterioridad a cada una. II.- Región Ansenuza. Con idéntico propósito del punto I adquisición y donación con los cargos que oportunamente se establezcan de los inmuebles rurales y/o urbanos que se encuentren en la Región Ansenuza, con cargo de rendir cuentas sobre tales operaciones en la primera Asamblea societaria que se celebre con posterioridad a cada una. III.- Parque Nacional Traslasierra. con motivo de dar cumplimiento al compromiso institucional asumido con

Wyss Foundation, en el marco del Acuerdo de Subvención de fecha 18/11/2024 referido al Parque Nacional Traslasierra, adquisición y donación del inmueble que se detalla a continuación, con el cargo de que el mismo permanezca en categoría de Parque Nacional y se incorpore al dominio público del Estado Nacional y otorgar en este acto a la Comisión Directiva, la facultad de establecer todo otro cargo o condición que resulte conveniente al momento de efectivizar la donación en favor de la Administración de Parques Nacionales sobre el siguiente inmueble: -Una fracción de campo, de al menos cuarenta mil hectáreas, que resulten de la mensura y subdivisión del inmueble rural que en la actualidad se identifica bajo la Matrícula Registral n° 1601925; Nomenclatura Catastral N° 2001549325262416; Número de Cuenta: 200102449516.IV.Península Andresito. Suscripción de la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado como Lote Seis, sector D, Colonia Andresito, Municipio Comandante Andrés Guacurarí, Provincia de Misiones, con una superficie de 158 hectáreas 28 áreas 6 centiáreas; nomenclatura catastral: Dep 07, Mun 75, Sec 03, Chac 000, Manz 000, Parc 307, Partida 001237; inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 960.V.- Río Aguapey. Suscripción de la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado en el Plano de Mensura 601 “Ñ” -designado como lote A-, que consta de una superficie total de 1295 Ha 72 A 04 Ca, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula 2363, Departamento de Alvear, Provincia de Corrientes-. denominado “La Rosita”. 36) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.La convocatoria se aprueba por unanimidad, con el Orden del Día, lugar y fecha correspondientes, poniéndose asimismo a disposición de los Sres. Asociados en la sede social la documentación aprobada y la circular de convocatoria. Se manifiesta que atento a lo dispuesto en el art. 26° del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. A tal efecto los firmantes de esta convocatoria fueron designados en el acta de Asamblea n° 1167 con fecha 11 de diciembre de 2024.
Juan María Raggio Presidente. Mario Gustavo Costa Secretario.

e. 28/07/2025 N° 53216/25 v. 28/07/2025

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2025. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 15/24. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/03/2025. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2025. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2025. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de Sindico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53250/25 v. 01/08/2025

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams” para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; y 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un

correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. del 08/10/2024 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/07/2025 N° 53281/25 v. 01/08/2025

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

30708421916.Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A (en liquidación) a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el 12/8/2025, a las 12 hs en 1ra. Convocatoria y 13 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de Bolivia 3057, piso 8°, Dpto A, CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente de la asamblea(Liquidador). 2º) Análisis de la situación del inmueble ubicado en calle ciudad de Génova 4310, de la ciudad de córdoba capital. 3°) Tratamiento de la situación patrimonial relacionada con el curso de la liquidación de la sociedad. 4°) Consideración del balance de liquidación final, cuenta de partición, Gestión y Honorarios del Liquidador. 5º) Conservación de los libros y documentación social. 6°) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos de la documentación requerida en el art. 238, de la Ley 19.550. EL LIQUIDADOR. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNANIME N° 28 de fecha 24/09/2024 GUSTAVO MARCELO LANA - Liquidador

e. 28/07/2025 N° 53235/25 v. 01/08/2025

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES, ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO, PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA, RECREO Y DEPORTES

CUIT 30-54586286-3 De conformidad con las disposiciones vigentes, la Junta Directiva de este Centro ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el miércoles 27 de agosto de 2025, a las 19 hs., en nuestra sede social de Solís 475/85, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1° Lectura de la convocatoria; 2° Justificación de la convocatoria fuera de los plazos estatutariamente previstos; 3° Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025; 4° Consideración de la Memoria presentada por la Junta Directiva, correspondiente al 113 Ejercicio iniciado el 1° de abril de 2024 y cerrado el 31 de marzo de 2025; 5° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2025; 6° Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y complementos fijados por la Junta Directiva durante el Ejercicio de conformidad con lo establecido en el art 65 Inc 4 de los Estatutos Sociales; 7° Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio corriente, iniciado 1 de abril de 2025 – 31 de marzo 2026; 8° Ratificación del esquema de fijación valor de la cuota social, aranceles y complementos a partir del 1 de abril de 2025 y su esquema de actualización; 9° Consideración y aprobación de tomar un préstamo con garantía real ofrecido por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); 10° Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con la señora Presidente y el Señor Secretario. Firman la Sra. Pilar Simón, en su carácter de Presidente, y Miguel A. Fernández, en su carácter de Secretario, según acta 5363 con fecha 1 de julio de 2025.

e. 28/07/2025 N° 53286/25 v. 28/07/2025

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIBERTADOR GRL SAN MARTIN LIMITADA

CUIT 30-70845791-0 De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administracion de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el 15 de Agosto del 2025, a las 16 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Sarmiento 385 4º ofic 60 UF 56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Cooperativa. 2.) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 3.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Información Complementaria, Notas a los Estados Contables y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio N. º23, iniciado el 01 de Enero de 2024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4.) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, en el Balance 31/12/2024. 5.) Consideración de la

gestión de la Sindicatura en el Balance 31/12/2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Julio del 2025. Ignacio Steinborn – Secretario. - El Secretario es Designado bajo el acta Nº 271 del 16/07/25 del Consejo de Administración. Diego Martin Schrager – Presidente. -El Presidente es Designado bajo acta Nº 271 del 16/07/25 del Consejo de Administración.

e. 28/07/2025 N° 53270/25 v. 28/07/2025

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9
Estimado Socio de Everlinks S.A.:
Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 12 de Agosto de 2025 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay 783, de C.A.B.A., sala de reuniones Everlinks SA. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:
1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2022.
4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
5o) Designación de nuevo Directorio y Síndicos.
6o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2025 y 2.026. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios. Análisis de lo recaudado en concepto de Fondo de Reserva para Obras y su destino. Análisis de obras en Area Quincho/Recreación y Terraza Restaurante. Análisis Obras en Río Lujan y sus consecuencias. Análisis y convalidación de la concesión del Restaurante otorgada en junio 2025.
7o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.
9o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.
Directorio de Everlinks S.A.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 en la sede social sita en Av. Córdoba 645 2º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico rodolfopolin@everlinks.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 8 a 16 horas. Se recuerda además que por el art. 15 del Reglamento los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente.
Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado.
Directorio de Everlinks S.A.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2024 JUAN CARLOS DEVEAUX - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53205/25 v. 01/08/2025

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431.Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto de 2025:09.00 hs.en Primera convocatoria y l0.00 hs.en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Designación de nuevos directores para sumarse al directorio en funciones.Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53008/25 v. 01/08/2025

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2025 a las 11.00 en primera convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2024. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/8/2024 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53093/25 v. 01/08/2025

GRAFEX S.A. GRAFICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA
CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Agosto de 2025, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Airees a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2025.
3) Resultados del Ejercicio.
4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2025.
5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2024/2025.
7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2025.
8) Designación de autoridades
Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7° Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 21/08/2025 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/7/2023 PABLO GONZALO MARI - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53183/25 v. 01/08/2025

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

30-67968783-9 - MUTUALIDAD ARQUITECTURA – Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29/08/2025, a las 18:30hs, de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en nuestra Sede, sita en la calle Virrey Cevallos Nº 252 – C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, realizada el 30/08/2024. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 106° Ejercicio Social (01/05/2024 al 30/04/2025). Informe sobre los gastos incurridos por la Sra. Susana Martín, quien desde 2014 hasta la fecha ha solventado el funcionamiento de la Mutualidad, la legitimación de los mismos y su conmutación vitalicia, para sí y su cónyuge Sr. Omar Fernández, por cuotas sociales y el uso a perpetuidad del Panteón Social. 3º) Aprobación de la lista única de Autoridades periodo 2025/2027. 4º) Tratamiento y consideración de la deuda contraída con la Arq. Graciela Montero en calidad de sueldos, su legitimación y conmutación, con carácter vitalicio, por cuotas sociales y el servicio de sepelios. 5º) Tratamiento y consideración de la deuda contraída con el Cdor. Mario Pastrana en calidad de sueldos, su legitimación y conmutación por cuotas sociales y servicio de sepelio para su cónyuge Sra. María Luisa Martin 6º) Tratamiento de la propuesta para solicitar subsidio ante el INAES para la reparación de nuestra sede y actualización del equipamiento informático. 7º) Tratamiento de la actual situación de las tramitaciones ante el Ministerio de Desarrollo Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) de plan ARCA. 8º) Tratamiento del convenio de colaboración con la OPHAU, consideración de los términos para su renovación por las nuevas Autoridades. 9º) Tratamiento del contrato firmado con GRUPO CAIPRE SRL por el servicio de sepelios, y su renovación por

las nuevas Autoridades. 10º) Consideración de las propuestas recibidas para el alquiler de diferentes áreas como subsuelo y secretaría por parte de privados, tratamiento de los términos para la firma por las nuevas Autoridades. 11º) Tratamiento de cuotas de socios y servicio de sepelios. 12º) Tratamiento de cuotas de Servicio de Panteón. 13º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea Nº 106 de fecha 29/08/2025, juntamente con la Presidenta y la Secretaria. Buenos Aires, julio de 2025.
Designado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria N° 120 20/10/2023 SUSANA ESTELA MARTIN - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53152/25 v. 28/07/2025

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de agosto de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la venta de los inmuebles de la Sociedad, conforme Acta N° 607 y toma de conocimiento de la concreción de las operaciones.
Designado según instrumento privado actas de Asamblea 598 del 23/11/2023 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53022/25 v. 01/08/2025

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA

CUIT: 30-52559369-6. SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCIÓN RECÍPROCA. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Distinguida/o consocia/o: La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 18º inciso b y c del Estatuto Social y Artículo 27º del Reglamento Interno, ha dispuesto convocar a las/os socias/os a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el día jueves 28 de agosto de 2025 a las 13 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1º: Designación de dos socias o socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 39º del Estatuto Social). PUNTO 2º: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. PUNTO 3º: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el dictamen de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. PUNTO 4º: Convenio de colaboración operativa ARGENTORES - DAC. PUNTO 5º: Disposiciones previas necesarias a la realización del acto eleccionario convocado para el día viernes 29 de agosto de 2025 para la renovación total de las autoridades de la Sociedad. a) Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Escrutadora. b) Tratamiento de eventuales impugnaciones de las listas electorales presentadas para su oficialización. c) Designación de miembros para integrar las Juntas que atenderán las mesas receptoras según lo determinan el Artículo 39º del Estatuto Social y Artículo 33º del Reglamento Interno. PUNTO 6º: Declaración de receso de la Asamblea hasta el día viernes 29 de agosto de 2025, en el que la misma procederá al cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39º inciso b del Estatuto Social, en forma de acto eleccionario, en el horario de 12 a 19 horas. PUNTO 7º: Proclamación de las nuevas autoridades. PUNTO 8º: Autorizaciones. ARTÍCULO 45º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/9/2021 MIGUEL ANGEL SPLENDIANI - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53206/25 v. 28/07/2025

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA

CUIT: 30-52559369-6. SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCIÓN RECÍPROCA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Distinguida/o consocia/o: La Junta Directiva en uso de las facultades que le confiere el Artículo 40º del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a las/os socias/os a Asamblea Extraordinaria. La reunión se realizará el jueves 28 de agosto de 2025 a las 15 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1º: Designación de dos socias o socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 39º del Estatuto Social). PUNTO 2º: Reforma Artículos 2º, 3º, 4º, 6º, 12º, 13º y 33º del Estatuto Social de la entidad. PUNTO 3º: Aprobación Texto Ordenado Estatuto Social. PUNTO 4º: Reforma Artículos 5º, 6º, 11º, 13º, 14º, 21º y 57º inciso g del Reglamento Interno de la entidad. PUNTO 5º: Aprobación Texto Ordenado Reglamento Interno. PUNTO 6º: Autorizaciones. PUNTO 7º: Consideración de la resolución de puesta a la venta del inmueble de Gral. Alvear 40 Local Nº 5 de la Ciudad de Córdoba, según lo resuelto por la Junta Directiva en su sesión del 1 de abril de 2025, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 40º del Estatuto Social. PUNTO 8º: Consideración de la resolución de puesta a la venta del inmueble de Juncal 1825 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo resuelto por la Junta Directiva en su sesión del 20 de mayo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 40º del Estatuto Social. PUNTO 9º: Consideración para que la Junta Directiva se encuentre habilitada a modificar el porcentaje correspondiente a la gestión de los Fondos en Custodia desde un 5% hasta un 30%, el cual se destinará exclusivamente al Consejo de Previsión Social, según lo resuelto por la Junta Directiva en su sesión del 20 de mayo de 2025. PUNTO 10º: Reserva de derechos no identificados (Consejo de Previsión Social). NOTA: Los textos comparados de Estatuto Social y Reglamento Interno, vigente y reforma proyectada de cada uno de ellos, se encuentran a disposición de los socios en sede social. ARTÍCULO 44º DEL ESTATUTO SOCIAL: Las resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de los socios presentes y de los dos tercios si importasen revocaciones de mandato previstas en el Artículo 13º, reconsideraciones o se tratase de reformas del Estatuto. Para resolver la adquisición o venta de inmuebles o la constitución de derechos reales sobre los mismos, se requerirán los dos tercios de votos presentes siempre que representen un mínimo del 5% de los asociados con derecho a voto. ARTÍCULO 45º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/9/2021 MIGUEL ANGEL SPLENDIANI - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53211/25 v. 28/07/2025

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-50020656-6 CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de agosto de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la venta del inmueble de la Sociedad, conforme Acta N° 607 y toma de conocimiento de la concreción de la operación.
Designado según instrumento privado acta de asamblea Nro. 598 de fecha 22/2/2024 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53023/25 v. 01/08/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A.

CUIT 30-71384980-0. Por reunion de Directorio 21/07/2025 se decide trasladar la sede social a Av Belgrano 687, piso 8°,Oficina 33, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53266/25 v. 28/07/2025

ADESIL S.A.

CUIT 30-59015194-3 Por asamblea ordinaria del 08/11/2024 convocada por el Directorio el 05/11/2024, se designó Presidente: Andrés Santiago SARACENO, Vicepresidente: Guillermo Esteban SARACENO, Directora Titular: Sara Inés QUARANTA DUFFY, y Director Suplente: Rodolfo Vicente SAAVEDRA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Costa Rica 5546, piso 1, oficina “104” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53208/25 v. 28/07/2025

ALIMENTARIA DE RESTOBARES S.R.L.

CUIT 30-70927376-7 Por Escritura Nº 209 de 07.11.2024 Folio 745 Registro 2166 de CABA, Marcela María Clausse cedió la totalidad de su participación en la sociedad como sigue: a) 800 cuotas a Felipe Belaga, b) 800 cuotas a Pedro Belaga y c) 800 cuotas a Benjamin Belaga. El restante cuotista, Alejandro Jorge Belaga, titular de 9.600 cuotas, aceptó las cesiones. Emerio R. Tenreyro Anaya - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 07/11/2024 Reg. Nº 2166
EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53005/25 v. 28/07/2025

ANALISYS ONE S.R.L.

CUIT 30-70956437-0. Por reunión de socios del 06/01/2023 se trasladó la sede social a Julian Alvarez 282, piso 7°,b departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/06/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53058/25 v. 28/07/2025

AÑASCO DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71780350-3 Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General del 18/12/2024 se renovó el mismo directorio por el plazo de 3 años según artículo octavo del Estatuto Constitutivo, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Luciano Andres Riva, DNI 33.342.230, Director Suplente: Sr. Alejandro Gustavo Tavella, DNI 11.804.218 Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2817 4B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/12/2024
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 51808/25 v. 28/07/2025

ANIMAL NUTRITION & HEALTH ARGENTINA S.R.L.

30-71886721-1. Por Reunión de Socios celebrada el 22 de julio de 2025 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por Luis Fernando Bekes y Juan María Choperena a sus cargos de directores titulares, y por Nicolás Gabriel Fondevila a su cargo de gerente suplente; y (ii) designar como directores titulares a los señores Luis Corrales y Ramiro Narbon, y como director suplente al señor Mariano Pini, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Luis Corrales y Ramiro Narbon; y Gerente Suplente: Mariano Pini. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53068/25 v. 28/07/2025

ARBOLEYA S.R.L.

CUIT 30-67901229-7, Inscripta en I.G.J. el 08/11/1994 bajo el Nº 9570, del Libro 101, de S.R.L, comunica que por fallecimiento del socio Miguel Ángel Arce y su cónyuge Rosa Beatriz Campi, se transmiten por sentencia judicial las cuotas sociales a sus hijos Yesica Natalia Arce, por un total de 40 cuotas, y a Brian Alejandro Arce, por un total de 40 cuotas. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización y sustitución de facultades suscripta por Yesica Natalia Arce de fecha 23/07/2025
elisabeth sebastiana maiale - T°: 113 F°: 87 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53024/25 v. 28/07/2025

ARGEVENT S.A.

C.U.I.T 30-71412697-7. Por Asamblea del 30/5/2025 designa directorio Directorio: Presidente: Juan José Ebarlin y Directora Suplente Susana Angelica Mastrangelo quienes constituyen domicilio en Tucuman 1613, piso 2, depto C caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53150/25 v. 28/07/2025

ATS ADMINISTRACION TECNICA DE SERVICIOS S.A.

30-71193770-2 Se rectifica publicación del 19/06/2025 TI 42663/25 en cuanto que las autoridades se designan por renuncia de Hugo Antonio Rodriguez. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53010/25 v. 28/07/2025

AUSTROID ARGENTINA RESOURCES S.A.U.

CUIT N° 30-71876667-9 hace saber que ha designado por acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime N° 2 de 31 de mayo de 2025 nuevo directorio conformado por: 3 directores por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente de manera indistinta. Presidente: Guanghui Ji, con domicilio especial en Av. Del Liberador 6250, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Juan Sonoda, con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director titular: Leandro Cañete, con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 08/11/2024 Reg. Nº 441
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53210/25 v. 28/07/2025

AUTOSERVICIO SECTOR VI S.R.L.

CUIT 30716935899 - Por inst privado del 9/7/25 Manuel Alvarez cede 30000 cuotas sociales: 15000 a Martin Adrián Llamas, argentino, comerciante, 44 años, DNI 28528190, 9/2/81, soltero, Vignes 207, Haedo, Morón, Pcia de Bs As y 15000 a Ester Alicia Mondello argentina, comerciante, 70 años, DNI 11755322, 5/12/54, casada, Santa María 2015, La Matanza, Pcia de Bs As y José Luis Alvarez cede 15000 cuotas a Omar Eduardo Alvarez, argentino, comerciante, 51 años, DNI 23768094, 25/6/74, divorciado, El Maestro 110, Gral Rodriguez, Pcia de Bs As. El capital es de 60000 cuptas de $ 1 cada una. Quedando suscripto: Sr José Luis Alvarez 15000 cuotas, Ester Alicia Mondello 15000 cuotas, Martín Adrián Llamas 15000 cuotas y Omar Eduardo Alvarez 15000 cuotas. Por acta del 4/7/25 por fallecimiento de la gerente Noemí Elizabeth Alvarez se designa gerente a Martin Adrián Llamas DNI 28568190 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social Autorizado por acta del 04/07/2025
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53020/25 v. 28/07/2025

AVENIDA 9 DE JULIO 1253 S.R.L.

CUIT 30-62703066-1. Autorizado según Instrumento Privado Nota de autorización y sustitución de facultades suscripta por Yesica Natalia Arce de fecha 23/07/2025. Inscripta en I.G.J. el 29/06/1988 bajo el N° 3727, del Libro 89 de S.R.L, comunica que por fallecimiento del socio Miguel Ángel Arce y su cónyuge Rosa Beatriz Campi, se transmiten por sentencia judicial las cuotas sociales a sus hijos Yesica Natalia Arce, por un total de 525 cuotas, y a Brian Alejandro Arce, por un total de 525 cuotas. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización y sustitución de facultades suscripta por Yesica Natalia Arce de fecha 23/07/2025
elisabeth sebastiana maiale - T°: 113 F°: 87 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53026/25 v. 28/07/2025

B.FLORES Y CIA S.A.

CUIT 30-53944346-8 - Ultima inscripción 24-11-2022 Nº21904 Lº110 de SPA.
B.FLORES Y CIA S.A. - Escritura del 5/6/2025 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 4/6/2025 que designa Directorio: Presidente: Ada Beatriz MARTINEZ, Suplente: Marcelo Claudio GIOVANNONI; ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2774 CABA; aprobado por 71,57% de capital. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53051/25 v. 28/07/2025

BANESTO S.A.

CUIT: 30-51650919-4.- I) Por Actas de Asamblea del 10/03/2023 y de Directorio del 21/03/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Antonio Modesto GAVIEIRO, como Vicepresidente: Ana Josefa SCHIARITI y como Directora Suplente: Valeria María Eugenia GAVIEIRO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Griveo 3011, de C.A.B.A.- II) Por Actas de Asamblea del 11/03/2024 y de Directorio del 12/03/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Antonio Modesto GAVIEIRO, como Vicepresidente: Ana Josefa SCHIARITI y como Directora Suplente: Valeria María Eugenia GAVIEIRO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Griveo 3011, de C.A.B.A.- III) Por Acta de Asamblea del 11/03/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Antonio Modesto GAVIEIRO, como Vicepresidente: Ana Josefa SCHIARITI y como Directora Suplente: Valeria María Eugenia GAVIEIRO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Griveo 3011, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 847
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53081/25 v. 28/07/2025

BAP CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71688509-3.Edicto de liquidación parcial de bienes y adjudicación de cuotas sociales. Por acuerdo judicial de fecha 30/06/25 homologado por Dra.Mónica P. Urbancic De Baxter.Juez 1ºinst. del Juz. Familia 1 San Isidro en los autos caratulados "DE ROSA ALEJANDRA KARINA C/ LAIUS JULIO CESAR S/ LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD" Expte nº 13019/25 Sr.Julio César Laius D.N.I 25.294.640 se adjudicó el 100% de las cuotas sociales de la firma BAP Consulting S.R.L pertenecientes a Sra. De Rosa D.N.I 21.961.279, representando dicho porcentaje el 80% de la totalidad de las cuotas.Como consecuencia de la partición y adjudicación las cuotas sociales de la sociedad quedan conformada de la siguiente forma: Julio Cesar Laius el 80% y Javier Battistelli el 20% del capital social, asumiendo en el cargo de Socio Gerente el Sr. Julio Cesar Laius. Cambio de Sede Social. Por acta de asamblea de 25/07/25. se aprobó el cambio de sede social fijándose en Valentín Gómez nº 3858 P 4 dto 25 C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios del 25/7/25.Romina Carla Mattenella.T° 108 F° 595 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socio de fecha 25/07/2025
Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53192/25 v. 28/07/2025

BEIRAS S.A.

CUIT 30-71542339-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 24/02/2025 cesan en sus funciones por vencimiento de mandato de los Sres. Directores Hector Francisco Amor y Rosana Maria Cappella. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Hector Francisco Amor, argentino casado, 09/04/1955, I.Tomkinson 1098 San Isidro Pcia Buenos Aires, DNI 11.434.403 Director Suplente Rosana Maria Cappella, argentina, casada, 17/04/1960, I Tomkinson 1098 San Isidro Pcia Bs As, DNI 14.126.871. Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y todos los directores constituyen domicilio especial en Tacuari 1288 P. 8 B CABA. La sociedad constituye domicilio especial en la calle Tacuari 1288 P. 8 B CABA. Hugo Victor Bassoli DNI 12776975 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/02/2025
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/02/2025
HUGO VICTOR BASSOLI - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53220/25 v. 28/07/2025

BUSINESS & COMMUNICATION S.A.

CUIT 30-70747228-2. Por Acta de Asamblea del 18/03/25, se designaron autoridades, y por Acta de Directorio del 18/03/25, se distribuyeron y aceptaron los cargos conferidos en el directorio, por vencimiento de mandato: Presidente: Alejandro Verzoub, DNI 16.493.561; Directora Titular: Mónica Silvana Beinstein, DNI 17.772.199; y Directora Suplente: Lucila Verzoub, DNI 37.609.095, todos con domicilio especial en la sede social, Lavalle 166, piso 4, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1532
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53030/25 v. 28/07/2025

CAFE SEIS HERMANOS S.A.

CUIT: 30-71106572-1. Por Asamblea del 06/09/2018 se decidió (i) mantener el actual Directorio, aprobándose su gestión, quedando conformado de la siguiente manera Presidente y único Director Titular: Omar Fernando Cobian y Director suplente: Graciela Beatriz Malatesta. Por Asamblea del 23/09/2021 se decidió (i) mantener el actual Directorio, aprobándose su gestión, quedando conformado de la siguiente manera Presidente y único Director Titular: Omar Fernando Cobian y Director suplente: Graciela Beatriz Malatesta. Por Asamblea del 31/03/2025 se decidió (i) aprobar la gestión del Directorio y (ii) designar a los señores Omar Fernando Cobian y Mariano César Cobian por el plazo de tres (3) ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y único Director Titular: Omar Fernando Cobian y Director suplente: Mariano César Cobian. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Beiro 5254, Piso 1, Depto. "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2018
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53227/25 v. 28/07/2025

CINT-BROC S.A.

CUIT: 30-56047783-6. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 27/05/25. Cesan los directores Leandro Miguel Ruiz y Roberto Hugo Ruiz. Nuevo directorio: Presidente: Leandro Miguel Ruiz y Director Suplente: Roberto Hugo Ruiz, ambos con domicilio especial en Araujo 1057, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/05/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53045/25 v. 28/07/2025

CNO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-63069237-3 Comunica que por Resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 20 de junio de 2023, se resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de $ 99.620.000, resultando un capital total asignado de $ 639.073.104 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/06/2023
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53061/25 v. 28/07/2025

COCER S.A.

CUIT 30-71160204-2. Hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 28/04/2025 y Directorio del 28/04/2025 se designo por 3 ejercicios: Presidente Alejandro David Steinman, y como Director Suplente María Fernanda Bietti, con domicilio especial en Cerrito 260, piso 10 oficina “BI” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53261/25 v. 28/07/2025

COLORCON S.A.

CUIT 30-69118780-9. Por asamblea general ordinaria de accionistas del 30/06/2025 el directorio de la sociedad ha quedado así integrado: director titular y Presidente: Maria Alejandra Santurio y director suplente: Julio Cesar Silva. Ambos fijando domicilio especial en M.T. de Alvear 684, 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 30/06/2025
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53044/25 v. 28/07/2025

CONDUCCIÓN MEDICA S.A.

CUIT 33685903259. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2024, se resolvió designar con mandato por tres ejercicios a los siguientes Directores: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresediente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Miguel Alberto Bruyere y Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin y Alejandro Salvarezza. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/12/2024
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53280/25 v. 28/07/2025

CONDUTERM S.A.

CUIT 30711060215.Actas de Asamblea General Ordinaria del 08/04/2025 y de Directorio de fecha 09/04/25: Se aprueba por unanimidad: i) La cesación en el cargo por vencimiento de mandato de los Sres. Carlos Walter Kebleris y Maximiliano Damián -Kebleris, en los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. ii) Designar, por dos ejercicios, Presidente al señor Maximiliano Damián Kebleris y Director Suplente al señor Carlos Walter Kebleris, quienes constituyen domicilio especial en la calle Lavalle Nº 1388, C.A.B.A. iii) Trasladar la sede

social -sin reforma de estatuto- a la calle Lavalle Nº 1388, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2025
ROLANDO MARIO MACERATA - T°: 94 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53222/25 v. 28/07/2025

COOKERY S.A.

CUIT 30-63675511-3. Por Asamblea General Ordinaria del 11/7/2025, se designa directorio por 3 años: PRESIDENTE: Juan Martín BENITO. DIRECTORA SUPLENTE: María Julia BRACCO SERRAT, ambos con domicilio especial en Perú 345 piso 12 Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado de trascripción de acta de fecha 24/07/2025
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53076/25 v. 28/07/2025

CULTURA BRAND S.A.

CUIT 30712222065.Por acta de asamblea N° 16 del 31/03/2025. Se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente de Sebastián MUSCARI DNI 24.497.226. Se designó PRESIDENTE a Marcelo CORTIGIANI DNI 22.414.820, y directora Suplente a Adriana Fernanda Betina PRIETO DNI 24.372.597 por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en sede social. Se trasladó la sede social a Av. Federico Lacroze 2367, 7”A” de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N16 de fecha 31/03/2025
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53009/25 v. 28/07/2025

D.M. BAIRES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71135417-0.- “D.M. BAIRES S.R.L.”, continuadora de “S.M. BAIRES S.R.L.”. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/01/2025, se resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la Sociedad, y se designó como liquidador a Sergio Daniel ADEF, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468, Piso 78, Oficina 48, C.A.B.A. Protocolizada por Esc. Nº 47, del 17/02/2025, Reg. 489.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 17/02/2025 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53011/25 v. 28/07/2025

DANA GROUP S.A.

CUIT 33-71341040-9. Por Actas de Asamblea del 30/09/2024 y de Directorio del 03/12/2024 se designó Presidente: Clara Alcira Barnatan; Directora Suplente: Paula Podliszewski, y se trasladó la sede social a Av. del Libertador 8540 Piso 18 depto C CABA, lugar donde constituyeron domicilio especial las directoras. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/12/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53194/25 v. 28/07/2025

DERVEN S.R.L.

CUIT: 30-70868415-1. Por reunión de socios del 22/06/2025 renuncia como gerente Luis Mariano Brusco. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/06/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53060/25 v. 28/07/2025

DEVELOMETIS S.A.

CUIT N° 30710617003 Comunica que por Acta de Directorio del 23/04/2024 y Asamblea General Ordinaria del 22/05/2024 se decidió designar a los siguientes Directores: Federico Carlos Sobisch Presidente y Carlos Alejandro Hartmann Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 969, Piso 8, Ofic. “A”, C.A.B.A.
Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2024
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 52445/25 v. 28/07/2025

DUJOVNE ARQUITECTOS S.A.

30-71770583-8 DUJOVNE ARQUITECTOS S.A. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/05/2025 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 8/05/2025 el Directorio ha quedado constituido por María Dujovne, presidenta, DNI 17770762 y Berardo Dujovne, director suplente, DNI 4257282, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lafinur 2985 piso 1 de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2025
HORTENSIA SILBERREIS - T°: 207 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53034/25 v. 28/07/2025

EACA S.R.L.

CUIT 30-71615137-5 comunica que por reunión de socios del 2/07/2025 renunció el socio gerente Guido Norberto Di Nanno. Se decide por unanimidad que la Gerencia se encuentre integrada por un gerente, designando a Norberto Oscar Di Nanno, CUIT 20-1725321-5 a partir del día de la fecha, quien fija domicilio real y especial en Donado 4600, C.A.B.A. con mandato hasta la finalización del ejercicio con cierre el 31/10/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/07/2025
Luciana Veronica Pepe - T°: 124 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53166/25 v. 28/07/2025

EL MURO S.A.

CUIT: 30-70846025-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13/06/2025 se designó el siguiente directorio. Director Titular y Presidente: Omar Ramón Zuain; Director Titular y Vicepresidente: Juan Manuel Tauil Bruno; Director Suplente: Agustin Bernardo Cavanna. Los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/06/2025
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53240/25 v. 28/07/2025

ENVAIRO S.A.U.

(CUIT 30-70747386-6) Que por Asamblea del 28/04/2025 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Héctor Carminatti. Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco. Director Titular: Facundo Barbero. Director Suplente: Gustavo Adolfo Delgado. quienes constituyeron domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso CABA .Asimismo se hace saber que las mismas personas fueron electas por actas de Asamblea y de reunión Directorio para ocupar los mismos cargos y constituyeron el mismo domicilio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53202/25 v. 28/07/2025

ENVIO POSTAL S.A.

(CUIT 30-67785751-6) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/07/2025 y Acta de Directorio del 15/07/2025, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Carlos Manuel CASAL.- VICEPRESIDENTE: Iván BULLRICH.- DIRECTORES TITULARES: Francisco José MAFFI y José Manuel JAUGUST.- DIRECTOR SUPLENTE: José Ignacio CASAL.- quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Av. Roca 3450, Nave A, Puntera 1, CABA.- El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 166 de fecha 15/07/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 166 de fecha 15/07/2025
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53073/25 v. 28/07/2025

ESTABLECIMIENTO EL ROSILLO S.A.

(30-51223757-2) por acta de asamblea general ordinaria del 20/03/2025 se designó presidente a María Alejandra Gahan y directora suplente a Susana Arzeno, todas con domicilio especial en San Martin 424, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025
JUAN AGUSTIN SOLDA - T°: 151 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53043/25 v. 28/07/2025

ESTABLECIMIENTO LA LUCHA S.A.A.I.F.C. Y V.

Denominación Social: ESTABLECIMIENTO LA LUCHA SAAIFC y V con CUIT 30-58108398-6.-
Fecha de la Designación: De asamblea el 10 de Febrero de 2025
Tipo de Acto: Asamblea General Ordinaria Acta Nº: 51
Autoridades Designadas:
• Juan Carlos Sanguineti con DNI 8275358, cargo de presidente y domicilio especial en Montevideo 666 de Caba.-
• Graciela Noemí Silva con DNI 11537878, cargo de director titular y domicilio especial en Montevideo 666 de Caba.-
• Martin Alejandro Sanguineti con DNI 35943176, cargo de director titular y domicilio especial en Montevideo 666 de Caba.-
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2025 JUAN CARLOS SANGUINETI - Presidente

e. 28/07/2025 N° 53147/25 v. 28/07/2025

FAG SISTEMS S.A.

CUIT 30-70975211-8. Por Asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 30/04/2025 se designó como Presidente Eduardo Carlos Marjbein, como Directora Titular Verónica Judith Marjbein, y Director Suplente Silvia Chazanowski, todos con domicilio especial en Santo Domingo 3220, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53181/25 v. 28/07/2025

FEVIAL S.A.

CUIT 33607192109 Por Acta Asamblea del 25/4/25 y Acta de Directorio del 28/4/25 designo Presidente Carlos Estanislao Margueirat, Director Suplente Edgardo Gustavo Silva, que fijan domicilio especial en Cerrito 1054 piso 13 CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/04/2025
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53138/25 v. 28/07/2025

FIDUFINA S.A.S.

30-71888214-8. Por acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2025 se resolvió trasladar la sede social de Gutierrez Juan Maria 3765, 4, 401, CABA a calle Alsina N° 943, piso 4, oficina 404, CABA. Asimismo, por la misma acta de Reunión de socios se aprobó la renuncia de Lucila Gonzalez y Pablo Alejandro Melhem Marcote a los cargos de Administrador titular y suplente respectivamente, y se designó en su reemplazo a Shu Dinghongkun y Jazmin Ana Liao, como Administrador titular y suplente respectivamente por plazo indeterminado. Fijaron domicilio especial en Alsina N° 943, piso 4, oficina 404, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2025
MARIA MERCEDES TORRES ACOSTA - T°: 140 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53218/25 v. 28/07/2025

GARMENTS SNAP´S S.A.

CUIT 30-71243665-0 Por acta del 17/06/25 Designa Presidente Oscar Duarte y Suplente Erica Valeria Dure ambos con domicilio especial en Segurola 37 Local 7 CABA, por vencimiento del mandato de Presidente Alejandra Silvia Camarero y Suplente Oscar Duarte Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/06/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53191/25 v. 28/07/2025

GLOBAL MET S.A.

CUIT 30-70813217-5 Conforme Acta de Asamblea del 10/10/2024 cesaron por vencimiento de su mandato el director titular Oscar Alfredo Schottlaender y el director suplente Sergio Álvarez, y se aprobó por unanimidad la siguiente designación de autoridades: Director titular y Presidente: Oscar Alfredo Schottlaender DNI 7.823.273, Director suplente: Isabel Ana Uboldi DNI 6.543.064. Ambos directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal 615 piso 3 oficina “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024 GUADALUPE NORA ROMANO - T°: 52 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53262/25 v. 28/07/2025

GLOBAL PROCESSING S.A. Y COBYPA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que GLOBAL PROCESSING S.A. y COBYPA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a GLOBAL PROCESSING S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.a) sociedad incorporante: GLOBAL PROCESSING S.A. CUIT: 30-71084969-9, con sede social en Estaban de Luca 2251, CABA e inscripta ante la IGJ el 18/12/2008, bajo el N° 25876, Libro 42, Tomo “-”, de Sociedades por Acciones. 1.b) sociedad incorporada: COBYPA S.A. CUIT: 30-71568784-0, con sede social en Estaban de Luca 2251, CABA e inscripta ante la IGJ el 27/07/2017, bajo el N° 14979, del Libro 85, tomo “-” de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: se deja constancia de que el capital social de GLOBAL PROCESSING S.A. no variará como resultado de la fusión por absorción. 3.Valuación de activos y pasivos al 31/03/2025: 3.a) GLOBAL PROCESSING S.A.: Activo: $ 23.227.943.705.- Pasivo: $ 8.815.195.536.- Patrimonio Neto: $ 14.412.748.169; 3.b) COBYPA S.A.: Activo: $ 89.917.557.374.- Pasivo: $ 76.148.306.030.- Patrimonio Neto: $ 13.769.251.344; 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30/06/2025. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.a) GLOBAL PROCESSING S.A.: Acta de Directorio N° 153 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40, ambas del 30/06/2025; 5.b) COBYPA S.A.: Acta de Directorio N° 58 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17, ambas del 30/06/2025. 6. Fecha efectiva de fusión: 01/04/2025. 7. Oposiciones: podrán formularse en Esteban de Luca 2251, CABA, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 30/06/2025
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53029/25 v. 30/07/2025

GPV SA - INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.

(30-50416354-3, 30-70850362-9) En cumplimiento del art. 83 inc. 3° de la LGS y en relación a la fusión por absorción de Industria Argentina del Descanso SA, CUIT 30-70850362-9, con GPV SA, CUIT 30-50416354-3, (esta última: sociedad absorbente), se informa y hace saber: 1) Datos de las sociedades: Sociedad absorbente: GPV SA, con sede social en 25 de Mayo 565, Piso 5°, CABA e inscripta el 25-09-1969 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 3096, L° 67, T° A, de Estatutos Nacionales; y Sociedad Absorbida: Industria Argentina del Descanso SA, con sede social en 25 de Mayo 565, Piso 5°, CABA, e inscripta el 11-12-2002 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 15027, L° 19, T° - de Sociedades por Acciones; 2) Capital social de GPV SA (sociedad absorbente): Previo a la fusión, asciende a $ 441.886.385 representado por 441.886.385 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) por acción. Como consecuencia de la fusión aumenta su capital social en la suma de $ 7.394.500, ascendiendo el mismo a la suma total de $ 449.280.885, representado por 449.280.885 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) por acción. Las acciones resultantes del aumento del capital antes mencionado (por $ 7.394.500), como consecuencia de la fusión, son suscriptas íntegramente por Grupo León Forte SAU. Seguidamente se detalla la composición del capital social de GPV SA resultante de esta fusión: Grupo León Forte SAU: 429.898.535; Verónica Vara 8.032.554; y Carlos Alberto Secreto 11.349.796; 3) Valuación del activo y pasivo de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas al 31-03-2025: (i) GPV SA, activo $ 99.072.082.567 y pasivo $ 50.935.846.282; e (ii) Industria Argentina del Descanso SA, activo $ 1.614.312.238 y pasivo $ 766.408.155; 4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 23-05-2025; 5) Resoluciones asamblearias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: Asamblea General Extraordinaria de GPV SA y Asamblea General Extraordinaria de Industria Argentina del Descanso SA, ambas celebradas con fecha 23-05-2025; 6) Disoluciones sin liquidación y Oposiciones: Como consecuencia de la fusión por absorción, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Industria Argentina del SA del 23-05-2025 resolvió la disolución sin liquidación de Industria Argentina del Descanso S.A. Las oposiciones de los acreedores, en plazo de ley y previa cita a convenir al correo: vdecarlo@grupopiero.com cc legales@grupopiero.com, pueden formularse de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs., en 25 de Mayo 565, Piso 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de GPV SA e Industria Argentina del Descanso SA de fecha 23/05/2025 Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53097/25 v. 30/07/2025

INTEGRAL PAYMENT S.R.L.

CUIT 30-71600871-8.- I) Por Acta de Reunión de socios del 13/06/2025, el Gerente Rodrigo Gastón NUÑEZ, ha renunciado a su cargo por cuestiones personales. Los socios designaron y distribuyeron el siguiente cargo: Gerente a Pablo Alejandro DI MARIO, quien acepta su cargo y fija domicilio especial en calle Riobamba 1234 piso 10 oficina C de esta CABA. II) Por escritura nº 107 del 24/06/2025, del Registro Notarial nº 1683: Rodrigo Gastón NUÑEZ, cedió 70.000 cuotas sociales a favor de Pablo Alejandro DI MARIO, y también cedió 5.000 cuotas sociales a favor Jaime Ariel JUAYA; Luis María LESTANI cedió 10.000 cuotas sociales a favor de Pablo Alejandro DI MARIO; y Maximiliano Ramiro BARBEITO cedió 15.000 cuotas sociales a favor de Pablo Alejandro DI MARIO. Capital social $ 100.000 de 100.000 cuotas sociales valor nominal 1 peso c/u. Suscripción: Pablo Alejandro DI MARIO 95.000 cuotas. $ 95.000. Jaime Ariel JUAYA 5.000 cuotas. $ 5.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 52406/25 v. 28/07/2025

INTERNATIONAL MERCHANDISING SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70883761-6. Se comunica que por acta de Asamblea de 21/03/2025 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Jorge Adrián BARISONZI; Vicepresidente: Enrique SPOSETTI; Director Titular: Tomas ORCOYEN; Director Suplente: María Fernanda BARISONZI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 471, piso 4, oficina 8, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53237/25 v. 28/07/2025

KIOSHI ENERGIA S.A.

CUIT 30-70923297-1. Por Acta del 13/06/2025 se resuelve reelegir PRESIDENTE: FERNANDO GABRIEL BOSIA; y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA ANALIA PALUDI. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/06/2025
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53098/25 v. 28/07/2025

LA CECIA S.A.

30-71032879-6. En Acta de Directorio de fecha 14/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53149/25 v. 28/07/2025

LAW WORKS S.A.S.

30716624923. Por instrumento privado del 24/07/2025, se realizó la subsanación conforme Resolución IGJ 17/2020. Firmado por los socios constituyentes Benjamin MUÑOZ y Gonzalo Pedro EIRAS; quienes asimismo son Administrador Titular y Suplente, respectivamente. El capital social a la fecha: totalmente suscripto por Benjamin MUÑOZ. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE SUBSANACIÓN de fecha 24/07/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53069/25 v. 28/07/2025

LIMETAL S.R.L.

CUIT: 33-64728337-9. - Por Instrumento Privado Acta de fecha 09/06/2025, folio 41 libro de actas de socios nro 1, se resolvió designar Gerente a Domingo Limardo, DNI 93706437 con domicilio especial en Victorica 266, Tablada, Pcia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta Nro 41 de fecha 09/06/2025
MARIBEL VERONICA LIMARDO - T°: 274 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53018/25 v. 28/07/2025

MAEDAL S.A.

CUIT: 30-71878854-0.Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 4/7/25 se acepto la renuncia de Macarena Vitale, al cargo de presidente y se designo Directorio.Presidente: Celeste Silva y Director suplente: Eduardo Navarro.Fijan domicilio especial en Azopardo 770, piso 10, Depto 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2025
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53033/25 v. 28/07/2025

MATERIALESPRO S.A.

30716775158 Por Asamblea del 05/06/2025 se resolvió la renovación de autoridades del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios. Se designó como Presidente a JUAN MANUEL GUERRIERI, argentino, soltero, empresario, 30/09/1973, DNI 23.463.224, domiciliado en Pampa 876, Morón, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a GUSTAVO HERNÁN VAZQUEZ JAUREGUI, argentino, soltero, empresario, 03/08/1979, DNI 27.592.878, domiciliado en Pelilza 2151, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Libertad 939, Piso 1°, Departamento "G" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/06/2025
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53083/25 v. 28/07/2025

METRO AMBIENTAL S.A.U.

(CUIT 30-71164660-0). Por Asamblea y Directorio ambos del 28/04/25: se designó Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Edelstein, Vicepresidente: Gustavo Adrián Pedace Director Titular: Carlos Héctor Cuestas. Director Suplente: Héctor Armando Domeniconi. aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, CABA. Asimismo por Asamblea y reunión de Directorio del 26 de abril de 2024 se designaron a las mismas personas antes indicadas y para los mismos cargos, constituyendo los mismos domicilios especiales.- Y que por Asambleas y reuniones de Directorio del 27 de abril de 2022 y 27 de abril de 2023 se designaron a Presidente: Samuel Yerusalimski, Vicepresidente: Gustavo Adrián Pedace, Directora Titular: Alicia Silvia Manghi y Director Suplente: Ricardo Edelstein, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 9º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 12/06/2025 Reg. Nº 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53203/25 v. 28/07/2025

MILLENNIUM CHINA MARKET S.R.L.

CUIT: 30-71657863-8. Por Instrumento Privado de fecha 05/05/2025, por la cual se resolvió designar autoridades y la cesión de cuotas. A) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 6.000.000 $. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: seis mil (6.000) cuotas de valor mil pesos (1.000 $) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: A) Shankeng ZHENG: 2.000 cuotas; B) Tansheng LIN: 2.000 cuotas y C) Jianfeng CHEN: 2.000 cuotas. 3) Transferentes: Xiaoying XU, china, comerciante, soltera, D.N.I. 93.926.563, Cuit 27-93926563-0, domiciliada en la Avenida Belgrano 887 piso 2 departamento A, Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Xiaoying XU cede y transfiere, DOS MIL (2.000) cuotas sociales que tiene y le corresponde de la sociedad a Jianfeng CHEN. B) Designación de Autoridades: doña Xiaoying XU informa que renuncia a su cargo de gerente de la sociedad por haber vendido su paquete de cuotas sociales y se de-signa como gerente a don Jianfeng CHEN, por el plazo de duración de la sociedad. Lo que es aceptado por unanimidad. El gerente acepta su cargo y fija domicilio en la sede social sito en la Avenida Belgrano 887 piso 2 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 05/05/2025
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53224/25 v. 28/07/2025

MPA SERVICIOS Y HOSPITALIDAD S.A.

CUIT 30-71408117-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/06/2025 resolvió por unanimidad: (i) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Luis Pérez Alati, y como Director Suplente al Sr. Tomás Pérez Alati Brea. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2025
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53070/25 v. 28/07/2025

NEOCONSULT S.R.L.

CUIT 30-71418989-8. Por escritura Nº32 del 23/07/2025 se procedió a la inserción al protocolo de cesión de cuotas, cambio de gerencia, sede social y reforma del estatuto. CESION DE CUOTAS: 1) Capital social $ 48.000, 480 cuotas de $ 100 valor nominal. 2) Cedentes: Pablo Martin Caviedes, argentino, 9/10/1984, soltero, empresario, DNI 31.251.653. CUIT 20-31251653-6, Quesada 1750 3ºB CABA, cede 120 cuotas. Y Rolando Caviedes, argentino, 13/03/1956, casado, empresario, DNI 11.864.574, CUIT 20-11864574-0, Gral. José María Paz 830, Vicente López, Prov. de Bs.As, cede 120 cuotas. 3) Cesionarios: Julio Cesar Galimberti, argentino, 29/05/1981, empresario, casado, DNI 28.908.647, C.U.I.T. 20-28908647-2, Cuba 3466 1ºA CABA; adquiere 120 cuotas; y Daniel Alberto González Treschi, argentino, 31/10/1965, empresario, casado, DNI 17.499.374, CUIT 20-17499374-3, Conde 2546 2ºA, CABA; adquiere 120 cuotas. CAMBIO DE GERENCIA: Por acta de reunión de socios de 28/04/2025 se resolvió el cambio de gerencia: RENUNCIA GERENTES: Pablo Martin Caviedes y Rolando Caviedes. DESIGNACION GERENTES: Julio Cesar Galimberti y Daniel Alberto González Treschi. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 10ºA CABA. Por Acta de Reunión de socios del 18/07/2025, NEOCONSULT S.R.L resolvió la reforma de:

"ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero el desarrollo de: proyectos de la industria de la construcción, de obras de arquitectura, de ingeniería; públicas o privadas y la realización de construcciones civiles o industriales de cualquier tipo su dirección y administración. La fabricación, compra, venta y distribución de equipos y maquinarias industriales y para la construcción. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Todas referidas con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitan-te será realizada por intermedio de estos." y "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En garantía del cumplimiento de sus funciones los gerentes constituirán una garantía del tipo, modalidades y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control. La firma del representante legal precedida del sello social solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros". Y el traslado de la sede social de Avenida Forest 329 sexto piso, departamento "C" CABA a la calle Ciudad de la Paz 1965, décimo piso, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 403
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53052/25 v. 28/07/2025

NET BROKER S.A.

CUIT 30-71155822-1. Por Asamblea del 16/04/25 se reeligió el directorio: Presidente Marcelo A. Montoya; Vicepresidente Cristian J. Samitier; Director Titular Martín Subirá; Director Suplente Luis M. Coviella. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1172 Piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2025
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53088/25 v. 28/07/2025

OM.L S.A.

CUIT 30-71203914-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 09/05/2025 cesan en sus funciones por vencimiento de mandato los Sres. Ricardo Anselmo Dircie al cargo de Presidente del Directorio y Martin Rene Labourdette al cargo de Director Suplente. A continuación Se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Ricardo Anselmo Dircie, argentino, casado, 03/04/1958, Ramsay 1945 CABA, DNI 12472364 Director Suplente Martin Rene Labourdette, argentino casado, 21/01/1954 General Paz 298 Temperley, Pcia Bs As, DNI 11038346 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en L N Alem 928 P 7 Of 721 CABA. La sociedad constituye domicilio especial en L N Alem 928 P 7 Of 721 CABA Ricardo An-selmo Dircie, Presidente. Hugo Victor Bassoli DNI 12776975 Autorizado según ins-trumento privado Acta Asamblea de fecha 9/05/2025 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/05/2025
HUGO VICTOR BASSOLI - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53236/25 v. 28/07/2025

ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)

CUIT Nº 30-66204961-8. Por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2025 se resolvió: (i) fijar en 5 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes designando a: (a) Rolando Navarro como Presidente y Director Titular; (b) Hector Federico Colella como Director Titular; (c) Norberto Antonio Abbate como Director Titular; (d) Santiago Jose Castro Piccolo como Director Titular; (d) Ricardo Pini como Director Titular; y a (e) Ruben Fernando Urribarri como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juramento 1775, Piso 10, CABA. (ii) designar como síndico titular al Sr. Fernando Jose Fucci y como síndico suplente a la Sra. Julia Elena Adano. Ambos síndicos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2025
Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53025/25 v. 28/07/2025

P4RWIN S.A.

CUIT 33-71430199-9 Hace saber que por acta de asamblea Nº 14 del 18/06/2025 se resolvió reelegir como Presidente Daniel Rodolfo Tovillas y como Directora Suplente a Graciela Noemi Manfredi por el termino de tres años y quienes constituyen domicilio especial en la calle Azcuenaga 1344 Piso 1º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 14 de fecha 18/06/2025
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53189/25 v. 28/07/2025

PAN AMERICAN E&P S.A.

CUIT 30-71703621-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 03.05.2024, y Acta de Directorio N° 10 del 03.05.2024, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Alberto Danny Massacese, y se designaron nuevos Directores, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Rodolfo Eduardo Berisso; Vicepresidente: Esteban Rivarola; y Director Suplente: Javier Pablo Capobianco. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 de fecha 03/05/2024
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53174/25 v. 28/07/2025

PANAMERICANA ESTUDIOS S.A.

CUIT 30-71021525-8, hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/07/2024, se designa la nueva composición del Directorio por tres Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 31/05/2027, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Hernán Martin Crida. Director Suplente: Andrea Marta Speroni, quienes fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/07/2024
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53213/25 v. 28/07/2025

PAX S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-62015101-3; Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 15.10.2024, se designaron autoridades; y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Laura Delisia. Vicepresidente: Maximiliano Otto Bunge, todos con domicilio especial en Araoz 1381, piso 3, depto. “B” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 419 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53040/25 v. 28/07/2025

PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

30-50127388-7. Por Acta de Asamblea del 11/07/2025 fueron designados: Director Titular y Presidente: Elio Alberto BOND, Director Titular y Vicepresidente: Pablo Eduardo REPETTO, Director titular: Héctor Osvaldo SORIA, y Director Suplente Leonardo Raúl LÓPEZ, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/07/2025
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53195/25 v. 28/07/2025

PHONEXA S.R.L.

(CUIT: 33-71856054-9) Comunica que, por documento privado, con fecha 01/07/2025, se realizó una cesión de cuotas conforme se detalla a continuación: (i) Artak Gasparyan, DNI N° 18.892.595, transfirió a favor de Phonexa Holdings LLC, la cantidad de 51.000 cuotas sociales de $ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 51% del capital social de Phonexa S.R.L., (ii) Emma Yeritsyan, DNI N° 19.009.538, transfirió a favor de Phonexa Holdings LLC, la cantidad de 44.000 cuotas sociales de $ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 44-% del capital social de Phonexa S.R.L. y (iii) Emma Yeritsyan, transfirió a favor de Davit Gasparyan, DNI N° 93.944.972, la cantidad de 5.000 cuotas sociales de $ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 5% del capital social de Phonexa S.R.L. El capital queda suscripto de la siguiente manera: (i) Phonexa Holdings LLC 95.000 cuotas sociales de $ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 95% del capital social de Phonexa S.R.L. y (ii) Davit Gasparyan 5.000 cuotas sociales de $ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 5% del capital social de Phonexa S.R.L. El capital social se encuentra integrado en un 25%. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 01/07/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53071/25 v. 28/07/2025

PKS INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71020570-8. En Asamblea Ordinaria del 29/05/2025 se aprobó: i) la renuncia del Directorio: Aldo Marcos BIANCHIN BELMONTE como presidente; Gonzalo Jesús RIONDA y Marco DE SANTIS como Directores titulares y Juan Pablo Eusebio BIANCHIN BELMONTE como suplente; ii) la designación de Marco DE SANTIS, Director titular y Presidente y Jimena AGRASAR, Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Doblas 451, piso 2°, departamento B, CABA y iii) el cambio de sede social a Doblas 451, piso 2°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2025
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53021/25 v. 28/07/2025

PRA Y ASOCIADOS S.R.L.

30-67991419-3 Por Asamblea del 27/03/2025 se renueva directorio designado en Asamblea del 31/03/2022: Presidente Jorge Oscar Prado y director suplente: Sandra Liliana Rodriguez. Por acta de directorio del 27/03/2025 se cambia la sede social a Talcahuano 469, piso 6, frente, de CABA. El directorio constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/03/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53015/25 v. 28/07/2025

PRESERVACION ANDINA S.R.L.

CUIT 30-71141125-5; Se hace saber que por Reunión de Socios del 24.03.2024, se designaron autoridades; y se distribuyeron los cargos, quedando la Gerencia integrada de la siguiente manera: Gerente titular: Catalina Perez Companc. Gerente suplente: Walter Carlos Khale, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5683, piso 10, dpto. “B” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 665 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 227
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53039/25 v. 28/07/2025

PROS ARETE S.R.L.

(30-71760082-3) comunica que, mediante acta de Reunión de Socios de fecha 16 de julio del 2025, se ha designado como nuevo Gerente de la sociedad al Sr. Andrés VILLALOBOS ARAYA, CDI 20-60473683-9, con domicilio especial constituido en la calle Paraguay 577, piso 5, departamento B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/07/2025
SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53116/25 v. 28/07/2025

PSM COMUNICACION S.R.L.

CUIT: 30-71570102-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 16/06/2025 se resolvió: trasladar la sede social a Esmeralda 1394, piso 2, Departamento “B”, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/06/2025
SERGIO ADAN AVALOS - T°: 100 F°: 190 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53165/25 v. 28/07/2025

RAFAEL G. ALBANESI S.A.

CUIT N° 30-53922225-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renunciar a los cargos de Directores Titulares de los Sres. Guillermo Gonzalo Brun; Julián Pablo Sarti; María Eleonora Bauzas;; Ricardo Martín López y Oscar Camilo De Luise, y aprobar sus gestiones; y designar en su reemplazo a los Sres. Darío Silva Villagrán; Tomás Vedoya; Oscar Camilo De Luise y María Eleonora Bauzas por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio todos en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A, fijando en 5 (cinco) el número de Directores Titulares; (ii) aceptar las renuncias a los cargos de Directores Suplentes de los Sres. Andrés Kloster, Juan Gregorio Daly y María Andrea Bauzas; y designar en su reemplazo a los Sres. Julián Pablo Sarti y María Andrea Bauzas por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptan el cargo para el que fueron designados y constituyen ambos domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A.; fijando en 2 (dos) el número de Directores Suplentes quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Dario Silva Villagrán, Directores Titulares: Maria Eleonora Bauzas, Tomas Vedoya y Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: Julian Pablo Sarti y María Andrea Bauzas Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53172/25 v. 28/07/2025

RAFAEL G. ALBANESI S.A.

CUIT N° 30-53922225-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2025 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renunciar a los cargos de Directores Titulares de los Sres. Darío Silva Villagrán y Tomás Vedoya, y aprobar sus gestiones; y designar en su reemplazo a los Sres. Julian Pablo Sarti y Ricardo Martín López por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio todos en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A, manteniendo en 5 (cinco) el número de Directores Titulares; (ii) aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Julián Pablo Sarti; y designar en su reemplazo al Sr. Juan Gregorio Daly por el período de 2 (dos) ejercicios, el cual acepta el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A.; manteniendo en 2 (dos) el número de Directores Suplentes quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Julián Pablo Sarti, Directores Titulares: Maria Eleonora Bauzas, Ricardo Martín López y Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: Juan Gregorio Daly y María Andrea Bauzas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53173/25 v. 28/07/2025

REFILL S.A.

CUIT 30-71037525-5 - Por renuncia de Presidente Gastón Aníbal Bienati, DNI 22.757.069 y Director Suplente Diego Gabriel Sarchi, DNI 22.234.491, Asamblea del 06/06/2025 designa Presidente a Rubén Hugo Maigre, DNI 25.097.854 y Director Suplente a Leandro Sebastián Cristóbal, DNI 24.068.827, quienes aceptan los mandatos con vigencia hasta el hasta el 06/06/2028 y fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 880, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/06/2025
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53239/25 v. 28/07/2025

RODRIGUEZ BACCHI S.A.

CUIT: 30-71745944-6.- Comunica que Acta de Asamblea del 23/07/2025 se aprueba la cesación del Directorio saliente integrado por: Presidente: Jorge Alberto BACCHI y Directora Suplente: Norma Graciela RODRIGUEZ y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Jorge Alberto BACCHI y como Directora Suplente: Norma Graciela RODRIGUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 434, Piso 4º, Depto. “A”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 1419
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53079/25 v. 28/07/2025

SAN RUFINO S.A.

CUIT 30-62031514-8. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2025, se designa la composición del Directorio hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierren el 31/12/2027, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Hernán Antonio Moreno; Vicepresidente: Rosario Moreno y como Director Suplente: Gregorio Lopez Moreno. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 piso 4º “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2025
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53234/25 v. 28/07/2025

SBOLDRACA S.A.

CUIT 30-71656434-3. Por Acta de Asamblea del 3/06/2025 se resuelve designar Presidente: CARLOS ALBERTO BONADIO; Vicepresidente: IGNACIO BONADIO; y Directora Suplente: CARLA BONADIO. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11º “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2025 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53095/25 v. 28/07/2025

SECAR SECURITY GROUP S.A.

CUIT: 30-71825472-4. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D’ Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Heber Damián Martinez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. del Libertador 498 3er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53217/25 v. 28/07/2025

SERVI-MATRIC S.R.L.

CUIT: 30-70956312-9. Acta N° 22, 27/02/25, renunció el Gerente Eduardo Daniel Ghidotti. Se ratificó el cargo de Gerente a Fernando Martin Romero y se designó Gerente a Tatiana Mariel Ghidotti, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 4653, 10° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/02/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53046/25 v. 28/07/2025

SICANIA S.A.

30-61066643-0. En Acta de Directorio de fecha 20/05/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53169/25 v. 28/07/2025

SIMPLE DESSERTS S.R.L.

30716096625. Por reunión de socios del 18/07/2025, se acepta el cese de funciones de la gerenta Carmen Violeta MASSEY por las cuotas Clase A, y en su reemplazo se designa a Ramiro José FRIAS SILVA; se designa y ratifica Gerente por las cuotas Clases B a Pedro WALTER. Ambos constituyen domicilio en Beruti 4565, piso 7, Departamento C, CABA. No se designan Gerentes Suplentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/07/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53264/25 v. 28/07/2025

SINGULARIT S.A.

CUIT 33-71035021-9.- Por escritura Nº 70, fº154 del 04/07/2025, Registro 1897 CABA se protocolizo: Acta de Asamblea Ordinaria del 10/04/2025 donde se eligió Directorio, distribuyeron y aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Atuel 362, CABA.- Presidente: Sergio Osvaldo Orlando ANGELINI.- Director Suplente: Sebastián ANGELINI.- El directorio anterior, ceso por vencimiento de plazos estatutarios.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 1897
Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53242/25 v. 28/07/2025

SMG TRAVEL S.A.U.

30710072902 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2025, se resolvió designar con mandato por tres ejercicios a los siguientes Directores: (i) Presidente: Miguel Alberto Bruyere, Vicepresediente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Alejandro Salvarezza y Director Suplente: Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/05/2025
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53265/25 v. 28/07/2025

SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-70833318-9.- Por Asamblea General del 2/7/2025, se renovó el Directorio hasta 2026: PRESIDENTE: Ernesto Ceferino MONTENEGRO; Directores Titulares: Ricardo Antonio RODRIGUEZ; Delfor Raúl FERRARIS; Oscar Emilio PALUMBO; Guillermo Héctor BOLADO; Directores Suplentes: Guillermo ESCORIHUELA; Héctor Osvaldo MIRANDA; Arturo Gustavo MOYANO.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida

Cordoba 1666, 5° piso, CABA.- Directorio anterior compuesto por: PRESIDENTE: Ernesto Ceferino MONTENEGRO; Directores Titulares: Ricardo Antonio RODRIGUEZ; Delfor Raúl FERRARIS; Guillermo Héctor BOLADO; Directores Suplentes: Guillermo ESCORIHUELA; Héctor Osvaldo MIRANDA; Arturo Gustavo MOYANO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 839
Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53238/25 v. 28/07/2025

SNB SERVICIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.931.208 CUIT: 30716156199). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 13 del 07/03/2025 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a la Sra. Tamara Mabel Geldstein para ocupar el cargo de Presidente y Directora Titular y a Carlos Cesar Bertaco Bomfim como Director Suplente. Los Sres. Directores han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33, oficina “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 07/03/2025
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53151/25 v. 28/07/2025

SOLUCIONART S.A.

CUIT 30-71414750-8. Por Asamblea del 16/04/25 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente Marcelo A. Montoya; Vicepresidente Cristian J. Samitier; Director Titular Luis María Coviella; Director Suplente Martín Subira, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1172 Piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2025
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53089/25 v. 28/07/2025

STERIPAPER S.A.

30-71789625-0. Por acta de asamblea 22/07/2025 deciden por unanimidad de votos aprobar la renuncia por motivos personales de Director titular Marina Rita Zamudio 25.837.937 y nombrar nuevo. El directorio queda conformado: PRESIDENTE Alejandro Nicolás Gavrielides 12.931.187, DIRECTOR TITULAR Fernando Nogueira 25.788.302, DIRECTOR SUPLENTE Agustín Nogueira 43897977. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en sede social SALTA 286, PISO 1°, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/07/2025
MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53016/25 v. 28/07/2025

TAPECA S.A.

CUIT: 30-66198095-4.- Por Acta de Asamblea del 16/05/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Daniel Alberto BAZZARINI y como Directora Suplente: Mónica Irene VALVERDE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 770, 2º Piso, Depto. “B”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53080/25 v. 28/07/2025

TECNOLOGIAS EXCLUSIVAS S.A.

CUIT 30-70301128-0. Por acta de Asamblea ordinaria de fecha 22/05/2025 se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Gustavo Osvaldo SALERNO; DIRECTOR SUPLENTE: German Pablo SALERNO. Ambos constituyen domicilio especial en Besares 2642, de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 389 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53036/25 v. 28/07/2025

TIANACH S.A.

CUIT 30-71429382-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 24/02/2025 cesan en sus funciones por vencimiento de mandato de los Sres. Directores Armando Luis Garofalo y Gabriela del Carmen Barreto. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Ignacio Julian Garofalo argentino soltero, 25/05/2000, Guemes 2045 Vicente Lopez Pcia Bs As, DNI 42627309; y Director Suplente Gabriela del Carmen Barreto argentina, divorciada, Guemes 2045 Vicente Lopez Pcia Bs As. Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y todos los directores constituyen domicilio especial en Lugones 4995 CABA. La sociedad constituye domicilio especial en la calle Lugones 4995 CABA. Hugo Victor Bassoli DNI 12776975
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/02/2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/02/2025
HUGO VICTOR BASSOLI - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53221/25 v. 28/07/2025

TRACTOTECNICA S.A.

CUIT 30716937816. Por Asamblea General Ordinaria del 4/4/2025 se aprobó la siguiente designación de autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Antonio José Noto, DNI 26.590.987 y Director suplente, Carlos Noto (h), DNI 27.628.823, ambos con domicilio especial en Lavalle 1330 piso 1° unidad 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025
María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53084/25 v. 28/07/2025

TRANQUILO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70754303-1 Por Escritura 82 del 24/07/2025, Folio 292, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1.143 CABA, se transcribió acta de asamblea general extraordinaria del 09/06/2025, donde se decidió la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción por ante la IGJ; asimismo se decidió designar como liquidador a Eliseo Alvarez, DNI 11.729.493 quien aceptó el cargo en dicho acta y constituyó domicilio en Salguero 2.685, Piso 3°, Departamento “B”, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53167/25 v. 28/07/2025

TRES NODOS S.A.

CUIT: 30716600781: Por Asamblea Ordinaria del 3/4/2025 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Nicolás Augusto CORTI, Director Suplente: Ángela Mercedes CORTI; ambos con Domicilio especial en Esmeralda 920 Piso 7º Departamento 3 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/04/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 28/07/2025 N° 53017/25 v. 28/07/2025

TRIMAGE S.A.

CUIT 30-70862783-2 Expediente 1732657 Renuncia Directorio y Designación de Directorio.- Escritura 47 del 13-05-2025 ante Maria Leticia Costa Folio 163 Registro 920 CABA; por Asamblea General Ordinaria del 20-03-2023 Eligen Presidente Magdalena Basualdo y Director Suplente Julio Cesar Botta- por Asamblea General Ordinaria del 13-05-2025 renuncian Directores y se eligieron reemplazos y se distribuyeron los cargos, resultando PRESIDENTE: Gonzalo Gibelli, DNI 21.484.071, CUIT 20-21484071-6 y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Piran, DNI 20.273.474, CUIT 20-20273474-0, ambos con domicilio especial constituido en Lavalle 1390, Primer piso "A" CABA.- Se aceptan los cargos.- Por Acta de Directorio 82 del 13-05-2025 trasladan sede social a Lavalle 1390, Primer piso "A" CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 13/05/2025 Reg. Nº 920
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53074/25 v. 28/07/2025

VETANCO S.A.

CUIT 30-62336893-5 - Ultima inscripción 17-8-2023 N° 14063 Lº113 de SPA
VETANCO SOCIEDAD ANONIMA - Escritura del 30-6-2025 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 29-5-2025 que por unanimidad designa Directorio: Presidente: Jorge Alberto WINOKUR; VicePresidente: Horacio Jesús MANCINI; Titulares: María Silvia Diana TABORDA, Raúl Omar BREGA y Eduardo Nemesio de ZAVALIA. Suplentes: Ricardo Gabriel FERREIRA y Carlos Ariel SUGESKY todos aceptan y constituyen domicilio especial en Libertad 1031 piso 3 "A" CABA; Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53050/25 v. 28/07/2025

VOCASER S.R.L.

30710928041 Por contrato de cesión de cuotas del 21/07/2025 renunció el gerente Maximiliano José Córdoba y cedió 6000 cuotas representativas de $ 6000 y del 50% del capital social, y Liliana Olga Evelina Balazs cedió 4800 cuotas representativas de $ 4800 y del 40% del capital social, ambos a favor de Víctor Emmanuel Leiseca Manzano, quien adquirió 10800 cuotas representativas de $ 10800 y del 90% del capital social, quedando las 1200 cuotas restantes, representativas de $ 1200 y del 10% del capital social en titularidad de Liliana Olga Evelina Balazs. Por acta de reunión de socios del 21/07/2025 se aceptó la renuncia de Maximiliano José Córdoba, y se designó gerente a Víctor Emmanuel Leiseca Manzano, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 3242, piso 8 dto. B, CABA. En consecuencia, la gerencia queda integrada por Liliana Olga Evelina Balazs (que ya era gerente) y Víctor Emmanuel Leiseca Manzano, de manera indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/07/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53294/25 v. 28/07/2025

WORLD FAST PAYMENT AND COLLECTION S.A.

Por Esc. 315 del 16 de julio de 2025, Registro 349 ante Juan José Hervas Ibañez: Pablo Edgardo Cacici, DNI 25.318.281, 8/6/1976, abogado, de Avenida Presidente Manuel Quintana 26 piso 4 departamento "10"; Fernando Alberto Bezic, DNI 13.477.160,7/10/1957, empresario, de Virrey Loreto 1726 piso 23; ambos argentinos, casados en primeras nupcias y de C.A.B.A.,en su carácter de únicos socios de WORLD FAST PAYMENT AND COLLECTION S.A. CUIT 30-71708056-0, de CABA, Florida 940 PB, constituída por Esc. 24 del 11/02/2021, Registro 349 ante Juan José Hervás Ibáñez inscripta en IGJ el 11/03/2021 N° 3479 L° 102 de Sociedades por Acciones; declaran bajo juramento que desde la fecha de la inscripción registral, la misma se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en el apartado I DEL Art. 162 Res. Gral. IGJ 15/24: a) No ha efectuado ningún trámite registral ni presentado estados contables; b) No ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni en general ha invocado y/o hecho valer estipulaciones del estatuto social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; c) Que no es titular de bienes registrables, d) Que, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones indicadas en los incisos a), b) y c) precedentes; e) Que, la sociedad no realizó operación alguna; f) Que, los aportes

efectuados fueron efectivamente restituidos y g) Que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por sus condiciones de tales, ninguna acción judicial. Los otorgantes asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y, en su caso, el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado. Autorizado por Esc. Nº 315 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2025 N° 53042/25 v. 28/07/2025

YACLO S.A.

C.U.I.T. 30-71316850-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2024 se resolvió designar: Presidente y Director Titular: Sr. Nisan Devecyan. Director Titular: Sr. Esteban Devecyan. Director Titular: Sr. Daniel Suren Devecyan y Director Suplente: Sr. Guillermo Oscar Coladangelo. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 1136, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2025 N° 53013/25 v. 28/07/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3540/2025 caratulada "DE OLIVERA, CÉSAR FABIÁN S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a César Fabián De Olivera, D.N.I. N° 37.219.582, con último domicilio conocido en el Barrio Evita S/N de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento General Manuel Belgrano de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 23 de julio de 2025- …- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado César Fabián De Olivera, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario". -

Gualeguaychú, 23 de julio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/07/2025 N° 53214/25 v. 01/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490, piso quinto, de esta Ciudad, en los autos caratulados "VIGLIA, DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO' (Expte. N 103974/2024), cita y emplaza a DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE VIGLIA o DOMINGO VIGLIA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.-

MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 28/07/2025 N° 25773/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "FRANCHINI, VALENTINA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 8253/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a tomar intervención, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la petición solicitada por VALENTINA FRANCHINI, DNI. 45.072.871, en el sentido que se suprima su apellido paterno y se lo sustituya por el apellido "FUKS". Publíquense en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 19 de junio de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 28/07/2025 N° 43729/25 v. 28/07/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/07/2025	SAMUEL STEINITZ	51318/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/07/2025	MARÍA SUSANA OTERO	51473/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/07/2025	OSCAR ALBERTO STABILE	48083/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/05/2025	JORGE GUSTAVO COCERES	31602/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	18/07/2025	FERNANDO DANIEL BERNAL	51285/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	18/07/2025	BORJAS RAUL ALBERTO	51380/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/07/2025	REY MARIA JOSE	50143/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/07/2025	PEDRO JUAN REYES	50788/25

e. 28/07/2025 N° 6421 v. 28/07/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaria Única, a cargo del Dr. Santiago Strassera, sito en Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados: “CONS DE COPROP. MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQ MAIPU 991/993/995/997/999 c/ INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 55.701/2021), que el martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20 -25374762-6 (T: 11-4185-4804), rematará el día 18 de agosto de 2025 a las 12.00 horas -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble destinado a cochera, sito en Marcelo T. de Alvear 686 esq.Maipú 991/3/5/7/9, UF 121, piso 8°, Capital Federal, Mat FR20 -669/121. Se trata de una cochera de aprox 15,20 mtrs2, ubicada en el 8vo piso sobre rasante identificado internamente como piso 11, de un edificio de cocheras. Se accede por un montacargas de subida y bajada. Estado de conservación bueno. Desocupado. BASE: USD 3.750.- (dólares estadounidenses tres mil setecientos cincuenta). Se recibirá como moneda de pago por el inmueble a subastarse únicamente dólares estadounidenses billete. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. Se deja constancia: 1) Que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPCCN); 2) Que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; 3) Que en caso que el comprador resulte ser una persona jurídica, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad y capacidad. Hágase saber al martillero que dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en los términos del artículo 564 del Código Procesal; 4) Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante; 5) Que, en caso de ocurrir una cesión del boleto de compraventa, la misma sólo podrá llevarse a cabo con anterioridad al pago del saldo de precio. DEUDAS: ABL s/d al 05/04/2023, AYSA $ 16.092,83 al 08/05/2024, expensas $ 2.289.372 a julio de 2025, expensa mayo de 2025: $ 80.000. EXHIBICIÓN: el día 14 de agosto de 2025, de 11:00 a 13:00 hs. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales / Trámites / Turnos Registro (https://turnos.csjn.gov.ar/), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Firmado: Dra. María

Gabriela González Saborido, Secretaria. Capital Federal, de julio de 2025. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 28/07/2025 N° 50584/25 v. 28/07/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!

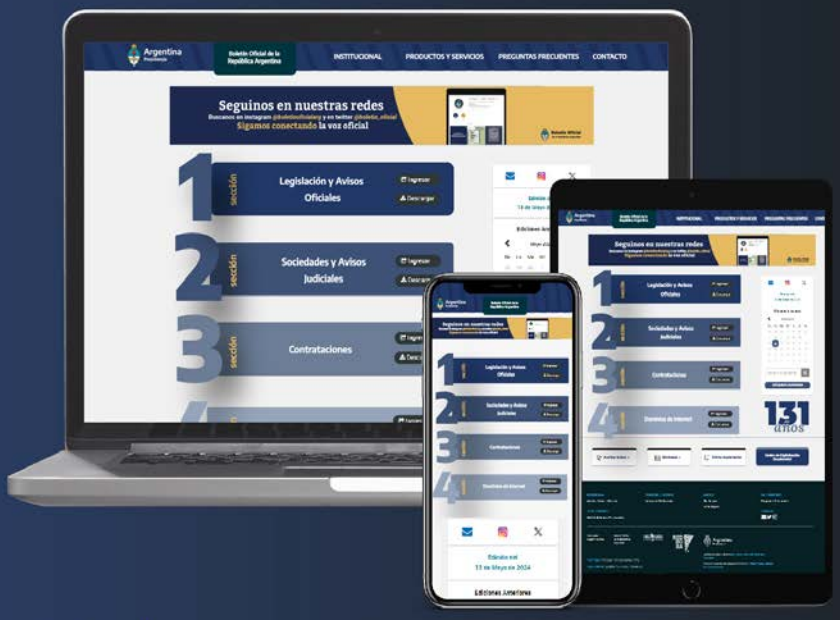

Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1. Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
2. Descargá la sección que quieras leer
3. Imprimila y ¡listo!

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral distrito Santa Fe hace saber que, en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA NRO. 225 s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° 640/2024 se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 01 de agosto del cte. año a las 09 hs. en la sede de esta Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, con los logos propuestos a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.
Fdo: Dra. Maríana Langhi - Prosecretaria Electoral Nacional.
En Santa Fe, a los veinticinco días del mes de julio de 2025.-
El presente EDICTO se publicará por tres dias (3) días en un diario de circulación nacional.-
Santa Fe, 25 de julio de 2025. LO
MARIANA LANGHI, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/07/2025 N° 53215/25 v. 30/07/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “La Libertad Avanza S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 9087/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba.
MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/07/2025 N° 53171/25 v. 28/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Avenida Córdoba 1367, piso 7, CABA, el día 19 de Agosto 2025 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social; 3°) Motivos de la convocatoria fuera de término por el ejercicio; 4°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5°) Aprobación de la gestión del directorio; 6°) Aceptación de la Renuncia al Directorio de la Sra. Miriam Grossi atento ausentarse del país, cuya constancia obra en acta de directorio de fecha 18/03/2025. 7°) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto en el Art 9 del Estatuto Social por el término de un año, por vencimiento del mandato. Los accionistas que asistirán a la Asamblea, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea mediante la cuenta asignada en la plataforma Redconar, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra será notificada a través de la misma plataforma.
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10/7/2024 JORGE OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52754/25 v. 31/07/2025

AFINCO S.A.

CUIT 30-59961596-9 -. Convoca a los accionistas de AFINCO S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de agosto de 2025, a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia nº1157, piso 2° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los balances y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2021; 30 de abril de 2022; 30 de abril de 2023; 30 de abril de 2024 y 30 de abril de 2025. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023, 30 de abril de 2024 y 30 de Abril de 2025; 5) Remuneración del Directorio por los ejercicios económicos el 30 de Abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023, 30 de abril de 2024 y 30 de Abril de 2025; 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Copia de la documentación a tratar, en la sede social de Ciudad de La Paz 1808, piso 2°, C.A.B.A., de 14 a 17 hs. Publiquese por 5 dias. Fdo.: JAVIER BRUNO STARKSTEIN – DNI 17029536 - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2024 JAVIER BRUNO STARKSTEIN - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52398/25 v. 30/07/2025

ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de agosto de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el

Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 5) Ratificación de la venta de inmuebles de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 JULIO DIEZ - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51686/25 v. 28/07/2025

ALICIA MOREAU DE JUSTO 2020 S.A.

CUIT 30-70951973-1. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 2020 CABA el 12 de agosto de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal. 3) Consideración de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de julio de 2019, Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de julio de 2021, Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 31 de julio de 2022, Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de julio de 2023 y Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31 de julio de 2024. Destino de los resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y sus Honorarios. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. NOTA: Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.00 a 14 hs. en día hábil.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2016 MANUEL CONDE GARCIA - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51986/25 v. 28/07/2025

ARTFUL S.A.

C.U.I.T. 30-71043932-6. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13 de agosto de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y el día 18 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Lugones 1745, C.A.B.A, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios sociales. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán comunicar su asistencia hasta el día 7 de agosto de 2025 inclusive, en la sede social sita en la calle Lugones 1745, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/06/2022 MARIANO OSCAR FRASSIA - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52819/25 v. 31/07/2025

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Tratamiento de los pagos de deuda hechos por terceros; 3. Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de $ 250.000.000 y en su caso emisión de acciones; 4. Limitación al derecho de preferencia (art. 197 LGS); 5. En su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 7. Delegación a la intervención de los actos vinculados con el aumento de capital que se apruebe. 8. Situación financiera. Deuda con UTHGRA. 9. Elaboración EECC 2020 y

2021. Consideraciones generales y validación de criterios. 10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. NOTA: Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.
Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 23/07/2025 N° 52206/25 v. 29/07/2025

CARPES ALL S.A.

CUIT 30717945227: Se CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el 15/08/2025 a las 12 horas, en la Sede Social de Av. General Paz 8950 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Cambio del domicilio Legal y a su vez modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 3) Autorización de inscripción / cancelación ante DPPJ e IGJ junto con los formularios, dictámenes, escritos, testimonios, constancias de publicación de edictos y demás documental que la normativa exija para llevar adelante el cambio de domicilio de la sede social anteriormente referenciada; 4) Autorización de acreditación ante IGJ del cambio del domicilio social a la jurisdicción provincial dentro de los sesenta (60) días corridos de haberla obtenido y de la reinscripción de medidas cautelares o concursales si las hubiere; 5) Análisis, Aprobación de Balance y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de noviembre del 2024; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos; 7) Tratamiento de la gestión de Resultado del Ejercicio
Designado según instrumento público Esc. Nº S/N° de fecha 30/1/2023 Reg. Nº 1011 - Folio 11 JUAN PABLO PESCULICH - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51810/25 v. 28/07/2025

CINCO SEIS CUATRO S.A.

CUIT 30661896155. Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCO SEIS CUATRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en Santa Fe 846, Piso 11, CABA, el día 12 de agosto de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inc1 de la Ley General de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3. Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 5. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J. y normas modificatorias. 7. Razones por la convocatoria fuera de término. 8. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. b) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, desde el día 25 de julio de 2025. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024. Ricardo Pedro Fiorito - Presidente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2024 RICARDO PEDRO FIORITO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51773/25 v. 28/07/2025

CLADDI FRUIT S.A.

CUIT 30-70865937-8 Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Agosto de 2025 en Primera Convocatoria a las 18.30 horas, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19 horas. La Asamblea se realizará en Álvarez Thomas 20 entrepiso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación, previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en

relación del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa por el ejercicio 2024. 6) Aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio 7) Determinación del número de Directores y su designación. 8) Consideración de nuevas posibilidades de inversión o venta del campo. 9) Autorización para búsqueda y realización de inversiones financieras adecuadas para proteger a la Sociedad de posibles devaluaciones. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 21 de fecha 03/05/2022 DANIEL ROBERTO ALVAREZ - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 21 de fecha 03/05/2022 DANIEL ROBERTO ALVAREZ - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52362/25 v. 30/07/2025

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-57606947-9 - CLUB EL CARMEN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de “CLUB EL CARMEN S.A.”, la primera de las cuales se celebrará el día 14 de agosto de 2025 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 47 finalizado el 31 de diciembre de 2024
3. Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4. Informe estado de cambio a régimen de PH (mandato de extraordinaria anterior)
5. Designación de miembros del Directorio.
6. Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:
ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) MODIFICACIÓN Y AGREGADOS AL REGLAMENTO:
1. Uso de red eléctrica del CEC se prohíbe conectarse a esta red por socios o inquilinos.
2. Control vehicular circulación sin cumplimiento de ley de tránsito. Multas
3. Estacionamiento modificación articulo 4.22 ampliando espacio de estacionamiento en domicilios. multa por incumplimiento.
4. Seguridad - moradores con procesos penales: obligación de declarar situación procesal penal ante el directorio.
5. Multas aumentar la altura de cerco de frente de 60 cm a 1m y definir multa 20% de expensa hasta que se ajuste.
3) TEMAS GENERALES:
1. ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES. Se trasladan TODAS al espacio de las Hermanas. El SUM quedará destinado exclusivamente a actividades deportivas, spa, relax, gimnasio y clases varias.
2. Informar el estado actual de infraestructura del CEC respecto a EDESUR. Posibles planes de acción. (litigar o enfrentar la obra).
3. Cloacas (impulsiones red a pozo y de pozo a planta depuradora) no son suficientes y se desconoce su estado y trazado por falta de planos.
4. Alambrado Calle 137. Aprobar presupuesto.
5. Obra de iluminación. Aprobación de presupuesto.
6. Pavimentos bacheo y reparaciones. Aprobación de presupuesto.
7. Techo La Gata retiro actual y nuevo tejas u alternativa Aprobación de presupuesto.
8. Reparación techo Las Hermanas. Aprobación de presupuesto.
9. Reparación caja de cambios e hidráulicos viejo tractor Deutz. Aprobar presupuesto.
10. Aprobar expensa extraordinaria para pagar plan de obras 344.000.000$ según se ha informado a pagar en 7 cuotas de 120.000$. Iluminación 61% del presupuesto.
NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 8 de agosto de 2025 a las 17.00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 953 de fecha 15/07/2024 MARCELO SAN PEDRO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51944/25 v. 28/07/2025

CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL HAVAT ISRAEL

CUIT 33711435439. Se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria el 14 de agosto de 2025 a las 18.00 hs en 1° convocatoria y a las 19.00 hs en 2° convocatoria, en Serrano 69 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Aprobación de la renuncia del secretario. 3) Designación de un nuevo secretario hasta el vencimiento de los cargos designados en la Asamblea del 20/2/2025
Designado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 621 DANIEL BIRMAN - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52021/25 v. 29/07/2025

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2025, 3) Distribución de resultados y honorarios al Directorio, 4) Consideración de la Gestión del Directorio, 5) Prórroga de plazo social y reforma del artículo tercero del estatuto social, 6) Aumento de Capital Social y reforma del artículo quinto del estatuto social, 7) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que los Estados Contables y demás documentación contable requerida por el artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a su disposición en la sede social.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 15/10/2024 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52970/25 v. 31/07/2025

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 14/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 24 finalizado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 11/08/2025 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.
Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 02/05/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52596/25 v. 30/07/2025

DISTROPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "DISTROPAR S.A" CUIT nº 30-60900605-2 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2025 a las 8 Horas en la sede social sito en Uspallata N° 1810 de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio.- 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. 4) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52481/25 v. 30/07/2025

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2025 a las 11 hs. En Sarmiento 539; piso 4; CABA, para tratar el Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N 34 cerrado al 30 de abril 2025 3) Gestión del Directorio. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 De la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE
Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52385/25 v. 30/07/2025

IGLASS S.A.

CUIT: 30-71669217-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 11 de agosto a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad. Consideración de la gestión de los Sres. Directores. 3. Designación de nuevas autoridades a integrar el Directorio de la Sociedad. 4. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Designado según instrumento privado Designación de Autoridades y Aceptación de Cargos de fecha 22/08/2024 LEONARDO DAMIAN VIRARELLI - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52708/25 v. 31/07/2025

LA PASTORAL S.C.A.

CUIT 30-51172288-4. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20/08/2025 a las 12 y 13 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA, o a través de la plataforma Microsoft Teams conforme Artículo 13 del Estatuto Social, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a pfm@gfmlegal.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, donde les serán enviados el link y el modo de acceso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmas el acta; 2) Consideración de la gestión de la actual Administradora. Decisión acerca de la continuidad en su cargo. Eventual nombramiento de un nuevo Administrador y asignación de tareas; 3) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2025. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 4) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2026. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 5) Inicio de negociaciones con actuales arrendatarios sobre los términos del Contrato de Arrendamiento a partir del

1 de julio de 2026. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 6) Consideración de venta del actual ganado vacuno y equino de la Sociedad. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 7) Propuesta de alquiler del casco de La Pastoral S.C.A. y de sus hectáreas adyacentes. Condiciones mínimas de alquiler; 8) Necesidad de mantener el vehículo de La Pastoral S.C.A. Consideración y propuesta de venta.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 70 DEL 27/09/2023 PABLO FERNANDO FERRARO MILA - Administrador

e. 22/07/2025 N° 51880/25 v. 28/07/2025

LABORATORIO RONTAG S.A.

CUIT 30-70957781-2. Mediante Reunión de Directorio del 21/07/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del inventario, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto, sus anexos y la memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024. Razones del llamado fuera de término; 3) Resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración y 5) Reorganización del Directorio. Nota: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Marcelo T. de Alvear 684, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, hasta el día 20 de agosto de 2025, inclusive.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD N° 30 de fecha 14/02/2024 EDUARDO GUILLERMO NEIRA - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52648/25 v. 30/07/2025

LORDYSTONE S.A.

CUIT 30702226526: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria en calle Cochabamba Nº 2320 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Aprobación de los documentos citados en el art 234 inc. 1) de la ley 19550 del ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio por el periodo 2023/2024. 6) Elección del Directorio. 7) Renovación formal del contrato de locación de fecha 30/11/2009 celebrado en relación al inmueble (garage) ubicado en Av. Santa Fe Nº 3067/69 PB entrepiso y del piso 1º al 7º que comprende las 390 unidades unificadas de CABA, que fuera prorrogado de fechas hasta el 31/12/2029. 8) Someter ad referendum la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/4/2023 MARIA DEL CARMEN CASANOVA - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52969/25 v. 31/07/2025

MADERO SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - CUIT 30-69324752-3— IGJ N.º 4794, Libro 121, Tomo A, Sociedades Anónimas. Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, Secretaría N° 9, (Expte. 6179/2025 “POZO, Susana Edith c/ MADERO SUR S.A. s/ Convocatoria a Asamblea”), y en cumplimiento de lo resuelto en fecha 11 de julio de 2025, se convoca a los señores accionistas de MADERO SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrarse el día 18 de agosto de 2025 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, CABA, conforme lo establecido por la Interventora Judicial designada, Dra. Marina Gentiluomo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta. 2. Regularización de libros y documentación societaria. 3. Elección de nuevo Directorio. 4.Tratamiento y consideración de los balances generales, estados de resultados, distribución de ganancias y memorias correspondientes a todos los ejercicios económicos pendientes de aprobación por asamblea. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber que las comunicaciones de

asistencia (Art. 238 LGS) podrá ser remitida al domicilio constituido por la funcionaria designada, sito en Iberá 2279, piso 8vo. “C”, CABA o por correo electrónico a la casilla de la misma y de su letrado patrocinante, Dr. Barreiro, a saber: marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar. En caso de que las comunicaciones se cursen vía correo electrónico, las mismas deberán ser remitidas en archivo adjunto PDF y sus originales deberán ser presentados el día de la Asamblea, sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Julio de 2025. PABLO O. ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 22/07/2025 N° 51140/25 v. 28/07/2025

MANDATARIA ALDREY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT30-63772359-2.Convocase alos Accionistas a Asamblea GralOrdinaria a celebrarse el 8/8/2025, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs, respectivamente, en Azopardo 715,3° Piso CABA. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Directorio, ratificación y/o rectificación.Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° Párrafo, Ley 19550.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/03/2022 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51720/25 v. 28/07/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANA TOWAGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la remoción sin expresión de causa de Fernando Capurro como director titular; 3) Consideración de la distribución de cargos aprobada por reunión de directorio N° 73 de fecha 2 de julio de 2025. Consideración de la recomposición del directorio. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes; y 4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/7/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52991/25 v. 31/07/2025

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 21/07/2025, convocase a los Señores Accionistas de PENNYCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de agosto del 2025, a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por lo que se celebra la Asamblea de Accionistas fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018; 4) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019; 5) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020; 6) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021; 7) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias

e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 8) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023; 9) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024; 10) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2025; 11) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados desde el 28 de febrero de 2018 al 28 de febrero de 2025; 12) Aprobación de la gestión del Directorio; 13) Asignación de Honorarios al Directorio; 14) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos; 15) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2017 RAUL ALBERTO BECCO - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52986/25 v. 31/07/2025

PROAMIL S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, en los autos: "Pefaure, Sofia c/ Proamil S.A. s/convocatoria a asamblea" (expte. Nro. 7622/2025) informa la convocatoria a los accionistas de Proamil S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en calle Cerrito 348, 3ro "B" - CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de director o directores titulares y suplentes y fijación del plazo de su mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia podrán ser remitidas al domicilio constituido por la auxiliar Dra. Marina Gentiluomo, sito en Iberá 2279, piso 8vo. "C", CABAo, de manera ele c t róni ca vía email a la s ca silla s marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar, adjuntando la comunicación debidamente firmada en archivo pdf y debiendo el día de la Asamblea presentar su original sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 23/07/2025 N° 51480/25 v. 29/07/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-67880531-5- PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/08 /2025 – 14:00 hs Carlos Pellegrini N° 137 – 6 Piso– C.A.B.A A fin de tratar el siguiente: Orden del día. 1ro. 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás informes y anexos, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, por el Ejercicio Nro. 32 cerrado el 31 de Marzo de 2025. 3ro. Análisis y consideración de la gestión del Directorio. 4to. Aprobación de la distribución de los importes correspondiente a Resultados No Asignados del Ejercicio Nro. 31 cerrado el 31 de Marzo de 2024. 5to. Designación de los Miembros del Consejo de Vigilancia por un año, por vencimiento de mandato – Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- 19/08/2025 – 15:00 hs Carlos Pellegrini N° 137 – C.A.B.A - A fin de tratar el siguiente: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Adecuación del patrimonio de la Sociedad a lo establecido en Resolución I.G.J 01/2025 conforme fue aprobado por Acta de Asamblea N° 37 y Acta de Directorio N° 343 a través de la Capitalización de Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52187/25 v. 29/07/2025

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 21/07/2025 se resolvió: Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar Nº 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12° del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndicos. 5) Consideración del resultado de los ejercicios y su asignación.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52117/25 v. 29/07/2025

ROCH S.A.

CUIT 30-63837562-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase A, B y C para el día 20 de agosto de 2025, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de ROCH SA, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 36 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Fijación del número, elección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y la determinación de su remuneración; 9) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal de U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la CNV mediante Disposición Nº RESFC-2020-20710-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2020 (el “Programa”) por el plazo de cinco (5) años, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable; 10) Prorrogar la delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, con las más amplias facultades relativas al Programa y las emisiones de obligaciones negociables; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada de celebración, de 10 a 18 horas. RICARDO OMAR CHACRA. Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/07/2024 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51648/25 v. 28/07/2025

SERVIFLEX S.A.

CUIT 30-63134618-5. Convócase a los accionistas de Serviflex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en la calle Avda. Juan B. Justo 2717, 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1º: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2º: Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3º: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, 4º: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución y 5º Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51844/25 v. 28/07/2025

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 20 de Agosto de 2025, a las 11:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y

sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2025 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52669/25 v. 30/07/2025

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sre s. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 11/08/2025, a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1 º Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio finalizado el 28/02/2025; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores. 5) Elección Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1º ley 19550 estará disponible a partir del 01/08/2025.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52657/25 v. 30/07/2025

TIO RAFA S.A.

CUIT 30-71384140-0.Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14/08/2025, a las 15 hs. en 1° convocatoria, y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en la Avenida Pedro Goyena 300, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30/11/2024. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 30/03/2022 FRANCISCO JOSE MIRANDA MENENDEZ - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52160/25 v. 29/07/2025

TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A. Cuit: 30-70976884-7, para él día 21 de Agosto de 2025, a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda, a celebrarse en Beruti 3039 1 B - CABA, con él siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración documentos Art. 234 inc. 1ero de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2024.
2) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de quienes habrán de desempeñarse en dichas funciones.
3) Designación de dos accionistas para firmar acta.
Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea Nro. 19 de fecha 15/05/2024 José Luis Ballerio - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 19 de fecha 15/5/2024 JOSE LUIS BALLERIO - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52668/25 v. 30/07/2025

TUPELL S.A.

30690751484.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria en sede social de TUPELL S.A. situada en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de tratamiento extemporáneo de documentación prevista en Art 234 L.G.S. del ejercicio cerrado al 30/6/2024. 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2024. Destino del resultado.4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/6/2024. 5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/2024. 6) Elección de Autoridades por nuevo período estatutario.7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 3/8/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52408/25 v. 30/07/2025

TURDIER S.A.

CUIT: 30-71212350-4. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de agosto de 2025 a las 12:00 horas en calle Nahuel Huapi 4921 3ro “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 3) Reconsideración de las decisiones adoptadas en las asambleas celebradas: a) 8 de mayo de 2012; b) 30 de abril de 2013; c) 12 de mayo de 2014; d) 15 de mayo de 2015; e) 13 de mayo de 2016; f) 12 de mayo de 2017; g) 5 de mayo de 2018; h) 29 de mayo del 2019 a las 13.30 horas; i) 8 de mayo de 2020; j) 10 de mayo de 2021; k) 4 de mayo de 2022 y l) 18 de mayo de 2023. 4) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Destino del resultado del ejercicio N° 13. 6) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Destino de resultado del ejercicio N° 14 y de resultados acumulados. 8) Motivos convocatoria fuera de término para considerar la documentación art 234 inc. 1 Ley 19.550 tanto del ejercicio social N° 13 como del ejercicio social N° 14. 9.) Disolución y nombramiento de liquidador, y cancelación registral. 10.) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Nota: Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del art. 238 LGS en el domicilio de calle Nahuel Huapi 4921 3ro “A” CABA, en día hábil de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 4/5/2022 JORGE ANATOL DRANNIKOW - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52981/25 v. 31/07/2025

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 del mes de Agosto del año 2025 a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en calle Balcarce 548 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 30 de Abril de 2025. 3) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio N° 18 finalizado el 30 de Abril de 2025 y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Articulo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/01/2023 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52688/25 v. 31/07/2025

VERITEC S.A.

CUIT 30-60727963-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2025, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 626, Piso 3, Departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso, en exceso del art. 261 LGS; 5) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. En su caso, constitución de Reserva Facultativa.
Designado según instrumento privado 08/08/2024 MARIA FLORENCIA DALLE PALLE - Presidente

e. 25/07/2025 N° 52777/25 v. 31/07/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2025, a las 11hs, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51985/25 v. 28/07/2025

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT 30-70815223-0 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Agosto de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA 1.Elección de autoridades y distribución de cargos. 2.Elección de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/09/2023 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52407/25 v. 30/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Nicolás Esteban Antonaccio, Abogado, T° 130 F° 467 CPACF, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 784, Piso 2, CABA, avisa que: Rodolfo Jorge FUNES (DNI M8.479.716 y CUIT 20-08479716-3) domiciliado en Gallo 865, Piso 3, Dto. A, CABA, transfiere a ALBAMAR PHARMA S.A., CUIT 33-71903180-9, domiciliada en Bartolomé Mitre 4479 CABA, el fondo de comercio de su propiedad dedicado a Farmacia y comercio minorista de venta de artículos de perfumería denominado “Farmacia La Paz”, ubicado en Bartolomé Mitre 4479 CABA. Reclamos de Ley en el domicilio Marcelo T. de Alvear 784, Piso 2, CABA de 12 a 15 hs. -

e. 25/07/2025 N° 53002/25 v. 31/07/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SANTA MARIA S.C.A.

CUIT 30598221479 Edicto de reducción del capital social y modificación de estatuto. En cumplimiento del artículo 83, inciso 3), de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que SANTA MARIA S.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, 26/11/1969, bajo el número 2313, FOLIO 433 del Libro de Contratos Públicos, con domicilio social en la calle Arenales 1346 Piso 1°, C.A.B.A., por Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2024 aprobó: (i) el Balance Especial Anterior a la Reducción de Capital al 1 de Julio de 2024, el que expone un activo de $ 1.028.320.081,07, un pasivo de $ 20.104.115,46 y un patrimonio neto de $ 1.008.215.965,61 sumas que después de la reducción de acuerdo al Estado de situación Patrimonial por reducción voluntaria del Capital al 1 de julio de 2024 quedan de la siguiente manera activo $ 472.692.891,35 un pasivo de $ 20.104.115,46 y un patrimonio neto de $ 452.588.775,89; (ii) la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 21.698.308 en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, o sea de la suma de $ 78.400.000 a la suma de $ 56.701.692; y (iii) la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos “El capital social asciende a la suma de $ 56.701.692 distribuidos de la siguiente forma: a) socios comanditados Señora Alicia María Del Giudice 305.653 cuotas de un peso cada una o sea 305.653 pesos y b) socios comanditarios: Señora Alicia María Del Giudice 50.725.666 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 50.725.666 pesos y la señora Mariana Del Giudice 5.670.373 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 5.670.373 pesos. En la calle Uruguay 680 Piso 7 “27”, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos del artículo 83, inc. 3) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación de este edicto.
Designado según instrumento público, escritura 13 de fecha 10/02/2006, folio 50, Registro 2132 ALICIA MARIA DEL GIUDICE - Representante Legal

e. 25/07/2025 N° 52858/25 v. 29/07/2025

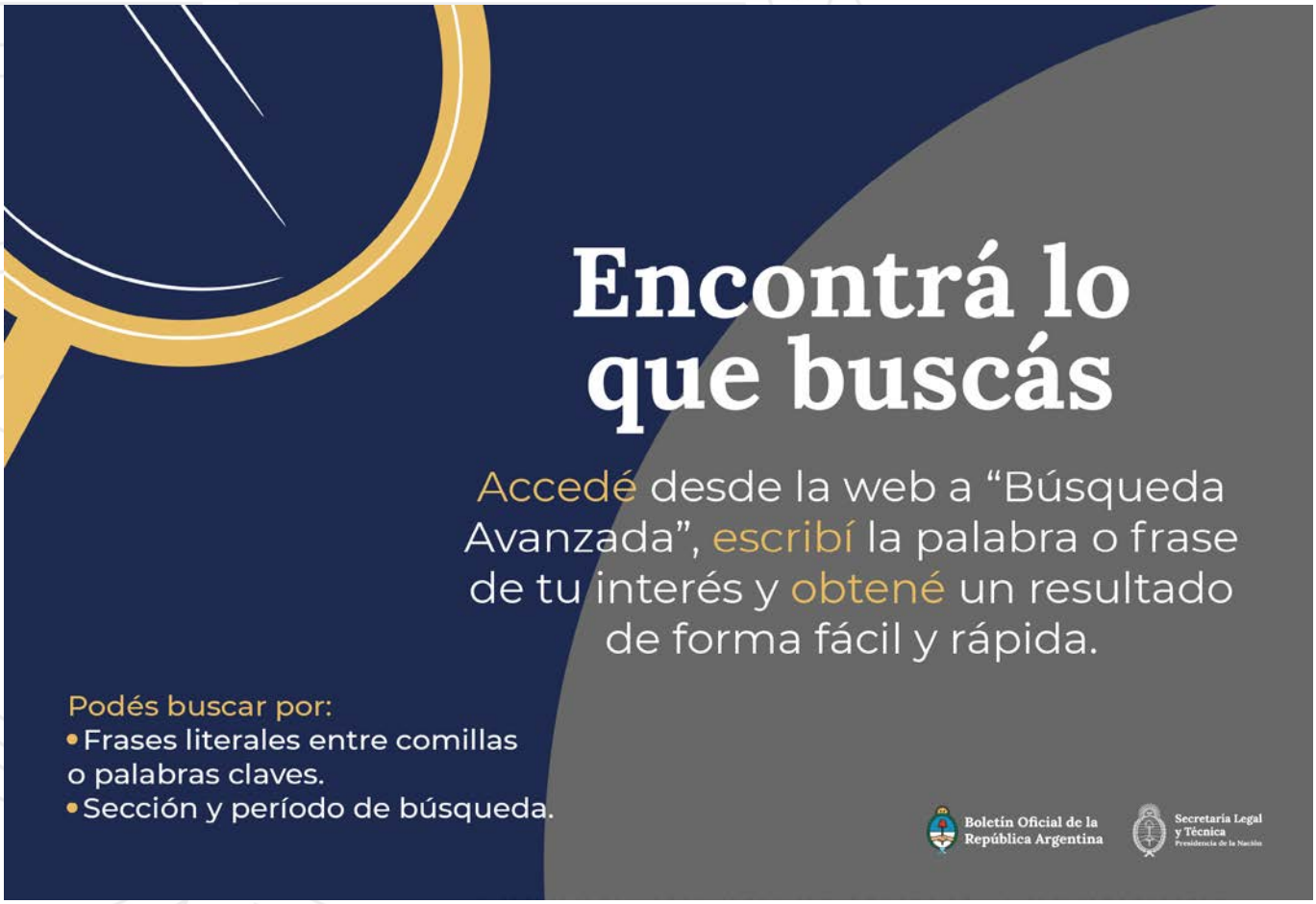

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "GUINE SRL S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 3535/2024), Imputado: Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por dos hechos calificados como "evasión simple", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 5 de junio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468, y Guillermo José Testoni, DNI 23.439.927, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaja-Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria".
La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.
ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.
DR. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - JUEZ FEDERAL-PROVEE EN SUPLENCIA JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 23/07/2025 N° 52142/25 v. 29/07/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 816/2025 caratulada "DÍAZ, GRACIELA NOEMÍ S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Graciela Noemí Díaz, D.N.I. N° 13.329.432, con últimos domicilios registrados en la calle Miguel Rosello N° 512 y/o la calle Almafuerte N° 1725 y/o el Boulevard Moreno N° 1130, piso So, Dpto Dt. y/o en la calle San Martín N° 110, todos de la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires y/o en la calle J. Salas N° 440 de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 02 de julio de 2025.- (...).- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Graciela Noemí Díaz, no ha fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 02 de julio de 2025.
HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/07/2025 N° 52080/25 v. 29/07/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DEL TRABAJO "EL PANAL" LIMITADA S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 6741/2023), Imputado: Ramón Francisco MORENO, DNI N° 27.031.748 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por un hecho calificados como "evasión fiscal agravada", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 22 de julio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, el imputado Ramón Francisco MORENO, DNI N° 27.031.748, no fue habido, cíteselo en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes-Juez Federal- Josefina González Núñez -Secretaria".

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 24/07/2025 N° 52233/25 v. 30/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1575/2018 caratulada "HUFA SRL y otros s/ INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 9 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales ne lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 18/7/2025: "Buenos Aires, de julio de 2025...Que, por el dictamen de fecha 17/7/25, el señor representante del Ministerio Público Fiscal, a cargo de la dirección de la investigación, solicitó que se reciba declaración indagatoria a un grupo constituido por personas jurídicas y personas físicas en orden a los delitos de contrabando agravado; hechos que calificó en las previsiones de los artículos 863 y 865 incisos a), f) e i); 887 y 888 del Código Aduanero. Tras analizar el presente expediente y la documentación recolectada que se encuentra reservada por Secretaría y aquella que se encuentra digitalizada, entiendo que existe el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN para convocar a prestar declaración indagatoria en orden a los hechos descriptos por el dictamen fiscal en cuestión, a las personas que se detallan a continuación, en las audiencias previstas en cada caso:...12.- MOSTOLES SRL, 9 de octubre de 2025, a las 10 horas...Invítese a los imputados que actualmente no cuenten con defensa técnica en el marco de la causa CPE 1884/2018 (a la cual se encuentra acumulado jurídicamente el presente expediente) a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Notifíquese por la vía más diligente...En lo que concierne a MOSTOLES SRL, en virtud de las razones ofrecidas por la fiscalía instructora en las páginas 48 y 49 del dictamen, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 22/07/2025 N° 51745/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 29447/2022 caratulada "SALGUERO, Leonardo Ezequiel y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Leonardo Ezequiel Salguero del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a eso cabe destacar que luego del requerimiento realizado por el superior al confirmar el procesamiento de Yenifer Gabriela Blanco, se realizaron diferentes medidas para identificar a la persona por ella indicada, a quien le habría prestado su cuenta bancaria, determinando que este sería Leonardo Ezequiel Salguero (DNI 42.068.647, con domicilio en la calle Bella Vista Sur, Fracción XV, Lote 18, Manzana 69, ciudad de Comodoro Rivadavia, municipio de Escalante, provincia de Chubut), verificando que la fotografía allí aportada corresponde a la misma persona que se visualiza en los perfiles de "Facebook" aportados en autos. Sin embargo, al intentar notificarlo de la convocatoria prestar declaración indagatoria, la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia informó que en su momento el barrio indicado estaba parcelado en manzanas y casas, pero en la actualidad posee nombre y alturas de calles, por lo que no fue posible dar con el domicilio aportado. A su vez informaron que localizaron a la madre de Salguero, pero que indicó que no posee contacto con su hijo y desconoce su actual paradero. En este sentido, corresponde citar a Leonardo Ezequiel Salguero mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. Notifíquese a las partes mediante cédula electrónica y comuníquese. III. Estimándose completa la instrucción del caso respecto de Yenifer Gabriela Blanco, confierase vista a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 16 (artículo 346 del CPPN.). A tal fin, líbrese cédula electrónica y sirva lo proveído de muy atenta nota de envío. IV. Finalmente, si bien aún no se cuenta con las fichas dactiloscópicas de Yenifer Gabriela Blanco requeridas a la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia; requiérase al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia que informen en el plazo de 5 días los antecedentes penales que pudiera registrar la encartada. A tal fin líbrense oficios, adjuntando las fichas dactiloscópicas completas de Blanco, remitidas por el Registro Nacional de Reincidencia. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante
mí: Federico N. Romero -Secretario-." Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51881/25 v. 28/07/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "GUINE SRL S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 3535/2024), Imputado: Guillermo José TESTONI, DNI 23.439.927 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por dos hechos calificados como "evasión simple", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 5 de junio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468, y Guillermo José Testoni, DNI 23.439.927, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaja-Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria".
La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.
MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - JUEZ FEDERAL-PROVEE EN SUPLENCIA JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 23/07/2025 N° 52141/25 v. 29/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 5240/2025 caratulada "VEGA ROA, Millaray Ayleen y otro s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 21 de julio de 2025. I. Por recibido, incorporense y ténganse presentes los resultados de las medidas encomendadas. II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Millaray Ayleen Vega Roa al llamado a indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero de la nombrada y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a eso cabe destacar que luego de su identificación por parte de la Fiscalía instructora, se pudieron obtener dos posibles domicilios, los cuales fueron aportados por la encartada en dos diferentes procesos que tuvo en trámite ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 12 y 22. Sin embargo, la notificación en ellos resultó negativa. A lo que se suma que las tres empresas prestatarias de telefonía celular, Claro, Personal, y Movistar, indicaron que Millaray Ayleen Vega Roa no es ni fue cliente, ni tuvo a su nombre ningún abonado telefónico. Y finalmente, se debe dejar asentado que al ser extranjera y no contar con DNI argentino, solo pudieron requerirse sus datos a la Dirección Nacional de Migraciones, quien informó que posee vigente una orden de expulsión del territorio argentino. En este sentido, corresponde citar a Millaray Ayleen Vega Roa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la encartada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. Comuníquese a las partes mediante cédula electrónica, y en consecuencia de lo ordenado en el punto anterior, se dispone el archivo de las presentes actuaciones hasta que Millaray Ayleen Vega Roa sea habida. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."
Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51934/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaria N° 5, de Feria, sito en Av. Callao 635 6° Piso de CABA comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUC INFINIA S.A. S/ QUIEBRA" expte. N° 6269/2022 en trámite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó juez subrogante, Secretaria N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, con domicilio sito en la calle Montevideo 546, 8º Piso, que por auto de fecha 3 de julio del 2025 se decretó la quiebra de LUC INFINIA S.A. (CUIT 33-71558264-9); con domicilio social en Alicia Moreau de Justo, 740, 1° Piso, Of. 12, CABA, inscripta en la IGJ el 24 de abril de 2017, bajo n° 7462 del Libro 83, Tomo Sociedades por Acciones.. El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset 1827, piso 20 "B", CABA. Se fija plazo hasta el 29.09.25 (arts. 32 y 200 LCQ) para que los acreedores formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico en el horario de 12:00 a 18:00 hs (art. 16 del Anexo del RJC). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 13.10.25. Dentro de las 48 hs. la sindicatura deberá presentar en el expediente un juego de copias digitalizado o informar acerca de su inexistencia (cfr. arts. 34 y 200 LCQ). Se fija hasta el 10.11.25 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 26.12.25 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada –a más tardar– el 26.11.25 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 11.12.25 (art. 117 LCQ).- Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces(art. 88 inc.

5° LCQ). Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida para que se los entreguen al síndico (art. 88 inc. 3° LCQ). Buenos Aires, 23 de julio de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO DE FERIA

e. 25/07/2025 N° 52983/25 v. 31/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LINEA EXPRESO LINIERS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12974/2025 con fecha 08/07/2025 se presentó en concurso preventivo LINEA EXPRESO LINIERS SA (CUIT: 30-54632033-9) con domicilio en Avenida Córdoba 1417 7° B CABA, habiéndose ordenado su apertura el 14/07/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 21/10/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 12974/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/07/2025 a lo que se remite (v. pto. II, subpunto j) 2°) En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en pesos en BANCO MACRO, Nro. CBU 2850926040008194603016 Alias: REPARTIDA.METAL.PEZ de titularidad de Francisco Piscione CUIT 20130929045 y co titular Carmen Edita Silvia CUIT 27131027333. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Bertolot y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 6°, Oficina 601, CABA y tel. 114940 -7637, 11122-9774 y 4375-6375, mediante email a: estudiobertolotyasociados@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II, subpunto j) 2° del decisorio de fecha 14/07/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/12/2025 y 19/03/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 19/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23/09/2026 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 17 de julio de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 22/07/2025 N° 51308/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 15/07/25 ha sido decretada la quiebra de AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71176191-4), en los autos "AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA", expediente nro. 17793/2019, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA, con domicilio constituido en LLERENA 2950 C.A.B.A., teléfono 011 -5763-0260, hasta el día 19/09/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (crparma@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, CBU 0070322030004002052480 abierta en el Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31/10/25, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16/12/25. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.- FDO.: FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51656/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Martín Pines D.N.I. 25.131.874, en los autos caratulados CAZAP, EDUARDO c/ALVACROZE SA Y OTROS s/RESOLUCION DE CONTRATO Expte. N° 26269/2025, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca a contestar el traslado de la de manda ordenado el 29/05/25 y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto, se deja debida constancia que la totalidad de la demanda y su prueba documental obra en el expediente digital, por lo que la misma podrá ser consultada íntegramente por dicha vía. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 08 de julio de 2025. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 25/07/2025 N° 50683/25 v. 28/07/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi Nª 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil Nº 3, cita y emplaza a Alejandra Soledad PARRELLO - D.N.I. Nº 32.156.528, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PARRELLO, ALEJANDRA SOLEDAD s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, expediente Nº 972/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).- Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 25/07/2025 N° 52880/25 v. 28/07/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi Nª 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil Nº 3, cita y emplaza a CRISTIAN JAVIER ROLDAN - D.N.I. Nº 34.265.576, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROLDAN, CRISTIAN JAVIER s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, expediente Nº 34451/2022, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.) Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 25/07/2025 N° 52838/25 v. 28/07/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº8, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de esta Ciudad, comunica por 5 DÍAS que en los autos caratulados: “DAIAN, SEBASTIÁN ADOLFO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” Nº 6449/2021/3, la Martillera Marcela C. Lanzani CUIT 27168234991 rematará el 26/08/2025 a las 10:30 hs en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 1146/1150, UF Nº 33, piso 9° B, CABA, perteneciente al fallido SEBASTIÁN ADOLFO DAIAN CUIT 20228090388. Se trata de un dpto. desocupado, al frente, ubicado en piso 9 letra “B”, monoambiente (con posibilidad divisible a 2 ambientes) con cocina integrada con anafe eléctrico. Baño completo. Agua caliente central. Excelente ubicación, a 5 cuadras de Plaza Serrano y Plaza Armenia, en plena zona comercial, con múltiples opciones de entretenimiento, polo gastronómico y cerca de zona de facultades. El edificio ofrece amenities, a saber: piscina con solárium, terraza con parrilla, laundry, seguridad, y cuenta con cochera disponible para alquilar y baulera contigua al edificio. Apto profesional y locación temporaria. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 103; Parc. 19C. Matrícula: 18-11414/33. Sup.Tot. 47 m2. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden

nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este proceso; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. BASE: U$S 80.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De optar por el pago en pesos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar -tipo comprador- del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. Todo adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los fondos obtenidos en la subasta deberán depositarse en la cuenta de los autos principales L° 875 F° 549/2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link https://turnos.csjn.gov.ar/. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de agosto en el horario de 13:00 a 15:00 hs.
GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51713/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 7° piso, CABA, en los autos "CIA.SWIFT DE LA PLATA S.A. s/quiebra s/incidente de oferta de compra por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S." (Expte. 23479/1992/8) comunica por 5 dias que por resolución del 23/06/2025 se ha decidido invitar a quienes estén interesados en participar a la audiencia pública que se celebrará el día 6 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. – puntualmente en la sala de audiencias del tribunal, oficina 709, para que formulen una mejora de la oferta de compra efectuada por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S por la suma de U$S 500.000 (dólares norteamericanos quinientos mil) respecto a todos los derechos litigiosos que la quiebra de Compañía Swift de la Plata S.A. tiene contra Inversora Azucarera S.A. como consecuencia del saldo de precio adeudado en la venta de las acciones representativas del 94,7468% del capital social de Ingenio La Esperanza, o los que tuviere por cualquier otra causa, conforme las siguientes pautas: 1) El monto ofertado deberá ser cancelado en dólares estadounidenses a depositarse en la cuenta de autos. 2) Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. 3) Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: a) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; b) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; c) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. 4) Las ofertas podrán realizarse hasta 13:30 hs., del día anterior a la celebración de la audiencia fijada, es decir hasta el 5 de agosto de 2025. 5) Se establece que el síndico, será quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. 6) En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. 7) Se reconoce a DDS Desarrollos del Sur S.A. y Lanesvi S.A.S. el derecho preferente de igualar la mejor oferta recibida. 8) El saldo de precio, en caso de corresponder, deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la admisión de la oferta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dicho incumplimiento, en su caso, traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta. De producirse dicha situación el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. 9) Los oferentes deberán proceder a depositar la suma de U$S 50.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 900 F° 556 DV 0 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5º, segundo párrafo LCQ), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. 10) Una vez realizada la lectura de las ofertas resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las

condiciones exigidas por el pliego. 11) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. 12) La adjudicación del bien recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al llamado de oferta, tendrán el mismo carácter.
JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51787/25 v. 28/07/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LUIS BELISARIO ROMANO GUEMES - PARTIDO SOMOS GAUCHOS - PSG

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LUIS BELISARIO ROMANO GUEMES - PARTIDO SOMOS GAUCHOS - PSG", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "LUIS BELISARIO ROMANO GUEMES - PARTIDO SOMOS GAUCHOS - PSG", adoptado en fecha 19 de mayo de 2.025, Expte. CNE N° 7329/2025.
Secretaría Electoral, 22 de julio de 2.025.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 25/07/2025 N° 52810/25 v. 29/07/2025

VIVIANA ELIZABETH MORENO - PARTIDO UNO (UNA NUEVA OPORTUNIDAD)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "VIVIANA ELIZABETH MORENO - PARTIDO UNO (UNA NUEVA OPORTUNIDAD) ", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "VIVIANA ELIZABETH MORENO – PARTIDO UNO (UNA NUEVA OPORTUNIDAD) ", adoptado en fecha 16 de febrero de 2.025, Expte. CNE N° 1406/2025.
Secretaría Electoral, 23 de julio de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral. FERNANDO SEBASTIAN PACHECO, Prosecretario Electoral.

e. 25/07/2025 N° 52811/25 v. 29/07/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Pablo O. Quirós, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley n° 23.298, que, en los autos: CNE 94/2024, caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" se ha solicitado el registro de los logos partidarios con los código PANTONE 2745 C, PANTONE 2755 C, PANTONE 2765 C y PANTONE 266 C, que fueron adoptados mediante Acta del Consejo Provincial, de fecha 07/06/2025. Fijándose audiencia para el día 31 de julio del corriente año a las 12.00 hs., en la sede de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal (art. 62 Ley 23.298).En Mendoza, a los 23 días del mes de julio del año 2025. Dra. Roxana E. López Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/07/2025 N° 52562/25 v. 28/07/2025

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación